

Posiciones en la coyuntura

César Camacho

Posiciones en la coyuntura

César Camacho

Senado de la República

Primera edición: octubre de 2004, Senado de la República
ISBN: 970 727 042 X

Impreso y hecho en México
Printed and made in México

Índice

EL TRABAJO LEGISLATIVO	9
El Congreso, eje del avance político en México	11
Las reformas estructurales: Oportunidad para los acuerdos	13
En materia indígena, toca el turno a los estados	16
Empecemos por los derechos humanos	19
El derecho a la salud, competencia también de los municipios	22
La conciliación: La mejor alternativa para resolver los conflictos de la comunidad	24
El Acuerdo Nacional para el Campo: No sólo buenas intenciones, sino hechos concretos	27
Hay proyectos distintos al del presidente	30
El fuero es inmunidad, no impunidad	33
Nadie pide impunidad, sino legalidad	35
En los "delitos en contra del honor", ni demagogia ni fascismo	37
Que el dinero no se adueñe de la política	40
RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO	43
En el PRI, unidad; pero no unanimidad	45
Reglas claras para seleccionar al candidato del PRI	48
El PRI en la encrucijada	50
En el tema eléctrico, el PRI debe dar buenas cuentas	52
Defender la soberanía eléctrica, sin poses ni dogmas	54
Fox - petroleros: ¿Quién chantajea a quién?	56
El abucheo presidencial, muestra de incredulidad	59
EL PESO DE LA COYUNTURA	61
En el conflicto de las televisoras, el derecho sobre todos	63
En Chiapas, ¿buen gobierno o falta de gobierno?	66
Para generar empleos, acuerdos políticos	68
En el tema eléctrico, soluciones por consenso	70
¿Qué pasó con el gabinetazo?	72
El nuevo "tanteo" fiscal de Fox	74
Federalismo es colaborar, no confrontar	76
Por una coordinación nacional hacendaria	79
La Conago y la República	82
La urgencia de una reforma federalista	84
La Convención Nacional Hacendaria, un paso adelante	86
Optimismo en la CNH, pese a su mal inicio	88
PERFILES DE LA POLÍTICA	91
Conocimiento y pericia, condiciones para llegar a acuerdos	93

La reforma, a pesar del Presidente	95
Fox se arrepintió de haberse arrepentido	97
Urge que Fox sea el jefe del Estado Mexicano	100
El optimismo irracional de Vicente Fox	103
Presidente Fox: ¿El país avanza o está frenado?	106
Nadie quiere presidente autoritario, sino eficaz	109
...Como si el sexenio comenzara hoy	111
A la mitad del camino, ¿pero cuál?	113
¿Qué debe hacer un presidente trasquilado?	115
Fox y Lula no son lo mismo	117
2004, el último año para Fox	119
EN CAMPAÑA PERMANENTE	121
Vicente Fox es francamente incorregible	123
¿Balance doloso o propuestas constructivas?	125
El candidato Fox se impuso al Presidente Fox	128
La sutil diferencia entre hacer campaña y trabajar por México	130
Más que quitar el freno, poner a alguien al volante	133
Que nadie se meta con la "pareja presidencial"	136
Los cínicos "amigos de Fox" y su cálculo electoral	139
Los electores pondrán a Fox y al pan en su lugar	142
Adiós al efecto Fox	145
LA SUCESIÓN ADELANTADA	149
Luego del balance electoral, a buscar acuerdos	151
Regular las precampañas	154
La sucesión adelantada	156
El caso de Martha Fox: Más ético que jurídico	159
Discutir la reelección legislativa y otros temas de la transición	161
Reducir no sólo costos y tiempos, también la excesiva propaganda electoral	163
El chofer mejor pagado de México	165
López Obrador: "Complot de Estado" o corrupción evidente	167
El "rayo de esperanza", una vez más no se midió	169
"Me quieren doblar": ¿Estrategia o paranoia?	171
El combate a la corrupción, asunto de todos	174
Impedir que malos políticos denigren la política	176
ENTRE LO BILATERAL Y LO MULTILATERAL	179
México - Cuba: Amistad entre naciones, no sólo entre personas	181
Bush y Fox: Frustrante encuentro en APEC	183
En relaciones exteriores, de la política del todo o nada, a simplemente nada	186
Una vez más, congruencia e inteligencia en la relación con Cuba	189
Migración, prioridad de nuestra política exterior	192
Con Estados Unidos, cooperación sí; entrega nunca	195
En la relación con Cuba, reivindicemos el derecho a la diferencia.	198
Del <i>comerse la enchilada</i> , a <i>tragar camote</i>	201

Una cumbre con más pena que gloria	203
Avanzar en lo migratorio, sin falsas expectativas	205
Decepcionante balance de la política exterior	207
Por el bien del servicio exterior mexicano	209
PACIFISMO Y NO INTERVENCIÓN: TRADICIÓN DE ORGULLO	211
Démosle una oportunidad a la paz	213
México no está indeciso está a favor de la paz	216
En la guerra, ni quien vence, gana	219
Rescatemos el multilateralismo	222
México al frente del consejo de seguridad	225
La trascendencia de la marcha por la paz	228
El 11 de septiembre, una doble lección	231
Congruencia, reto de México en Naciones Unidas	233
Seguridad hemisférica, responsabilidad de todos	235
Sí a la seguridad, respetando leyes y personas	237
Combatir correctamente el terrorismo	239
Contra el terrorismo, leyes e instituciones eficaces	241

EL TRABAJO LEGISLATIVO

El Congreso, eje del avance político en México

Está por iniciar sus trabajos la LIX Legislatura. Las bancadas de diputados acuerdan y asignan prioridades en el diseño de sus respectivas agendas legislativas. Cada una se apresta a aportar ideas frescas y distintas respecto de los problemas nacionales, pero también a dar continuidad al trabajo iniciado en el período anterior, pues ahí sigue el Senado, cámara colegisladora a la que tendrán que tomar en cuenta y con la que convendrá procurar la sintonía.

Se dará el relevo institucional, pero lo que no puede faltar es el diálogo republicano. Está por abrirse una nueva etapa, esperemos que con ella haya otra oportunidad para darle eficacia a la colaboración entre poderes. A todos toca aprovecharla.

Los electores decidieron otra vez que nadie podrá avasallar, corresponde a los legisladores aperebirse y poner lo mejor de su parte.

Por tercera ocasión consecutiva, ningún grupo será mayoría y el del partido en el gobierno estará incluso aún más menguado. Importa recordarlo pues, si en el pasado inmediato fue ríspida y poco fértil la relación del Ejecutivo con el Legislativo, evitando la concreción de importantes reformas, ello no ha sido siempre así y no tiene por qué serlo. Lejos de ser signo de debilidad, quien se aviene con el que piensa distinto, coincide y, en su caso, concilia.

Asumirlo no ha sido cosa sencilla. Fox y sus correligionarios pretenden fincar culpas y evadir responsabilidades para distraer de sus propios deberes. Lejos de tal visión simplista y maniquea, cuando el gobernante tiene voluntad, y sus operadores, oficio, es factible ponerse de acuerdo y pactar satisfactoriamente.

De ahí la trascendencia de la experiencia parlamentaria. Quien la ha vivido, sabe que su naturaleza es esencialmente política pues, más allá del rigor que impone el trabajo legislativo, debe convocar y convencer en un ejercicio de pura política.

Nadie ignora que éste es un régimen presidencial, pero más que nunca México requiere políticos con pericia y sensibilidad. Por ello, en tanto carezcamos de un Presidente con estatura de jefe de estado, el espacio donde se gesten y multipliquen los consensos -es decir, donde se haga más y mejor política- será forzosamente el Congreso.

Son muchas las inercias y carencias que aún enfrenta el país, los problemas se agudizan o acumulan, los desaciertos de la actual administración amenazan con hacer de éste un tiempo crítico o, en el mejor de los casos, un tiempo perdido.

Todo ello tiene un precio y tendrá una consecuencia: la caída de las expectativas de una ciudadanía que ya expresó en las urnas su desencanto por la improvisación y la frivolidad, los malabarismos retóricos y los desplantes demagógicos, la falta de resultados y el exceso de *marketing* que traslucen una escasa habilidad y la innegable orfandad de ideas.

Tal es el desafío del Legislativo que, en su actual pluralidad, recoge y proyecta nuestra diversidad: tener no sólo compromiso sino altura de miras; capacidad, pero también generosidad.

Las reformas estructurales: Oportunidad para los acuerdos

El politólogo Castañeda volvió a hablar. Declaró a la prensa que “el gobierno no requiere negociar con todos los partidos para sacar adelante sus reformas” y agregó, con aparente astucia, “que sería suficiente con una parte importante del PRI”. Extraño razonamiento por provenir de él, que ni representa, ni influye en las decisiones de tal partido; pero ilustrativo de lo que piensan uno o varios miembros del círculo más cercano al Presidente y, quizá, uno o varios priistas que, en las palabras del Canciller, verían reflejadas sus posiciones o sus preferencias.

En principio, la idea de llegar a acuerdos con el Ejecutivo, no es descabellada: el PRI es partido serio y, sobre todo, responsable. En su interior coexisten posturas y perspectivas que tienen claro que al país le urgen los acuerdos; ni a su dirigencia ni a sus grupos parlamentarios les interesa bloquearlos o abstenerse de participar en ellos, pues más allá de las divergencias en cuanto a definiciones o prioridades, distingue a los priistas su formación política tendiente a la concertación de voluntades y su vocación institucional favorable a la búsqueda de soluciones.

Sin embargo, lo que sugiere Castañeda no es una alianza con la fuerza política más importante del país, sin cuyo apoyo no podría prosperar ningún cambio fundamental, empezando por una eventual reforma a la Constitución; lo que pretende es explorar resquicios, alentar visiones encontradas y, en su momento, lograr votaciones

diferenciadas. Como un pescador habituado a obtener ganancias de aguas revueltas, primero pone el anzuelo y luego echa sus redes.

Pero dividir al PRI no es tan simple. Además de contar con un proyecto propio, que no necesita adherirse o plegarse a otros, sino, al contrario, merece y reclama el respaldo de los demás, el partido conoce el valor de la cohesión, pues sabe lo que puede alcanzar si la tiene y lo que sucede cuando la pierde.

Porque así lo quisieron los electores, los priistas asumen que nadie, ni en el gobierno ni fuera de él, puede imponerse; todos se ven impelidos a hacerse cesiones mutuas y, de requerirlo, transigir en aras de que no haya más dilaciones y justificaciones. Mas no por ello es posible ceder un ápice en la defensa de los principios y las convicciones, sobre todo si se defiende el patrimonio nacional o el bienestar de la población.

De ahí que los priistas estén dispuestos a pactar lo que sea mejor para la República; lo harán con una sola voz y un solo voto, al que ciertamente se llegará después de permitir en su seno la libre expresión de todas las opiniones y discutir, en igualdad, cada una de las propuestas que ahí se formulen, decidiéndose al final por la que sea más congruente con sus postulados y, por supuesto, más benéfica para los mexicanos.

Esto tampoco puede implicar una responsabilidad compartida. El PRI no hará suyas las responsabilidades del gobierno ni permitirá que se descargue en él sus fallas o incumplimientos. Que quede claro: contribuir no significa suplir; colaborar no exime de exigir que cada uno haga la parte que le corresponde. No se trata de preferir el enfrentamiento, sino de trazar caminos distintos al del gobierno, disentir con razones, ofrecer otras opciones y atisbar un horizonte diferente.

Precisamente por ello, los priistas seguirán siendo factor de estabilidad y concordia: porque postulan una civilidad que no riñe, ni descalifica, ni se inclina por las respuestas fáciles o las situaciones extremas. El PRI demuestra tener visión de Estado.

En toda negociación es válido hacer cálculos y sacar cuentas, sopear el peso de las afinidades y ponderar el costo de las resistencias. También es cierto que, hacerse de una mayoría, así sea circunstancial y al precio que sea, será siempre una alternativa ante la imposibilidad, por no hablar de incapacidad, para convencer y, así, lograr el consenso que permita destrabar empates o superar conflictos; pero si bien para muchos, dentro y fuera del gobierno, el fin justifica los

medios, no deja de ser lamentable que, en lugar del entendimiento y la conciliación, como se había ofrecido, hagan gala otra vez de su falta de oficio y sensibilidad, diciéndose dispuestos a *arreglarse* con quienes suponen, con o sin fundamentos, están más receptivos a sus argumentos o menos comprometidos con su propia causa.

Tal actitud denota desdén y una mal disimulada impaciencia, pero, sobre todo, acusa un grosero pragmatismo que expone los acuerdos realmente importantes en aras de soluciones parciales e inmediatas. No será procurando la escisión o el aventurismo político como el gobierno conseguirá la voluntad de los priistas; no habrá acuerdos sólidos y duraderos mientras persistan en esa actitud de subestimar al adversario que, a la vez, es interlocutor y contraparte en esa compleja relación de equilibrios y complementos que es la democracia.

Los acuerdos son para sumar, no para dividir; para incluir, no para fracturar y marginar. Por ello, más que números alegres, lo que procede es abrir más cauces y tender mejores puentes. En una palabra: hacer la tarea.

En materia indígena, toca el turno a los estados

No procedió la controversia que pretendía invalidar la reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena. Sin embargo, más allá del aspecto jurídico formal de tal decisión, hay uno de fondo que no debe soslayarse: en todo cambio a la Constitución, participan los diputados de los estados que firmaron el pacto federal, por lo que, más allá de la posición de cada uno frente a las iniciativas que les son turnadas, éstas son discutidas en todo el país y, en su momento, votadas por la mayoría de quienes, legal y legítimamente, son depositarios de la soberanía popular. Se trata, pues, de decisiones de carácter nacional.

La Constitución es norma suprema que contiene decisiones fundamentales y, por ello, simboliza la cúspide de la pirámide jurídica de la nación; pero ello no implica que en su texto deban estar consignados todos los derechos de los mexicanos. Es, más bien, *piso y no techo*; documento que no admite disposiciones contrarias a su letra o a su espíritu, pero que puede ser ampliado en la legislación federal o en las constituciones estatales.

De ahí que, en su modificación, la intervención del Poder Legislativo de los estados cumpla un fin trascendente: opinar, sí, acerca de dichos cambios y, en su caso aprobarlos, pero también captar su sentido federalista, empatando lo particular con lo general y extendiendo, al ámbito local, lo innovado.

Nada impide, así, que novedosas y avanzadas garantías, individuales o sociales, sean incorporadas a otras normas.

Importa decirlo porque, en momentos en que campean las acusaciones temerarias y los vaticinios irresponsables, extraña la actitud de

quienes, en competencia por asumir la posición más radical, descalifican la reforma, alegando que ésta no concede el pleno reconocimiento a los derechos de los pueblos, sin reparar que su mayor mérito estriba en permitir al legislador local, tener en cuenta las situaciones específicas y los problemas concretos.

No deja de ser paradójico, en efecto, que tantas voces se levanten para lamentar que un poder de la federación no haya desautorizado un proceso en donde participaron los estados y en el que ahora toca a éstos, a través de sus legislaturas, hacer las adecuaciones que mejor les convengan. No deja de llamar la atención que, al tiempo que se está corrigiendo un pesado legado centralista, se desestime la posibilidad de reivindicar la función legislativa local y se opte por continuar con la sobre-regulación excesiva que, dictada por el centro, impone y pretende uniformar lo que es diverso.

Lo que viene supone un gran reto y, sobre todo, trabajo: recuperar usos y costumbres, adaptar prácticas consuetudinarias, incluir consideraciones de naturaleza étnica o lingüística a fin de determinar las figuras jurídicas que se requieran para tutelar los nuevos derechos, sin más cortapisa que la obligada sujeción a los principios que consigna la Ley fundamental. Todo ello debe hacerse pronto y sería deseable que, en lugar de deslegitimar y denostar lo que hay, quienes hoy se muestran intransigentes, propongan lo que deba aparecer en la legislación secundaria y en las constituciones de los estados.

Quien cuestiona la reforma, sin conocer los términos en que cambió la Constitución para dar cabida a las justas demandas de los pueblos indígenas, comete, pues, un doble error al desvalorar lo avanzado y desestimar lo que aún está por hacerse, de parte del Congreso de la Unión, en el plano de la legislación federal secundaria, y de las legislaturas locales, respecto a sus propias constituciones.

Toda ley es perfectible y puede modificarse si su aplicación es inviable o no responde a expectativas que su diseño generó; pero antes de concebir reemplazos o emprender enmiendas, debe dársele tiempo a la norma para que muestre su pertinencia y, al interactuar con la realidad, acredite capacidad de adaptarse a un entorno de suyo cambiante.

También se requieren autoridades competentes y realmente comprometidas con su exacta observancia.

Deben seguirse adaptando las normas, no sólo a la realidad presente sino al futuro deseado. Hacer, como postuló Morelos en "Sentimien-

tos de la Nación", que la buena ley sea superior a todo hombre. Sería deplorable perder, por miopía o mala intención, la oportunidad.

Empecemos por los derechos humanos

La coyuntura apremia. Son muchos los temas en los que se requiere construir los consensos que lleven a acuerdos y, salvo contadas excepciones, aún no se entra a fondo en el análisis de los asuntos más delicados.

El Ejecutivo convoca y, al mismo tiempo, excluye; conmina a adoptar reformas estructurales, pero no explica, ni hace explícita, su posición, si es que la tiene, sobre los grandes problemas; a las intenciones declaradas no las acompañan iniciativas concretas, o bien, éstas se ven coronadas por intentos fallidos. De entre estos últimos, el más reciente puso sobre la mesa de las discusiones, una agenda que, más allá de su contenido, sin duda atendible, debió ser antes sometida a quienes, más temprano que tarde, deberán traducir las propuestas de unos, en leyes para todos.

Por supuesto, no es mal signo que los partidos accedan a reanudar la tan diferida y, sin embargo, indispensable reforma del estado; pero hubiera sido más correcto y provechoso participar al Congreso de este nuevo esfuerzo. Ello les habría garantizado, al menos, más éxito del que hasta ahora han tenido.

Es claro cuáles son los asuntos más relevantes, sea porque están en el ambiente o porque demandan una atención prioritaria: el equilibrio y colaboración entre los tres poderes de la Unión; el perfeccionamiento del marco jurídico de los derechos humanos; el desarrollo del régimen de partidos y del sistema electoral; la construcción de un federalismo más solidario y cooperativo, por sólo citar los más relevantes.

Es verdad que estos tópicos reclaman una reflexión seria y un trabajo político que hasta ahora no se ha hecho. Pero entre las innovaciones que se avizoran y en las que todos están, en principio, de acuerdo, está una que, por su trascendencia, podría dar paso a una reforma constitucional.

Se refiere ésta a la defensa de los derechos humanos y consiste en modificar el artículo primero de la Carta Magna, en la parte donde se asienta el carácter universal de las garantías que ella otorga, para adicionar que tal protección jurídica abarca el aseguramiento de los derechos fundamentales de cada uno.

Si bien hace más de una década que se reformó el artículo 102 de la Constitución, con el objeto de dar cabida a la creación de un organismo público autónomo abocado a esa materia, de tal disposición no derivó una definición explícita de dichos derechos, de sus alcances y, sobre todo, del papel que juegan los órganos del poder público en su fomento y difusión.

De hecho, el único antecedente ha sido el pronunciamiento de la Suprema Corte según el cual las garantías constitucionales “no deben tomarse como un catálogo rígido, invariante y limitativo de derechos concedidos a los gobernados, sino como principios o lineamientos vivos o sujetos a la evolución de las necesidades sociales, dentro del espíritu que animó al Constituyente a establecerlos”.

De ahí que sea plausible incluirlos en el artículo primero, al lado de las garantías individuales, de modo que a unos y otras los abarque el régimen constitucional; pero sería mejor si en la nueva redacción se estipulara que, sin ser conceptos idénticos, tanto garantías como derechos están mencionados en el Código Supremo en forma enunciativa y no limitativa, por lo que otros ordenamientos del edificio jurídico mexicano pueden ampliarlos o adecuarlos a casos particulares.

También sería necesario que las autoridades de ámbitos distintos al federal, se encuentren igualmente obligadas, no sólo a preservarlos, sino a fomentarlos y difundirlos.

En este sentido, comisiones del Senado están revisando, entre otras, una iniciativa para reformar el artículo primero de la Constitución, para señalar que las garantías individuales, y por extensión, los derechos humanos, “no están sometidas a la distribución de competencias del Estado Federal”; lo que significa que, en su tutela, ninguna autoridad puede abstenerse de intervenir o impedir que otras lo hagan, argumentando que no les corresponde.

Por poner un ejemplo: asegurar el derecho a la vida no sería, así, tarea de un solo ámbito de autoridad, sino que todos deben garantizarla.

La Carta Magna no es *techo* que contenga y limite el disfrute de los derechos básicos a los que expresamente consigna, sino que es *piso* a partir del cual es posible, y aun, indispensable, que la legislación federal, las constituciones y leyes locales, avancen en el reconocimiento de más y mejores derechos para los mexicanos, sobre todo ahí donde éstos reclaman, como fue el caso de los pueblos indígenas, prerrogativas propias que sean acordes a sus tradiciones y necesidades.

Del mismo modo, debe reconocerse que no es privativo de una sola instancia de gobierno sino responsabilidad de diversos ámbitos de actuación pública, proteger los derechos del hombre y sus garantías individuales, asegurar las libertades fundamentales y fomentar una cultura a favor de la dignidad de la persona.

Por ello es conveniente que prospere esta reforma: porque representa un enorme paso en el perfeccionamiento de nuestro estado de derecho, pero también y acaso más, porque se trata de una iniciativa que, al merecer el aval de todas las fuerzas políticas, podrá demostrar que serán siempre más hondas las razones de nuestros acuerdos, que los motivos de nuestras divergencias.

El derecho a la salud, competencia también de los municipios

“Toda persona tiene derecho a la protección de la salud”. Así lo establece el artículo cuarto de la Constitución y para garantizarlo el mismo precepto dispone la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en la prestación de los servicios médico-asistenciales; sin embargo, esta previsión, siendo correcta pues reúne esfuerzos en torno a los mismos objetivos, excluye al municipio de la coordinación interinstitucional, a pesar de ser ésta la instancia de gobierno más cercana a la gente y, por ende, la que suele captar, en forma directa y cotidiana, demandas que con frecuencia tienen que ver con el bienestar de la población y, específicamente, con el cuidado de la vida.

No debiera ser así: actualmente son muchos los municipios que, no obstante contar con presupuestos limitados, participan en las acciones emprendidas por los otros ámbitos en el campo de la salud, y aun, impulsan las suyas, sobre todo para la realización de campañas sanitarias o medicina preventiva, que no penetran con igual rapidez o no acreditan la misma eficacia si se ejecutan a la distancia, pues van dirigidas a comunidades dispersas o con alto grado de marginalidad.

De ahí que sea conveniente y, desde luego, ético, reconocer y apoyar a la autoridad local en las tareas que, en esta materia, decida llevar a cabo, dotándoles del sustento constitucional que requiere dicha función pública y, obviamente, asignando fondos suficientes para ello. Se formalizaría así lo que, en los hechos, ya sucede, y se fortalecería a la hacienda municipal, para que pueda hacerlo con el apoyo legal y los recursos necesarios.

Con tal propósito, el Senado analiza, a través de algunas de sus comisiones de trabajo, una reforma a diferentes artículos de la Constitución, entre los que estaría precisamente el cuarto, para incluir al municipio en la concurrencia gubernamental en materia de salud. También se contempla que sean las legislaturas de los estados, en ejercicio de su soberanía y por ser el municipio la expresión de su organización político-administrativa, quienes fijen los alcances y las modalidades de tal competencia, de modo que las normas locales de cada entidad respondan a los problemas particulares y a las necesidades concretas.

De esta suerte, se retoma y generaliza la iniciativa que en su momento tuvieron los congresos de Coahuila, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro y Veracruz, que, en sus respectivas constituciones particulares, han otorgado algunas facultades a los ayuntamientos, relacionadas con la salubridad general.

Es ésta una propuesta de clara orientación federalista, pues además de insistir en la necesidad de transferir más dinero a los municipios, confía en la pericia que ya ha acreditado la autoridad local para sumarse a funciones públicas que, por su naturaleza o cobertura, ciertamente dependen de que se tengan los medios, pero también y sobre todo, el compromiso social y la capacidad de concretar un programa de gobierno.

Con ello se revaloriza el lugar del llamado gobierno doméstico dentro de las grandes estructuras públicas, en este caso el Sistema Nacional de Salud; se acota la excesiva, cuando no abusiva sobrerregulación federal, y se remite a la legislación local lo concerniente al papel que deben desempeñar los municipios. De este modo, cada uno hace su parte, complementando a los otros o actuando en el ámbito que le corresponde, sin recíprocas invasiones de competencia, ni la arrogación de atribuciones por quien arguye el interés general o supone la minoría de edad de su contraparte.

En pocas palabras: operando una auténtica redistribución de las oportunidades y de las responsabilidades. Ese es el reto: reivindicar un poder que surge de lo local y de lo cotidiano; que extrae su fuerza de la vitalidad de cada comunidad y de la identidad que nace de ser parte de una gran nación. Ahí radica el poder de la unión.

La conciliación: La mejor alternativa para resolver los conflictos de la comunidad

Entre las iniciativas de reforma a la Constitución que esperan ser dictaminadas, destaca la que devuelve la función jurisdiccional a los municipios, facultando a las legislaturas de los estados para que determinen todo lo referente a la integración, organización y funcionamiento del órgano de la administración local que se deba crear para ese propósito.

La intención es que los problemas que brotan diariamente de la vida comunitaria y cuya solución reclama la intervención de una autoridad, se resuelvan mediante la conciliación y evitando la *judicialización* del conflicto, es decir, que éste tenga que dirimirse en forma inexorable ante un tribunal que, además de generar costos e inconvenientes a ambas partes, al darle la razón a una, agravie, o peor, inflija a la otra, un castigo que la disminuya en su prestigio o su patrimonio.

Se trata, en primer lugar, de reivindicar una institución que descansa en el derecho consuetudinario. El vocablo *alcalde*, que proviene del árabe, significa *juez*, lo que sugiere que en el origen aquél se abocaba a impartir justicia o, al menos, a arreglar las disputas entre vecinos que, por lo general, exigían apenas la intervención de un *amigable componedor* que proponía a ambas partes una solución, basándola en una expresión amplia de la justicia. Como es lógico suponer, tal mediación, para ser efectiva, debía correr a cargo de una persona con la solvencia moral y el ascendiente para asumir que su fallo, sin otro soporte que un juicio atinado y la buena fe demostrada, sería acatado por sus semejantes.

En la mayoría de los estados hubo jueces municipales que se encargaban de la llamada "justicia menor" y el puesto incluso era de

elección popular. De hecho, en prácticamente todas las legislaciones estatales persiste aún, si bien con denominaciones distintas, la figura del oficial conciliador, con atribuciones en la negociación de los litigios que no constituyen un delito y en la calificación y aplicación de las sanciones que ameritan las faltas administrativas.

Sin embargo, la consolidación del Poder Judicial en los estados hizo que estos *jueces de paz* fueran sustituidos por funcionarios designados y dependientes del Tribunal Superior de Justicia respectivo, lo que, sin dejar de ser plausible al implicar la profesionalización del servicio público y, por lógica consecuencia, el mejoramiento de la función jurisdiccional, también trajo consigo el paulatino alejamiento de los impartidores de justicia respecto al ámbito municipal que, por ser el más visible para la sociedad, está expuesto a continuo escrutinio y, por extensión, compromete a quienes lo integran a atender las necesidades de la comunidad con la mayor diligencia posible.

En otras palabras: divergencias que, por su naturaleza, se habrían resuelto recurriendo a la disposición y sentido común de jueces a los que únicamente interesaba mantener la confianza de quienes apelaban a ellos en reconocimiento a su buen nombre, tuvieron que ser canalizados a un aparato complejo, regido por términos y procedimientos, cuando no por el excesivo trabajo o por disposiciones legales que no siempre cumplen la expectativa del judiciable de recibir una justicia expedita y sencilla, sin que ello dependa por supuesto de la voluntad ni de la verticalidad acreditada por quienes sirven en el poder judicial.

Al respecto, la Suprema Corte de Justicia dictó una tesis en agosto de 1996, dando la razón a tal planteamiento, al resolver la improcedencia de un amparo solicitado por tres prestadores de servicios en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor, que les había impuesto sanciones por no acudir a la instancia conciliadora y optar directamente por los tribunales.

Los ministros infirieron en ese caso que los procedimientos conciliatorios son constitucionales. Según la ponencia respectiva, éstos “facilitan la impartición de justicia” y “constituyen un medio que ayuda a aliviar la carga de trabajo de los tribunales”. Lo más importante: no vulneran el artículo 17 constitucional, ya que “en todo caso los interesados pueden acudir a los tribunales después de agotado el procedimiento conciliatorio. Esta obligación no limita en modo alguno su acceso a la justicia”.

De ahí la importancia de esta iniciativa que, como arriba se mencionó, prevé asimismo que sea el Poder Legislativo de cada estado el que determine características y alcances de la función jurisdiccional municipal, a fin de que responda a las situaciones particulares de cada entidad y, de tal modo, se ejecute a plenitud la soberanía, que se ejerce a través de los poderes locales, con la misma fuerza, jurídica y política, con que lo hacen los poderes federales.

Sólo con un servicio que atienda con oportunidad y, sobre todo, dé a la justicia un rostro verdaderamente humano, se podrá lograr, como postulara Morelos en sus *Sentimientos a la Nación*, que el objetivo de la justicia sea proteger, pero antes que nada, escuchar.

El Acuerdo Nacional para el Campo: No sólo buenas intenciones, sino hechos concretos

Se firmó el Acuerdo Nacional para el Campo. Fue un acto en el que, de nuevo, contrastaron la siempre desbordante retórica oficial y la fundada reserva de su contraparte campesina, pero hubo también una coincidencia central: el agro es una prioridad nacional, ya que, al depender de él la soberanía y seguridad alimenticia del país, su estabilidad y, con ésta, el bienestar de la población, su papel es determinante no sólo para el desarrollo sustentable del país, sino para el proyecto mismo de Nación.

De ahí la importancia de reunir esfuerzos y voluntades para fortalecer al sector, desde una doble perspectiva económica y social, que dé incentivos a la producción y al abasto, pero a la vez procure el mejoramiento del medio rural, en la intención de avanzar hacia su homologación respecto a la ciudad, sin que en ello estén empeñados los afanes clientelares de un gobierno que, como se advirtió en esta ocasión, debe evitar el *engaño mercadológico* y no hacer de la buena fe acreditada, una simple propaganda electoral.

Ya no hay tiempo que perder: la crisis por la que atraviesa la actividad agropecuaria, amenaza con seguir deteriorando la calidad de vida de quienes viven en y del campo; consecuencia directa de la actitud gubernamental que, a diferencia de lo que pasó en sexenios anteriores, en donde los programas rurales, si bien limitados e insuficientes, promovían tanto la producción como la comercialización en condiciones de certidumbre, hoy ha agravado la situación al no aumentar la inversión pública y, aun, proceder al paulatino desmantelamiento de las áreas dirigidas a ofrecer a los productores, subsidios y apoyos.

Ejemplo de ello, en 1994 casi 9% del presupuesto federal se destinó al campo, mientras que en 2002, éste fue de apenas un muy modesto 3.7%.

Por otra parte, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha repercutido en forma negativa en algunas ramas de la economía rural, debido principalmente a la falta de previsión para generar las condiciones que compensen las asimetrías del agro mexicano respecto al de Canadá y Estados Unidos, además de perdurar las prácticas comerciales desleales y los subsidios del exterior que nos colocan en franca desventaja.

Son estos y otros factores, los que han puesto al campo en la situación de rezago económico y marginación social que hoy se traduce en uno de los índices más preocupantes y, desde luego, más vergonzosos, de nuestro país: 20 millones sumidos en la pobreza extrema.

A fin de paliar en algo el problema, los legisladores priistas han respaldado y están promoviendo varias alternativas -legales y administrativas, de corto, mediano y largo alcance-, tendientes a auxiliar al campo y a ofrecerle distintos caminos que lleven a superar retos y dificultades.

Nuestra propuesta es declarar un *régimen de emergencia agropecuaria y agroalimentaria* en el país, así como establecer y regular medidas especiales que deban tomarse a favor de los productores primarios, industrializadores y comercializadores, agropecuarios y forestales, que se vean afectados por eventos y factores nocivos o extraordinarios.

La Iniciativa de Ley que el grupo parlamentario del PRI en el Senado presentó recientemente, busca establecer tal régimen de emergencia, a cuyo amparo se dispondrían tanto programas extraordinarios, como acciones dirigidas a elevar la producción, la industrialización y la comercialización agropecuarias, y con el mismo énfasis, a disponer mecanismos de solidaridad en apoyo de los propios productores, para que enfrenten exitosamente los fenómenos estructurales o emergentes que plantea la economía nacional y estén en posibilidad de responder adecuadamente a las presiones y a los desequilibrios del mercado Internacional.

No es sólo con buenas intenciones, ni con las expresiones solemnes que ven en el acuerdo nacional la inauguración de una "nueva etapa" o la "consolidación de la democracia", como se dará una respuesta acertada y, sobre todo, oportuna, a la expectativa de quie-

nes pactaron darle una solución concertada y, obviamente, efectiva, a las necesidades del campo.

De entrada, es buen augurio que gobierno y sociedad rural decidieran transitar el camino juntos, pues es el diálogo y no la confrontación lo que permitirá, primero, que todos reconozcan la situación crítica del sector, y enseguida, que cada uno la asuma, haciendo la parte que le toca para atenderla en los planos fiscal, crediticio, asistencia técnica, apoyos económicos, transferencia tecnológica, de desregulación y simplificación, asesoría legal y comercial, entre los múltiples aspectos que se deben revisar.

Nuestros grandes movimientos sociales han surgido del campo: ahí se hallan las raíces que nos dan identidad y que cimientan nuestra posición en un mundo competitivo. Pretender progresar sin que el agro sea el motor del crecimiento, sería endeble; suponer que el avance consiste sólo en altas cifras de crecimiento y no en lograr bienestar para los productores y sus familias, sería arriesgado y traería males mayores.

Es hora de voltear a ver el campo, su gente lo merece y México lo necesita.

Hay proyectos distintos al del presidente

Hubo informe y se rindieron cuentas; también fue ocasión de fijar posturas, subrayar desacuerdos y ofrecer alternativas. El PRI ocupó la tribuna y reiteró que, más allá de su transitoria condición de partido opositor o de asumirse como una opción de gobierno a la que avala su larga trayectoria construyendo instituciones, lo que importa es tener un proyecto y estar dispuesto a discutirlo con los otros actores políticos que con igual derecho representan a la Nación. Defender, sí, lo que crea mejor, con planteamientos sólidos y vehemencia; pero con voluntad de coincidir y capacidad para convenir lo que sea, si es a favor de los mexicanos.

El ámbito ideal para lograrlo: el Congreso que es, por su naturaleza plural y por la disposición de sus integrantes, la casa de las muchas voces que se expresan y, haciéndolo, se moderan y equilibran. No es otro el fundamento de la vida republicana.

Pero además, es el Legislativo la instancia mejor calificada para sostener con el Ejecutivo, en el marco de la colaboración entre poderes, un diálogo mutuamente respetuoso en el que cada uno haga valer sus propuestas para solucionar los grandes problemas nacionales, comprometiéndose a llevar adelante lo que a las partes compete. Nunca para entablar estériles reyertas, descargar culpas, ni distraer a la opinión pública echando mano de la mercadotecnia; menos para exhibir los yerros del otro, regatearle reconocimientos o excluirlo de las decisiones.

La democracia no se agota en las urnas; trasciende a través de las respuestas que ofrece. Ello requiere que cada uno asuma su papel: ni corresponsabilidad, ni responsabilidad compartida. No es correcto

arrogarse los éxitos y endilgar a otros el fracaso; no valen ni el engrandecimiento ni la descalificación por sistema.

Han consumido ya el primer tercio de la gestión y el balance lo conforman las promesas incumplidas, los reiterados tropiezos y los desgastes, la disposición inagotable a reciclar ofrecimientos y justificaciones. Lo que en el Informe vimos, fue a un gobierno que, cuando evalúa la situación del país y se evalúa a sí mismo, pareciera que está hablando de otro país y de otro gobierno.

Por desgracia para todos, la realidad es muy distinta. Ella no satisface a nadie, ni siquiera a quienes suponen que esto da la razón a quienes pensamos de manera diferente. Al país debe irle mejor; tiene derecho a un gobierno más apto.

Los botones sobran: subejercicio de los recursos asignados al sector salud y a la seguridad social; crisis severa en el campo; blindajes imaginarios y acciones aisladas en materia económica; una política social que va a la baja.

Mientras la política exterior se nota voluble y desapegada de los principios constitucionales que la rigen, internamente la falta de oficio y la insensibilidad social, cancelan los proyectos y abren más frentes de los que son capaces de cerrar.

Nadie discute la legitimidad que da el voto; pero no debieran olvidar que el mérito, en todo caso, es de los ciudadanos, que otorgaron su confianza y esperan ahora que el mandatario esté a la altura de la expectativa generada. Que les cumpla y entregue resultados.

Ya se hicieron del gobierno, ahora sólo les resta probar que saben qué hacer con él. Les falta darle eficacia al poder

El país no tiene tiempo, le urgen las decisiones correctas y las personas adecuadas. Nadie está dispuesto a esperar a que los encargados de esta administración completen su instrucción a costa de los mexicanos.

El proyecto de nación, sin dudar de la importancia del papel del Presidente, debe ser definido conjuntamente con el Congreso y el instrumento para su ejecución es, sencillamente, la política: saber escuchar, cumplir los compromisos, conciliar y concertar. En síntesis: sumar, que no es sino consecuencia de entender.

Para el PRI, lo que cuenta es ir al encuentro del futuro. Para ello, tiene un proyecto propio y, por supuesto, distinto al de Fox; tiene, sobre todo, una actitud clara: nunca frenar las iniciativas que beneficien al país y a su gente; nunca dejar pasar las que vayan en contra del interés nacional o perjudiquen a la población, vengan de donde

sea y así se presenten impecables. En esta posición, no hay consideración que valga.

Los priistas tienen conciencia del papel que les toca jugar en la realización de los acuerdos que México necesita. A ellos, junto con otros, toca emprender las reformas estructurales que exige el momento; de ellos y, por supuesto, de las otras fuerzas políticas, depende consolidar una nueva relación entre poderes y un nuevo trato entre ámbitos de gobierno. No podía ser de otra manera: en ese partido la política se ejerce profesionalmente y siempre se ha sabido encauzar la diversidad de opiniones y voluntades.

No es tarde para recuperar el tiempo perdido y probar que el pragmatismo no ha triunfado, que el remiendo no es coartada, que se pueden hacer bien las cosas.

El fuero es inmunidad, no impunidad

Se puso en tela de juicio al fuero legislativo y, como en otras veces, la discusión seria fue desplazada por el falso debate, la reiteración de los lugares comunes y el infaltable lucimiento de quienes, ávidos por opinar, propusieron suprimir la disposición jurídica que, a su pobre entender, permite a los representantes populares actuar “por encima de la ley”. Demuestran ignorancia o mala fe; los legisladores gozan de inmunidad, no impunidad. Como lo indica el significado de ambos términos, no es lo mismo ser inmune –protegerse contra una amenaza- que impune -no recibir castigo por algún ilícito.

El artículo 61 constitucional es claro al respecto: diputados y senadores “son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos”. Es verdad que el precepto remite a la indispensable autonomía que requiere ese poder para cumplir con el papel de contrapeso y, en tal medida, ser un factor de equilibrio y moderación. Pero sus implicaciones van más allá: un legislador no puede ser reconvenido ni amordazado, pues su voz es la de quien lo eligió y, por tanto, acallarla supone negarle el elemental derecho de expresión a la comunidad. No se trata, entonces, de defender un privilegio o beneficiarse de un régimen de excepción; tampoco de mantener disposiciones que, lejos de ser patente de corzo o un instrumento discrecional, están sujetas a procedimientos transparentes y rigurosos.

Si todo ciudadano, por el simple hecho de serlo, debe gozar de garantías básicas, para los miembros del Congreso que, además de aprobar las leyes, contienen los excesos y corrigen los errores del

Ejecutivo, ser respetados en su integridad es, más que prerrogativa, condición para la salud de la república.

Sobre todo en un momento en que, a falta de más y mejores políticos, los diferendos se judicializan, dando pauta a la creencia de que, si el fuero no existiese, los legisladores podrían ser objeto de persecución, e incluso, de venganza, de chantaje o de presión, independientemente de que las acusaciones en su contra puedan ser justificadas o se apeguen a la ley.

Si quien ha recibido el mandato lo pervierte, socava la dignidad de su investidura, y aun, le acarrea desdoro por su comportamiento público, por supuesto que debe ser objeto de una sanción. Sin embargo, su caso es particular y como tal debe tratársele. Ahí están las leyes para que se le juzgue exactamente como a cualquier individuo y, sobre todo, está la opinión pública, por lo general inapelable.

Nadie está en contra de que el fuero sea revisado e incluso sometido a eventuales cambios que lo adapten a circunstancias y supervinientes. Pero toda propuesta debe darse en el marco del derecho positivo y no perder de vista la historia, que explica la razón de ser de lo que hoy algunos no comprenden.

Avanzamos tanto en el disfrute de las libertades políticas, como en el ejercicio responsable del poder público. Estamos lejos de los tiempos sombríos en que expresarse con dignidad y con independencia, causó la prisión o la muerte a prohombres como Belisario Domínguez. Pero lejos de ser ése el argumento para tildar al fuero de anacrónico o innecesario, debe perfeccionársele y darle nuevas connotaciones para que responda a los nuevos tiempos y siga siendo eficaz.

Debe este tema ser analizado con cuidado y no dejárselo a quienes sólo hablan para dar la nota.

Nadie pide impunidad, sino legalidad

Es inadmisibles atropellar a otros, bajo el supuesto amparo de la ley. En la intención del Presidente de la Cámara de Diputados, al buscar apresurar el juicio de procedencia y, con éste, el eventual desafuero del senador Aldana, se advierten torpeza y mala fe; en su proceder, vicios e intransigencia.

Pareciera olvidar el diputado Castro que en el quehacer parlamentario, la forma es tan importante como el fondo pues las implicaciones no son sólo jurídicas sino políticas. Pareciera haber perdido de vista que, si en el Congreso no se respeta el estado de derecho y no se hace política con congruencia, poco se puede reclamar a otros actores y menos se pueden esperar acuerdos.

Varias y graves son las anomalías en que éste incurrió. Pasó por alto que la sección instructora que funcionó en la anterior legislatura, obró de manera facciosa y sin la legitimidad que le habría dado una integración acorde a la composición de la propia Cámara; pero, sobre todo, pretendió hacer pasar como dictamen lo que apenas era proyecto, pues el expediente no fue conocido por el pleno respectivo y toca a la actual Legislatura designar a una nueva comisión y reponer el procedimiento, de acuerdo con la norma y los usos parlamentarios.

Por supuesto éstos no son inconvenientes menores; tampoco una argucia para evitar el encauzamiento judicial del asunto. La postura priista no deja lugar a dudas: nadie pide la impunidad que radica en la inobservancia de la ley, sino, al contrario, que ésta se aplique con rigor para que su desenlace se apegue al derecho y sea acatado por

todos. Como bien precisó el senador Jackson: “defender la legalidad no significa obstaculizar la justicia”.

No es la primera vez que la posibilidad de un entendimiento y, por ende, la viabilidad del consenso legislativo, es entorpecida, si no es que sabotada, por el gobierno o su partido. Ni siquiera hay novedad respecto a la actuación, consistente primero en ofrecer concordia, para en seguida pasar a la descalificación del adversario político. Pero extraña que no hayan aprendido de los reveses anteriores.

Si al principio creyeron que perseguir y denostar, habría de redituales votos, es evidente que los electores optaron en razón de sus actos, no de sus alegatos. Si hoy imaginan que así se harán de una mayoría parlamentaria favorable a sus reformas, el augurio es que volverán a fracasar.

Tal conducta escapa a la elemental lógica. Al tiempo que el Presidente encomia a la LIX Legislatura e invita a sus miembros a que aprovechen su primer período ordinario de sesiones, al que no vacila incluso en describir como crucial para el futuro nacional, sus correligionarios enrarecen el ambiente político al interior del Congreso y prefieren enfrascarse en reyertas iniciadas por ellos mismos.

Fox ha dicho que confía en que, en lo que resta del año, “vamos a tener la capacidad de decidir el perfil del México del siglo XXI”. Acierta y yerra simultáneamente. Tiene razón cuando advierte que nuestro futuro depende de que todos –en particular los legisladores- acrediten tino y voluntad para llegar a acuerdos así sean mínimos; pero se equivoca si incluye al diputado Castro entre los que pueden mostrar esa lucidez y lograr ese objetivo.

En los “delitos en contra del honor”, ni demagogia ni fascismo

Está en la mesa la discusión sobre los llamados “delitos en contra del honor”. En la ciudad de México se pretende despenalizar tanto la difamación como la calumnia, en un claro intento por ganarse el aplauso fácil de los sectores que ven en estas figuras, un amago a su libre expresión. En Aguascalientes, en sentido inverso, se volvió a una penalización irracional y excesiva, para desalentar las opiniones e informaciones que sean consideradas ofensivas o transgresoras de la privacidad, a pesar de que estén sustentadas y puedan ser demostradas.

Dos posturas antagónicas para un mismo dilema: garantizar la libertad de cada uno a verter sus opiniones y el derecho de todos a proteger su reputación y, en su caso, a ser resarcidos por el daño que las imputaciones dolosas o infundadas les hayan infligido. En ambos casos, lo que se pone en tela de juicio, es la capacidad para diseñar una correcta legislación que perfeccione los elementos del tipo penal, es decir, que no permita que los ilícitos se presten a interpretaciones equivocadas o a posturas en extremo subjetivas. El límite, en todos los casos, debe ser la buena Ley. Lo que conviene es el siempre sano equilibrio.

De un lado, la iniciativa turnada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, expone con evidente maniqueísmo que las normas que, por la vía penal, sancionan los atentados al buen nombre o a la fama pública de las personas, han fundamentado el hostigamiento, cuando no la persecución, de quienes ejercen la crítica o hacen una investigación periodística en torno a los hechos o los protagonistas del poder,

vulnerando en tal supuesto no sólo la libertad de opinión, sino, fundamentalmente, la de prensa.

Del otro lado, la legislatura de un estado que recién aprobó por mayoría, una reforma al Código Penal local, para volver a tipificar y sancionar, con penas de uno a tres años de prisión y multas hasta por 200 días de salario mínimo, a quienes hagan declaraciones o difundan datos cuyo efecto pueda vulnerar el prestigio de alguien, sin importar que aquellos sean *verdaderos* y *verificables*. Esto, según se dijo, porque así se «protege a las personas», al obligarlas a que, entre ellas, prive el respeto que se deriva del desistimiento mutuo a incursionar en sus respectivos ámbitos privados; pero que fomenta en realidad el arbitrio de la autoridad, al ser ésta, a fin de cuentas, la que decide qué debe o no ser del dominio público.

Son éstos, desde luego, dos ejemplos extremos y, por tanto, opuestos, pero igualmente errados y peligrosos. Ni la tipificación de conductas que ponen en duda o que lesionan, infundada o injustamente, la reputación de otros, entraña una *mordaza* -sobre todo para los medios de comunicación-; ni la prohibición -a todas luces absurda y desmesurada, por los supuestos y las sanciones previstos- a opinar o informar respecto a terceros, es legítima, pues no socava necesariamente la privacidad de la gente, y de ocurrir, el hecho se atempera, pues remite a situaciones, como ya se dijo, verdaderas y verificables.

En el primer caso hay clientelismo, pues con la desaparición de esos delitos del Código Penal, lo que está buscando el Jefe de Gobierno perredista no es hacer justicia, sino simular la apertura informativa que en otros terrenos no ha acreditado, al ser reacio a dar acceso a la información y desafecto a rendir cuentas. En el segundo caso, el gobernador panista que, al penalizar y, sobre todo, al castigar la divulgación de situaciones reales, acredita tener perfil inquisidor y estar dispuesto a perseguir judicialmente a quienes tengan una opinión sobre cualquier asunto y ejerzan su derecho a manifestarla, pese a que con ello no falten a la verdad.

De ahí que ambos casos preocupen. No es sano que los particulares actúen sin contención, acogiéndose a una nueva disposición legal que les permite aludir a otros, sin tener que responder por el eventual exceso, el infundio o el sesgo que le den a su dicho. Por otra parte, tampoco es admisible que se deje en indefensión a quienes, por expresarse, pudieran ser sujetos a una severa condena -sea ésta jurídica, política o mediática- si es que sustentan su palabra y la com-

prueban. Ni impunidad para el que cometa acciones antisociales o ilícitas, ni linchamiento al que procede con responsabilidad y buena fe.

Alentar la diatriba es peligroso; reprimir al que diga la verdad, es inmoral. Ni en uno ni en otro caso, el poder público puede excusarse de intervenir y de hacerlo correctamente

Lo que debe hacerse, es seguir en la interminable búsqueda de objetividad. Toda opinión es relativa y, por ende, toca a la ley asentar con claridad cuando tal o cual conducta configura o no una acción delictiva. Para ello, deberá el legislador apartarse de dogmatismos y radicalismos, evitar extremos y buscar, como reza la sabiduría popular, el justo medio.

No es con medidas populistas o draconianas como se respeta la vida privada, sino fomentando una auténtica cultura de respeto a la dignidad de las personas y ofreciendo a la población los medios constitucionales para proteger sus derechos públicos subjetivos.

Se trata de poner diques y de abrir cauces, para que todos ganen al gozar de más prerrogativas y nadie sufra la merma de su libertad o vea indebidamente lastimada su posición dentro de la comunidad, y de pasar, disponga de los medios idóneos para su defensa legal o para su reivindicación pública. Ese es el reto, lo demás son excesos de demagogos o de fascistas.

Que el dinero no se adueñe de la política

Por encima de escándalos y sensacionalismos, hay temas que, por su trascendencia, preocupan a los ciudadanos y están en el centro de la atención nacional. Es el caso del dispendio y el probable uso de *dinero sucio* en procesos electorales, es decir, del costeo de las campañas partidistas con recursos desmedidos o mal habidos. De ahí la relevancia de que sean los legisladores -militantes de los partidos con presencia en el Congreso- los que den nuevas reglas y ciñan a sus organizaciones políticas a lo que la Ley prescriba.

Que primero se pongan de acuerdo en lo que deba cambiar o corregirse, para enseguida reformar y adicionar las normas que se requieran, a fin de que nuestra democracia sea menos costosa para el erario público y más transparente respecto al financiamiento privado.

No es una inquietud reciente: desde marzo de 2000 hasta esta misma semana, han sido varias las iniciativas que se han presentado con idénticos propósitos: regular las precampañas; acotar la campaña presidencial y las de legisladores federales; eliminar el secreto fiscal y bancario sobre los ingresos de los partidos y -muy importante- darle al Consejo General del IFE, facultades amplias y explícitas para que revise lo referente a los donativos y a las aportaciones que los partidos reciben de los particulares.

Con ello, se reducirán los resquicios y se eliminarán algunas imprecisiones que hoy permiten financiamientos indebidos -pues otorgan ventajas que atentan contra la equidad en que se debe dar toda contienda- y, aun, ilícitos -toda vez que, además de darse al margen de la ley, en ciertos casos encubren operaciones o resultan de com-

plicidades cuyo objetivo es burlar al fisco u ocultar el origen de dinero asociado con actividades delictivas-, por no hablar del desvío de recursos públicos con intenciones proselitistas o la *inversión* que hacen personas físicas o morales, suponiendo que luego obtendrán tratos preferenciales o harán negocios redituables.

Todos parecen estar, en principio, de acuerdo: impulsar una nueva reforma electoral que siga el camino de sus antecesoras de 1994 y 1996, pues, mientras éstas sentaron las bases para que los comicios fueran competidos y sus resultados aceptados por quienes en ellos participasen, ahora debe garantizarse que detrás de tales resultados no haya factores que, por influir en las condiciones en que se da la competencia o en el comportamiento de los electores, puedan restar legitimidad al proceso electoral y, en consecuencia, al mandato que de él surja.

No se trata de un asunto menor: las elecciones son cada vez más caras, los candidatos necesitan recursos crecientes para poder competir, deben allegarse de fondos adicionales y, ante tal presión, en no pocos casos, reciben, si no es que solicitan, el apoyo que intereses económicos inconfesables les proporcionen.

Se desvirtúa, así, el juego democrático. No sólo se siembra el germen del futuro tráfico de influencias o se abona a la corrupción -al ligar e, incluso, hacer depender los comicios, del cálculo o la expectativa de quienes piden u ofrecen dádivas-, sino que también se degrada la política, al propiciar que, quienes más posibilidades tengan de acceder al servicio público o a un cargo de representación social, sean quienes, paradójicamente, tengan el margen de acción más reducido o condicionado, para actuar con libertad o para tomar las decisiones que satisfagan a sus electores, no a sus mecenas.

También deben destinarse menos recursos del Estado al gasto proselitista; es decir, recortar el financiamiento público y normar escrupulosamente los patrocinios privados, para que partidos y candidatos se vean obligados a hacer campañas cortas y austeras, aunque no por ello menos persuasivas. Al aligerarse ese peso de las menguadas finanzas del gobierno, éste hará una reasignación presupuestal a favor de proyectos y políticas sociales, mejorando las condiciones de vida de la población, que es lo que persigue, en toda democracia, la lucha por el poder.

Por último, es necesario que el Instituto Federal Electoral tenga mayores atribuciones de fiscalización -aun sobre los mecanismos de elección interna de los partidos, así como de las precampañas- y haya

un sistema de coordinación entre éste y los órganos auditores de los estados, que facilite investigar y controlar el origen y destino de los ingresos y egresos partidistas.

Asimismo, será un acierto disponer que la contratación de los tiempos en radio y televisión corra a cargo de la autoridad electoral y no de los partidos, amén de constreñirlos al calendario que la propia autoridad electoral decida para el desarrollo de sus procesos internos y para las campañas que desemboquen en elecciones constitucionales.

No puede ser de otra manera: en estos tiempos en que una actividad noble como la política, pareciera ser la arena en donde se mide el poder económico de contendientes y patrocinadores, nunca estará de más recordar que, siendo entidades de interés público, los partidos deben sujetarse al escrutinio y, de requerirlo, a la sanción de órganos constitucionales de poder público, como el IFE. Podrán argüir que quien pone su dinero al servicio de una causa partidista, actúa conforme a su derecho, pero, tratándose de nuestra vida política, el tratamiento a dar es singular y atípico, en medio de lo público y lo privado.

Toda reforma a la Ley no deja de ser instrumental y, por ende, nunca es definitiva. Hoy se trata de fijar topes y *candados*; de aprovechar experiencias, subsanar vacíos y atajar abusos que han prosperado al amparo de la imprevisión. De ponerle fin a la relación perversa entre el dinero y la política, para que nuestra democracia sea más eficaz y menos costosa.

RESPONSABILIDAD
Y COMPROMISO

En el PRI, unidad; pero no unanimidad

El PRI transita, no sin problemas, de haber sido el “partido del presidente”, que seguía sus directrices y acataba sus mandatos, a ser una fuerza política compleja, donde los equilibrios fluctúan y el peso de cada uno es relativo. Ello lo expone, necesariamente, a las divergencias intestinas, a las posiciones de coyuntura y a las conveniencias particulares; pero los priistas tienen capacidad de transformarse y voluntad de hacerlo para seguir respondiendo a su propia base social, a quienes creen en él, lo respaldan en las urnas y lo mantienen como la primera fuerza política del país.

El PRI es el mejor partido político de México. Lo demostró en el pasado, a través de alianzas incluyentes con las que modernizó al país; lo debe demostrar ahora, asumiendo retos y acreditando que ha aprendido de las lecciones de su historia, sabe aplicarlas a su presente y, así, se apresta a recuperar la confianza de los electores y ser factor de avance en la próxima Legislatura. Tiene con qué hacerlo: es el partido con la fuerza social y la madurez política para identificar errores y corregirlos; para emprender una nueva etapa en la que siga impulsando, sin regateos ni indecisiones, la democracia electoral, la participación ciudadana, el desarrollo de México.

Por supuesto, para ello requiere postular buenos candidatos y hacer mejores campañas. Pero, también, necesita acreditar una organización incluyente y flexible; incorporar nuevas demandas y defender legítimos intereses; adoptar, hacia dentro, reglas claras, y hacia fuera, propuestas atractivas; premiar el trabajo y valorar a la

militancia; asegurarle a cada uno un sitio y darle voz para que sea escuchada.

A su interior todas las opciones son priistas; todas dignas de ser atendidas y, más que eso, apreciadas.

Cada inquietud es válida y valiosa; cada uno tiene derechos y, a la vez, se obliga a respetar a los demás. Todos, empezando por quienes tienen las mayores responsabilidades, deben acatar los principios que ellos mismos se dieron o aceptaron. El respeto es la garantía de que el abanico de posibilidades que hoy se abre a los priistas y a sus simpatizantes, no acarreará conflicto; porque éste sólo se da cuando no hay seguridad en el rumbo, ni voluntad para encauzar las justas aspiraciones.

El PRI alberga opciones variadas y posibilidades reales para solucionar, de acuerdo con sus muchas visiones, los problemas. Es partido en donde abundan las alternativas que, no obstante, pueden y deben converger en torno a la decisión más grave para cualquier organización política: el diseño de una oferta electoral concreta y la elección de sus mejores hombres para competir.

Ese es el fondo del reto que hoy se les plantea: ponerse de acuerdo sobre un mismo objetivo. Estar de acuerdo quiere decir, por un lado, saber qué hacer y, por supuesto, cuándo y cómo; por el otro, significa tener siempre presente quiénes están, en cada ámbito de actuación y cada esfera de competencia, al frente de este empeño compartido para encauzar los esfuerzos y concretar los anhelos.

El PRI requiere, como nunca, del concurso activo y leal de cada uno de sus miembros; si su meta es avanzar, nadie debe, en ningún caso, utilizar la descalificación o la diatriba como medio de superar las diferencias, tampoco conminar o amenazar. No es cuestión de cuidar las formas y de guardar las apariencias: para convencer a los electores, es indispensable mostrarles, primero, que se está a la altura de la gente a la que se aspira representar. Hablar fuerte, pero hablar con la verdad.

No cabe la menor duda: en la unión se ha fincado su fuerza, su presencia nacional y su capacidad de victoria. Por eso debe estar más unido que nunca: porque la simple suma de facciones y de corrientes no engendra consensos, ni abriga los proyectos alternos; porque sin la unidad de propósitos y de acciones, la coexistencia, como tal, no lleva a nada.

No son tiempos de impulsar las causas personales, sino de apoyar al partido; sólo si éste es fuerte y tiene opción de triunfo, habrá

causas personales con posibilidades de vencer. Sólo si triunfa el partido, triunfarán las personas.

Si lo logra, habrá un partido mejor organizado y dispuesto a vencer y convencer; para seguir cumpliendo el papel que jugó en nuestro siglo XX y tener un lugar central en el horizonte político del XXI.

Que cada priista haga la parte que le toca en este propósito y, en justa reciprocidad, que cada uno tenga el homenaje, o por el contrario, la condena, que su actuar merezca.

Reglas claras para seleccionar al candidato del PRI

El Consejo Político Nacional del PRI, avaló la integración de una comisión que defina las reglas para seleccionar a su candidato a la presidencia de la República. El objetivo: evitar que quienes ocupen cargos de elección o de dirigencia partidista, “participen en el diseño, organización, conducción y validación del proceso”.

Se requerirá, pues, que ese órgano formule sus propuestas en términos claros y aceptables para todos, pero, en particular, que muestre congruencia y sinceridad. No sólo que dé visos de disponer una competencia interna justa, sino que asegure que se sujetará a normas y tiempos que la hagan creíble y, por ende, legitimen la decisión que en su momento tomen los priistas. De no ser así, el daño al partido y a su proyecto, podría ser irreversible.

Hoy, el mayor reto del PRI es acreditar que aprendió de las lecciones de su historia; que sabe aplicarlas a su presente y, con ellas, construir la fuerza de su futuro.

El PRI quiere y puede volver a gobernar México. Para ello, es obvio que debe postular al mejor candidato, presentar la oferta electoral más completa y atractiva, hacer una campaña extensa y efectiva. Pero, antes que nada, tiene que ser, como nunca, una organización abierta y flexible, capaz de sumar, empezando por sus propios cuadros y dirigentes.

Sólo si hay un partido fuerte con posibilidad de triunfo, habrá causas personales capaces de vencer.

En el PRI surgen nuevas –y legítimas– aspiraciones para encabezar el esfuerzo y alcanzar el propósito central de todo partido político,

que es conquistar o recuperar el poder. No es de extrañar, pues son muchos sus militantes distinguidos. Hagamos el análisis sereno de cada uno; llegada la ocasión, revisemos méritos y trayectorias, pero sin descalificaciones que enfrentan y desgastan.

Premiemos mejor la inteligencia y capacidad para concretar; la sensibilidad y seriedad en el actuar. Valoremos, sobre todo, la madurez política que evita protagonismos y antagonismos; que no polariza las posturas, ni cae en intransigencias, ni auspicia los revanchismos.

Se trata de participar en igualdad de condiciones en una contienda que finalmente entraña una competencia fraterna, regida por reglas propias y por normas éticas de conducta. Una contienda que no es un fin en sí mismo sino un medio para enfrentar luego, con mayor posibilidad de triunfo, a los candidatos de los otros partidos.

Este es el fondo del reto que se abre a los priistas: cuidar las formas y proceder con limpieza en la reivindicación de intereses particulares. El PRI debe salir fortalecido de este proceso y los aspirantes deben sentirse satisfechos de tomar parte en él, pues aún ahí, la sociedad sabrá valorar quién compitió sanamente, quién tuvo generosidad con los demás, quién puso a su partido por encima de las posiciones individuales o de grupo.

En la unión se finca la fuerza y, con ella, la victoria. Por lo mismo, los priistas debemos estar más unidos que nunca, pero no atendiendo a la retórica hueca, sino en torno a planteamientos concretos, que mejoren las expectativas de los mexicanos.

La selección del candidato debe sujetarse a tiempos y reglas que no fijen los hombres, sino la institución. Si lo entienden los interesados y quienes tienen la responsabilidad de conducir el proceso y dar buenas cuentas, habrá orden e institucionalidad. Para que ocurra no lo que le convenga a alguien, sino lo que le convenga al PRI.

El PRI en la encrucijada

Es inocultable la confrontación al interior de la bancada priista en la Cámara de Diputados, pero en su análisis se ha bordado en exceso sobre los supuestos juegos de poder o el choque de personalidades que estarían en su trasfondo.

Hay quienes, detrás de ello, creen ver el enfrentamiento de dos visiones distintas del papel que toca jugar al PRI. Colaborar u oponerse. Suplir la inacción gubernamental, pagando costos que no le corresponden, o mantenerse a distancia del Presidente, oponiéndosele de manera sistemática. Pero es falso el dilema: el reto del PRI no es antagonizar ni plegarse, sino ser alternativa y solución. El diagnóstico político entraña una paradoja.

Es obvio que el deficiente liderazgo y la errática conducción presidencial, se reflejan en la falta de continuidad de las políticas públicas y las bajas expectativas de crecimiento. No hay, de parte del Ejecutivo, respuestas viables a los grandes problemas del país; sólo buenas intenciones, posturas confusas si no es que fluctuantes y propuestas generalmente inaceptables. Su partido, lejos de ayudarlo a destrabar negociaciones, formular alternativas o conciliar las posturas, se instala en el marasmo y la comodidad, esperando consensos que no llegan, por la inexperiencia y por la impericia de quienes están encargados de operar la relación con el Congreso.

Por ello, no deja de ser lamentable que, cuando el gobierno y su partido han dado pruebas de ineficacia para sacar adelante la agenda legislativa, el PRI enfrente desavenencias producto de una insuficiente comunicación y la inobservancia de elementales formas entre pares,

pero sobre todo del preocupante desuso de su hasta ahora bien acreditada capacidad de construir acuerdos.

El papel que juega el PRI es múltiple y versátil, pues a la vez que es oposición en el ámbito federal, gobierna en la mayoría de los estados y municipios, además de constituir las bancadas más numerosas en ambas cámaras federales. Ello lo convierte, al mismo tiempo, en el fiel de la balanza y en factor de equilibrio, obligándolo a impulsar y concretar cambios que desde luego son necesarios y urgentes.

De ahí que los priistas deban tener nuevamente la madurez para identificar los retos y la voluntad de encararlos en unidad, que es valor fundamental y consigna de la que no es conveniente apartarse, pues, más allá de intereses legítimos y desacuerdos explicables en su seno, el partido tiene la gran oportunidad de seguir recuperando espacios y volver a ganar la presidencia de la República. Para que ello suceda, se debe convencer hacia fuera y sumar hacia dentro.

La unidad nace del acuerdo, pero también, y sobre todo, de la concordia que, a diferencia de la unanimidad, sospechosa por definición, ni se impone ni se negocia. Se construye con hechos y con la clara voluntad de obedecer a un interés superior.

A ello deben aplicarse ya los diputados priistas, haciendo del diálogo un intercambio coherente de ideas y un camino abierto a la conciliación, sin descalificaciones ni mezquindades, dándole altura al debate y densidad al trabajo. De ello depende que la confianza se sobreponga al encono y se den buenas cuentas al ciudadano que es el único que elige y, al final, aprueba.

Si esto no se logra, cualquiera sea el desenlace, perderá el PRI y, sin duda, México también.

En el tema eléctrico, el PRI debe dar buenas cuentas

El PRI está en el centro del debate nacional. Ya sea para valorar su disposición a estudiar posibles cambios en el marco jurídico de la industria eléctrica, o para reconocer que sin su concurso no pasará ninguna reforma al sector, el Ejecutivo y los otros partidos siguen con atención la discusión entre priístas. Por su parte, el PAN se ha plegado a las propuestas del Presidente y el PRD, una vez más, se opone lacónicamente. Será entonces el PRI –a querer o no- quien diga la última palabra.

Estar en el justo medio no ha sido nunca fácil. Requiere la flexibilidad y perspectiva de que otros carecen, entrampados por las promesas previas o las consignas inamovibles; pero, sobre todo, reclama demostrar que el partido es viable, tiene proyecto propio y su definición es clara, por lo que la suya puede ser una postura equilibrada, que deje satisfechos a todos y merezca, si no un amplio consenso, al menos un apoyo mayoritario. De ahí que la posición del PRI sea delicada y cauteloso su actuar, pues busca coincidir adentro y vencer afuera, con la fuerza de sus argumentos.

Los priístas saben que lo que hagan –y quizá con mayor razón, lo que dejen de hacer- será evaluado por la sociedad que, en cada paso que den, ahora y de aquí a la siguiente elección federal, verá un indicador de la responsabilidad política y la visión de largo plazo con las que ellos deben acreditar que aún siguen teniendo aptitud y actitud de gobierno, es decir, la capacidad para dar respuestas y la voluntad de armar acuerdos en torno a ellas. Precisamente por eso, porque les importa el veredicto ciudadano, proceden sin precipitarse y de cara a

quienes, en su momento, juzgarán si se hizo bien o mal. En el PRI hay gente con oficio y, sobre todo, comprometida con el país.

La cuestión no puede reducirse a escoger entre opciones extremas u opiniones divergentes, sino en ponerle diques a unas cosas y abrirle cauces a otras. Se trata de tener claridad sobre el papel que debe seguir jugando el Estado en la conducción del desarrollo nacional y en el correcto ejercicio de la soberanía, dándole su justo valor a ese vital servicio público, a su carácter estratégico y al papel que jugará en la actividad económica y en la calidad de vida de la sociedad del siglo XXI.

Si el sector necesita recursos, debe hallarse la vía legal para que éstos fluyan con suficiencia y oportunidad; si la inversión demanda seguridad, consolidémosla. Pero siempre a condición de armonizar la conveniencia con la exigencia de preservar una industria de y para los mexicanos.

La reforma eléctrica no es, desde luego, el único pendiente ni necesariamente el más importante, pero sí es el que hoy está en el horizonte de todos. Por ser un tema complejo y de múltiples aristas, habrá de zanjarse de la mejor manera y cuanto antes se pueda -sin presionar el calendario, pero sin diferir la decisión indefinidamente- ya que se esperan soluciones y las expectativas están justificadas.

El asunto está hoy en las manos de los senadores priistas. Es éste un grupo diverso que ha sabido procesar las diferencias, crear consensos en su seno y lograr acuerdos con sus interlocutores; no tiene porqué ser ésta la excepción. Quienes lo integramos nos hemos apercebido del reto y estamos resueltos, sin aceptar líneas en uno u otro sentido, a aprobar lo que beneficie más al país y a su población, pues en esa medida ganará también el PRI. Daremos buenas cuentas.

Defender la soberanía eléctrica, sin poses ni dogmas

No debieran sorprender las posturas divergentes, las opiniones en uno y otro sentido, los abundantes matices y las reservas fundadas que, en el PRI, revelan la existencia de propuestas distintas en torno al sector energético. Esto es así porque el tema amerita más de una lectura y, sobre todo, una visión amplia, que tome distancia de maniqueísmos y enfoques reductores, canalice la discusión sobre los cambios legales y valore tanto las ventajas como los riesgos de ensanchar los espacios para la inversión privada -nacional y extranjera- que participa, desde 1992, en la autogeneración y cogeneración de electricidad.

Exponentes de esta diversidad de visiones y convicciones, la dirigencia nacional, los gobernadores y legisladores federales, así como otros militantes destacados, dialogan y debaten, entre sí y de cara a la sociedad, admitiendo que, detrás de cualquier posible modificación del texto constitucional, debe estar una ponderación seria y serena, tanto del tipo de servicio que ahora tenemos, como del que México necesita para seguir avanzando en este siglo XXI. Un acierto diagnóstico llevaría, así, a tomar las mejores decisiones y, en particular, a considerar si, en efecto, se justifica hacer tales cambios y, en ese caso, cuántos y cuáles, entendiendo que deberán ser tantos y tan profundos como se requiera. De ello dependerá que el sector reciba, en los próximos años, los recursos sin los cuales sencillamente se colapsaría.

A eso se están abocando los priístas, sin aceptar presiones ni emplazamientos, pues, como bien se ha dicho, no son rehenes ni están

casados con ninguna consigna, salvo la certeza de que toca a estos, por su vocación de gobierno y su peso específico en la actual composición del poder, tomar la iniciativa.

Para el efecto, cuentan con un acervo que les da memoria y les provee de definiciones claras y de mecanismos institucionales precisos que no los ciñen, sino que los distinguen; pero, más que todo ello, tienen la convicción, responsable y constructiva, de que el punto no se puede diferir y lo único inadmisible es entregarse a la fatal inercia.

De ahí que sea predecible que seguirá la discusión vigorosa, dentro y fuera del partido, pero no habrá caminos bifurcados ni salidas en falso. Se necesitarán, desde luego, espacios y tiempos para una gran labor de cabildeo y construir, primero, el consenso interno, y enseguida, un acuerdo con las otras fuerzas políticas. Implicará, también, aproximaciones sucesivas, análisis serios y una honda reflexión; pero, antes que nada, exigirá voluntad de coincidir o conciliar. Dejar de lado prejuicios e intransigencias.

Toda negociación implica exponer y escuchar; decir cada uno su verdad y reconocerla en el alegato del otro, transigiendo eventualmente si a éste le asiste la razón y puede sostenerla con sólidos argumentos. Se genera así el ambiente para acometer juntos otros desafíos y resolver ulteriores problemas, pues siendo vital, esta reforma no es la única, ni la que necesariamente va a definir el perfil del México por venir.

Defender la soberanía no es cuestión de poses o dogmas. El máximo ejercicio soberano es, como lo intuyó Morelos, darse sus propias leyes, justas y buenas para todos. Y eso es lo que deben hacer y harán los legisladores priistas: impulsar lo que sea más provechoso para el país y benéfico para sus habitantes.

Fox - petroleros: ¿Quién chantajea a quién?

Chantaje fue la palabra que utilizó el Presidente Fox para aludir al emplazamiento de huelga en Petróleos Mexicanos que finalmente fue conjurada. Se refería, así, a lo que consideraba una presión inaceptable para su gobierno, pero también, si se le ha de dar el peso exacto al término, a lo que interpretaba como un acto ilícito o inmoral por parte del sindicato.

En efecto, chantajear implica ejercer coacción sobre alguien, amenazándolo con emprender acciones que le causen perjuicio o descrédito, a menos que acceda a determinada pretensión. Si, a su juicio, esto es lo que hicieron los petroleros al sostener sus legítimas demandas por mejorar las condiciones de trabajo, es evidente que algo está mal en la percepción que tiene el gobierno de los conflictos laborales en los que participa, no sólo como una autoridad obligada a arbitrar, sino como el empleador al que, por supuesto, conviene la conciliación.

Nadie niega que la huelga en esa empresa estratégica era riesgosa e inconveniente. Su impacto habría sido muy negativo en la economía del país y, sin duda, en la de prácticamente todos los mexicanos, por no hablar de sus graves repercusiones sobre los mercados financieros o el amago que hubiera acarreado a la seguridad nacional; pero era, también, recurso legítimo del que se podía echar mano, así fuese como escenario posible aunque no deseable, por lo que estigmatizarlo, y aun, incitar a la condena social, suponía, además de un falso dilema, la tergiversación del derecho constitucional a hacer valer la fuerza del trabajo en toda negociación laboral.

Afirmar que emplazar a un paro era tanto como chantajear al Ejecutivo, que en este caso representaba a la parte patronal, da pábulo a suponer que quien sirve al Estado no puede defender su causa sin exponerse a ser tratado como enemigo público, sobre todo, como sucedió esta vez, al momento en que la negociación laboral se contamina con otros conflictos o mediciones de fuerza.

Si el episodio se vuelve además precedente, podría suceder que, en el futuro, los empleadores privados lleguen a considerar un *chantaje* cualquier demanda obrera que no comulgue con su propia oferta.

En primer lugar, el Presidente hizo todo lo necesario para que el asunto, siendo estrictamente laboral, se convirtiera en un problema político y en un escándalo propagandístico a su favor. Prueba de ello, el emplazamiento, que databa de junio y había fijado el mes siguiente como plazo para que la huelga estallara, fue posteriormente diferido a octubre, coincidiendo entonces con la decisión presidencial de impulsar el desafuero de los dirigentes sindicales y de llevar la negociación al extremo, empalmando lo laboral con lo judicial.

También es sugerente que Fox haya recibido el aval del gobierno norteamericano en lo que éste definió como su "lucha frontal" contra la corrupción. Como si acaso fuese necesario recordar que, tratándose de petróleo, México nunca ha recibido el apoyo desinteresado del vecino, sino, al contrario, la intromisión de quien actúa siempre en defensa de sus propios intereses.

Cabe reiterarlo: si el gobierno mexicano requiere el respaldo estadounidense frente a un conflicto laboral en el que actúa como una de las partes, es que algo está muy mal.

Está claro que a nadie conviene atentar contra el estado de derecho y exponer al país a una confrontación de consecuencias inimaginables. Tan mala es la impunidad de quien busca eludir la aplicación de la ley, como la inestabilidad que, a propósito o por torpeza, causa quien parece no saber arreglar los problemas sin enfrentamientos.

De ahí que la pregunta siga siendo válida: quién chantajea a quién. Al sindicato y al PRI, en cuyas filas militan sus dirigentes, les interesa, más que a nadie, que las acusaciones, ventiladas en los medios en un claro afán de linchamiento antes que de justicia, sean sustentadas ante el Poder Judicial que es el competente para estimarlas o, al contrario, desecharlas por infundadas.

A uno y otro les preocupa, desde luego, que las cosas se aclaren y se deslinden responsabilidades entre quienes hayan tenido participa-

ción en los hechos imputados. Mas también debe interesarle al gobierno que los tiempos de negociar no se vean afectados por averiguaciones y persecuciones que, más allá de su fundamento, sólo enrarecen el ambiente.

Esto es lo más preocupante: que el gobierno se empecine, a pesar de sus ofrecimientos de concordia, a combatir a quien se le interpone, sea porque defiende sus derechos o sencillamente porque representa un obstáculo a sus planes de reforma y, quizá, de privatización. Lo que no puede pasarse por alto es ese afán de darle, a éste y a los otros problemas, un uso tan claramente orientado al desgaste y al acoso, pensando sólo en la forma de debilitar al adversario y arrebatarle las posiciones que, por mérito propio, no han podido conquistar o mantener.

No debiera ser así. El primer obligado a generar un clima de confianza y entendimiento, es ahora el primero en quebrantarlo. Seguramente porque siempre será mejor buscar culpables que encontrar soluciones.

El abucheo presidencial, muestra de incredulidad

El Presidente debió oír, en la apertura del XIV Consejo Nacional de la CTM, rechiflas y abucheos que, más allá del incidente, penoso y lamentable, revelan una falta de credibilidad -entre los trabajadores organizados, al menos- en las cifras e indicadores con los que ha insistido, prácticamente desde que inició su gestión, en recrear una realidad económica y social que sólo él ve y celebra. No se trata, pues, de un signo del tiempo que vivimos, ni tampoco es síntoma de "democracia, diálogo y libertad" -como ulteriormente lo quiso hacer pasar-; es la evidencia de que muchos ven en el discurso oficial que habla de recuperación y crecimiento, una retahíla de mentiras.

Lejos de coincidir en su visión sobre la situación del país, los cetemistas le espetaron a Fox una conducción ineficaz y, peor aún, falaz, si no es que frívola y evasiva. Aunque quizá lo peor no fue en sí la ruidosa expresión de las inconformidades, sino el hecho de haber mellado, nuevamente, la investidura presidencial; esa que antes fue una sólida institución y un elemento central de la gobernabilidad, que hoy pareciera no representar, para este sector y para otros más, un factor decisivo en la solución de los grandes desafíos nacionales.

Nadie pretende reivindicar la presidencia omnipotente, sino que el Jefe del Estado mexicano ejerza su mandato en un clima de respeto, derivado del desempeño creíble y aceptable, no del sistemático uso de la manipulación mediática o del empleo de los recursos con que cuenta el poder para cooptar o intimidar; se busca, sobre todo, que tenga la confianza ciudadana y el apoyo razonado de quienes lo eligieron, y aun de quienes no, en torno a planes concretos y rutas de acción, propuestas y compromisos, expectativas y resultados.

No se cuestiona la legitimidad, éste es un problema de capacidad.

La administración foxista se muestra ineficaz porque no crea ni mantiene los empleos que se necesitan, porque el crecimiento no repunta y el país pierde competitividad, porque la inversión escasea y el nivel de vida se estanca; pero también se le ve ineficiente pues, en lugar de las medidas concretas y los avances tangibles, lo que advierte es la disputa sin fin por ocupar espacios y rehuir responsabilidades.

Lo que trasciende, a despecho del bombardeo publicitario, no es un gobierno que trabaja, sino una sucesión de indecisiones reiteradas y malas decisiones, descontrol en el mando, excesos de la consorte y un muy bajo perfil de los colaboradores.

No es con inverosímiles datos en torno al poder adquisitivo del salario -por no hacer mención del balance fantástico que no se compadece con el desencanto empresarial, la desesperación que vive el campo o los imbatibles niveles de inseguridad que se perciben en todo el país-, como Fox podrá reposicionarse en la opinión pública. El debilitado consenso en torno a su gobierno, difícilmente podrá revertirse en tanto haya la impresión de que él y quienes lo acompañan han fracasado.

Tal es la lección: nada dicen los números y las estadísticas, aunque estén avaladas por instancias públicas, a quienes sufren rezagos y carencias; poco ayudará difundir supuestos logros y reciclar viejas promesas, mientras persistan la incertidumbre y el abatimiento. El mejor dato, la comparación más elocuente, el único indicador válido, será la percepción -y, aun, la convicción- de los trabajadores, de que hoy su situación es mejor que antes.

Mientras eso no suceda, se mantendrá el riesgo de rechiflas y abucheos.

EL PESO DE LA COYUNTURA

En el conflicto de las televisoras, el derecho sobre todos

El conflicto que enfrenta a Televisión Azteca y CNI, por la posesión y aprovechamiento de la señal que se transmite por el canal 40, tiene aristas que, por delicadas y remontarse a algunos años atrás, reclaman una revisión cuidadosa y, sobre todo, serena, despojada de los adjetivos que ahondan, no resuelven, los diferendos.

Nadie desconoce que cuesta trabajo armonizar posiciones que se polarizaron y dieron paso a los excesos, denunciados incluso penalmente; pero también es cierto que, más allá de diferencias entendibles e inevitables pugnas, de supuestos incumplimientos y amenazas cumplidas, hay un estado de derecho al que debemos todos someternos, pues representa la única forma civilizada de dirimir las controversias.

Tal medida es la que faltó en la ocupación de las instalaciones del Cerro del Chiquihuite, por personas ajenas a la autoridad que, en todo caso, era la única facultada para tomar posesión de los bienes en disputa a fin de asegurarlos, como finalmente aconteció. Se trata de una acción que nada justifica, pues violentó un proceso judicial cuyo cauce las partes se obligaron a acatar, transgrediendo elementales reglas de convivencia e incurriendo en conductas que ciertamente pueden ser tipificadas como delitos.

Por supuesto, nadie desconoce que, detrás de éste o cualquier otro litigio, pudiera haber intereses válidos o reclamos justificados, pero proceder en forma unilateral y con el afán de intimidar, si no es que atropellar, será siempre un acto reprobable, que puede y debe ser sancionado.

No es posible minimizar este episodio. Si en ningún caso es admisible que alguien se restituya por sí mismo lo que, según su dicho, le han quitado en forma indebida, es aún más grave cuando lo que está en disputa es el fluido que fue asignado a un medio de comunicación concesionado por el Estado, para que, ejerciendo su libertad de expresión y cumpliendo los fines legítimos para los que fue constituido, preste un servicio público a favor de la comunidad.

Preocupa, también, que, una vez más, se puso en evidencia la falta de capacidad del Ejecutivo federal para intervenir oportuna y decididamente en el restablecimiento de la legalidad, como quedó demostrado en la posición inicial de los funcionarios que, en mezcla de estupor e indiferencia, creyeron justificar su inacción arguyendo que éste era un diferendo “entre particulares”.

Parecen ignorar que, si bien el asunto tiene un curso legal que debe seguirse y en el que no se requiere la intervención del poder público, por mantenerse en el ámbito de lo civil o de lo mercantil, su obligación era, dadas las circunstancias, poner orden una vez que éste fue quebrantado y restablecer la normalidad cuya trasgresión no puede sino generar incertidumbre e incubar inestabilidad, igual como sucede en la invasión de un predio o en el bloqueo de una carretera.

En tiempos caracterizados por la insatisfacción y la inseguridad, lo peor que puede sucederle al país es que triunfen las voces que, ante la deficiente gobernación, abogan por las medidas extremas o las mediciones de fuerza. Si Televisión Azteca considera tener la razón de su parte, debe hacerla valer ante la instancia jurisdiccional competente; si CNI no comparte el fallo de un tribunal internacional, existen términos y procedimientos para inconformarse. Por su parte, la autoridad debe actuar sin aceptar presiones ni buscar complacer a nadie, atendiendo estrictamente a lo que dice la norma que sólo protege el interés general.

En esta ocasión, el Ejecutivo no reaccionó con la rapidez o la eficacia que el hecho reclamaba; ello es indicador de que le falta oficio y, sobre todo, la firme voluntad de cumplir y hacer cumplir la ley. Sin embargo, el país espera, de su parte, buenos resultados en las gestiones que emprenda, y de los entes privados, que no pretendan hacerse justicia por su propia mano. Una causa justa no necesita avasallar a nadie.

Saquemos una conclusión positiva de este hecho. Frente a la posición oficial que, invariablemente, sostiene que todo “marcha bien” o que las cosas se hacen hoy “mejor que nunca”, se requiere en oca-

siones hablar claro y proceder con energía, pero apoyados en las instituciones y leyes con que contamos. No debe olvidarse que la violencia es un camino que se sabe dónde empieza, pero no dónde termina.

En Chiapas, ¿buen gobierno o falta de gobierno?

Ante la complacencia, o el pasmo, de quienes deben respetar y hacer respetar la ley, el EZLN implantó una figura de autogestión –*los caracoles*– como institución paralela al orden municipal. Podrán debatirse los efectos que ello tendrá en el mejoramiento de las condiciones de vida o en un equilibrio que se traduzca en mayor estabilidad para la región. Lo que no cabe discutir es la pasividad de quienes, desde el poder público, debieran hallarle al problema soluciones reales y, sobre todo, cauce legal.

Se estará o no de acuerdo con la causa zapatista, pero es evidente su apuesta al desacierto y abandono del gobierno; al vacío de autoridad que sólo se explica por la indiferencia o por la incapacidad.

Es, desde luego, una buena señal que el EZLN haya puesto fin al silencio que, durante meses, descartó toda posibilidad de diálogo, atizó la tensión social y causó incertidumbre política. Sin embargo, la reaparición de tal movimiento se da en un momento en el que los gobiernos federal y estatal han perdido la iniciativa y aun reaccionan con alivio ante lo que está pasando, al grado de abrir la posibilidad de otorgarle a los *municipios autónomos* un fundamento constitucional. Para el efecto, remiten a la reforma del artículo segundo de la Carta Magna, que el EZLN descalificó precisamente por no haber sido una calca de los Acuerdos de San Andrés a los que considera como “su ley”, es decir, como el único documento al que apegará sus hechos.

En particular decepciona, aunque no sorprende, la reacción de la Secretaría de Gobernación, que se contenta con observar y ofrece al EZLN dotarle de una legalidad que, por supuesto, ni le interesa.

Nuestra Ley fundamental reconoce a los pueblos indígenas, en efecto, el derecho a la libre determinación, pero encuadrada en un marco jurídico y a condición de que ella asegure la unidad nacional.

Corresponde a las constituciones estatales y a su legislación ordinaria, establecer las modalidades concretas de tal autonomía, atendiendo a las formas internas de convivencia y organización, a los sistemas normativos propios, y aun, a los usos y costumbres. Pero siempre que se sometan a la preeminencia del pacto federal y la soberanía de cada estado, requisitos que, ni en lo discursivo ni en lo táctico, están entre los compromisos hechos públicos de las *juntas de buen gobierno*.

No se trata de reprimir las iniciativas que tiendan a alentar la organización social y a ampliar su margen de actuación; la región necesita de una estrategia de desarrollo focal y de recursos que le provea la inversión productiva, no de nuevas o antiguas formas de control que asfixien a la autoridad local. Pero ésta, a su vez, debe ceñirse al marco legal, no crearlo a su conveniencia, pretendiendo ser una excepción y, al mismo tiempo, el germen del *autogobierno* a adoptar por grupos y pueblos en el resto del país.

Por otra parte, esta experiencia puede incubar expresiones de intolerancia y arbitrariedad, por la simple razón de que no responde a nadie, ni de nadie pulsa su legitimidad. Dicen que en *los caracoles* habrá una conducción civil y democrática, pero lo cierto es que los sostiene una estructura armada que seguirá actuando en el territorio que ocupa; ofrecen respetar las garantías de que gozan todos los ciudadanos de la república, pero tienen retenes y cobran *impuestos hermanos*, impidiendo el libre tránsito o gravándolo sin otro derecho que el de ser un poder *de facto*.

Nada bueno puede esperarse de un movimiento que socava la Unión y vulnera al estado de derecho. Pero es todavía más lamentable asistir a la claudicación de un gobierno que actúa con tibieza, si no es que se pliega, en lugar de acatar la ley.

Para generar empleos, acuerdos políticos

En el escaso lapso de una semana, el Presidente no tuvo más remedio que rectificar y enmendarse a sí mismo: apenas hace unos días, había sostenido que su gobierno no requería hacer ajustes ni tomar medidas emergentes para apuntalar la creación de empleos, minimizando incluso la pérdida de puestos de trabajo acumulada bajo su gestión, al insistir con terquedad que la tasa de desempleo no se ha visto afectada ni reporta *cambios significativos*.

Empero, la realidad desmiente una vez más su optimismo falaz. “Alcanza la *era Fox* desempleo récord”, encabezó uno de los diarios nacionales al dar a conocer el panorama tan desolador como inocultable y que se resume en los más de medio millón de desempleados desde que inició la actual administración federal. Nada que ver con el millón de plazas por año prometidas en la campaña presidencial.

No se trata sólo de una percepción generalizada o de un juicio sostenido con argumentos debatibles; es un balance ponderado que recurre a las propias cifras oficiales. De acuerdo con el IMSS, desde diciembre de 2000 hasta junio de 2003 –casi la primera mitad del sexenio–, se perdieron 570 mil empleos formales, siendo la industria de la transformación el sector más afectado; al mes de junio pasado la tasa de desempleo abierto, según el INEGI, se había elevado 33 por ciento en relación al mismo período del año anterior.

Peor aún: de acuerdo con el registro publicado por esta institución, al cierre del primer semestre del año, “todas las mediciones sobre el nivel de desempleo reflejaron un deterioro del panorama laboral y las pocas plazas que se crearon fueron, en términos generales, de baja calidad y en malas condiciones”.

El desempleo aumenta porque la economía se halla, por tercer año consecutivo, estancada; la inversión, tanto la pública como la privada, es insuficiente y, al no haber un crecimiento significativo, tampoco se han generado los puestos de trabajo que requieren quienes lo han perdido y quienes apenas se están incorporando al mercado laboral.

Hay, por supuesto, factores que lo explican: el adverso entorno internacional y, en particular, la desaceleración de la economía en Estados Unidos, que sin duda repercute en nuestra capacidad de captar recursos y vender productos; pero también, y sobre todo, el menor flujo de dinero que ingresa o se arriesga en nuestro país, lo que demuestra que los inversionistas, más allá de sus opiniones o preferencias políticas, están reaccionando ante la falta de solidez y, en consecuencia, la incertidumbre que caracteriza a las políticas del régimen y a una buena parte de sus iniciativas. Ahí está, como un simple ejemplo, la cancelación del proyecto del nuevo aeropuerto internacional de México.

Por otra parte, este índice de desempleo es un indicador, entre otros, de la delicada situación por la que hoy atraviesa la economía, carente no sólo de consensos que debieran alentarla y ampliar sus perspectivas, sino también de decisiones atinadas y oportunas; en particular de una política de gasto correctamente ejecutada por el gobierno, que dé a todos certeza sobre el rumbo y el ritmo de las políticas a seguir.

En tal sentido, urge -como al fin se reconoció- una estrategia para recuperar el empleo, concertada entre todos los ámbitos de gobierno, partidos políticos, sindicatos y empresarios. Se requiere sobre todo un entendimiento entre el Ejecutivo y el Congreso, al que compete e interesa que haya una reforma laboral, pero que reclama de aquél, por una parte, formular propuestas concretas, y por la otra, adoptar una postura clara y apegada a la verdad.

Al faltar el empleo, se agravan otros males de la sociedad: la pobreza se extiende, la migración aumenta, la inseguridad crece, se aleja la posibilidad de una vida digna. Asumir que todavía es tiempo de darle a la gente la esperanza de que las cosas pueden mejorar, es otro motivo para llegar a acuerdos y hacer, cada uno, la parte que le toca.

En el tema eléctrico, soluciones por consenso

En tiempos en que reyertas y desacuerdos parecieran dominar el espectro político nacional, el hecho de que el Senado alcanzara un acuerdo relevante por consenso, amerita atención y aprecio. Se trata de dos reformas legales para que Petróleos Mexicanos, con la Comisión Federal de Electricidad y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, *cogeneren* –produzcan en conjunto- en los próximos ocho años, al menos cuatro mil megawatts, un abasto energético suficiente para cubrir la cuarta parte de las necesidades del país.

No es ésa, por supuesto, una solución completa ni definitiva; nadie desconoce que sus bondades son insuficientes y, en tal medida, provisionales, pero tampoco se puede soslayar que ha sido una medida atinada y, sobre todo, oportuna, a los ojos de todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Senadores, que indica un camino a seguir, eficaz en el resultado y satisfactorio para todos.

No fue fácil llegar al compromiso: la discusión de fondo, sobre la necesidad de reformar integralmente al sector eléctrico, aún sigue pendiente y, sin duda, persisten las divergencias en torno a una serie de puntos, en particular el papel que deben jugar los inversionistas privados. Sin embargo, es un avance innegable que la ley prevea ahora la necesidad de asignar los recursos, tanto a Pemex como a CFE y la CLyFC, para que emprendan los proyectos de cogeneración a que alude la misma ley, además de que éstos deberán empezar por los estados con menor desarrollo social, a fin de ser el detonador de más y mejores oportunidades de inversión productiva y, con ella, de derrama económica para la comunidad.

La postura de los legisladores priístas, no ha variado sobre el tema: necesitamos una reforma que, sin comprometer la rectoría del Estado en el sector energético, modernice y fortalezca a esta industria; que atraiga la inversión y garantice el abasto dirigido al consumo interno, con tarifas accesibles y calidad en el servicio, pero sin arriesgar la soberanía ni menguar el control estatal en un área estratégica para el desarrollo nacional.

Una reforma, pues, que, evidentemente, debe ser apoyada, pero en los términos y bajo las condiciones que convengan al país y a su gente.

De ahí que todavía reste un buen tramo por recorrer en la búsqueda de acuerdos. Pero lo destacable esta vez fue la voluntad de conciliar posiciones y procurar las coincidencias, rehuyendo la pugna y el desgaste, la controversia evitable y la confrontación innecesaria. La legitimidad del mandato proviene del libre sufragio, pero su utilidad y, aun, su validez, depende de los resultados, de lo que se haga y cómo se haga. Y es éste el desafío que hoy encaran los legisladores de todos los partidos, en particular los del PRI, que por su número, el perfil político y la formación institucional que los distingue, tienen claro que en la democracia nadie puede imponer una visión única o hacer triunfar sólo su postura.

Los senadores del PRI sabemos que México tiene prisa y que los mexicanos no pueden esperar indefinidamente a que se impulsen los cambios que se deban o se tomen las decisiones convenientes. Hoy más que nunca entendemos que contribuir no significa suplir; que colaborar no exige de exigir que cada quien haga la parte que le toca.

¿Qué pasó con el *gabinetazo*?

A propósito de su tercer informe de gobierno, el Presidente Vicente Fox hará la evaluación del estado que guardan los asuntos públicos a su cargo. Pero no será el único en hacer el balance, ni en cargar con la responsabilidad. A la glosa de los legisladores se sumará la opinión de personas y sectores que, desde perspectivas distintas pero igualmente válidas, ponderarán el desempeño del Ejecutivo y el de sus colaboradores.

Es de prever que el veredicto no será satisfactorio: los resultados son escasos; los desatinos, notorios; las promesas diferidas y los compromisos incumplidos. Falta ver si habrá madurez para admitir fallas e iniciar enmiendas; para adoptar decisiones que parecen impostergables y someter al gabinete a un serio escrutinio.

Según la reciente encuesta levantada por el diario *Reforma*, es en general reprobatoria la nota que un grupo representativo da al trabajo de la mayoría de los miembros del equipo presidencial. No es percepción distante o desinformada, menos aún la postura de un crítico agudo o de un opositor feroz.

Es el punto de vista de quienes tienen contacto con tales funcionarios o con las dependencias que les fueron confiadas; que ven de cerca cómo operan y saben si son eficaces al encarar y resolver los problemas. De ahí lo autorizado del juicio emitido y lo elocuente de la ínfima valoración asignada: de la decepción a la descalificación, del voto de confianza a la moción de censura. El fracaso del régimen, encarnado por sus protagonistas.

Pese a las expectativas de muchos, de que con Fox llegaba al poder un nuevo tipo de administradores, supuestamente formados en la

eficiencia y la productividad, en las oficinas que alguna vez ocuparon hombres como José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet, Jesús Reyes Heróles o Luis Donald Colosio, hoy despachan, en la mayoría de los casos, personas sin trayectoria ni perfil, carentes de oficio político y capacidad de gestión; que desdeñan al interlocutor, evidencian su torpeza y dan reiteradas pruebas de insensibilidad. Que, si se les conoce, es por pifias y ocurrencias; por la proclividad a hablar y dar de qué hablar.

Gente que no concreta proyectos y deja que se compliquen o se le escapen; que ante las irrupciones violentas y la ruptura de la legalidad se contenta con observar y declarar; que no resuelve nada y, al contrario, atiza el descontento y la desesperación con ideas peregrinas, como *hacer de los campesinos, empresarios*, y de los desempleados, *autoempleados*; que lejos de estar a la altura de sólidas instituciones, las lleva a un sistemático deterioro.

Ese es el *gabinetazo* al que Fox "contrató por seis años". Sin embargo, es tiempo de reflexionar y corregir. Si bien sigue reacio a reconocer que hizo malas designaciones, es necesario que analice la actuación de cada uno y llegue a concluir si, en efecto, su permanencia contribuye realmente a fortalecer el *espíritu de cuerpo* que debiera traducirse en unidad y en eficiencia. No es cuestión de transmitir confianza o solidaridad a sus empleados, sino debilidad e incongruencia. Falta de liderazgo.

No deja de ser paradójico: el Presidente que llega a la mitad del camino protestando porque, a decir de él, otros no apoyan sus iniciativas y propuestas, olvida que es libre de nombrar y remover a los miembros del gabinete que así lo ameriten. No necesita permiso de nadie para hacerlo, si acaso conviene que mejore el tino. Ganaría su gobierno y, lo que más cuenta, el país se vería beneficiado.

El nuevo “tanteo” fiscal de Fox

Se equivocó el Presidente al difundir la propuesta fiscal a favor de la cual, según dijo, supuestamente habría condiciones para reformar, en fecha próxima, las leyes de la materia. Por supuesto, se vale que Fox externe su confianza y mantenga informados a los sectores interesados, sobre los acercamientos que estaría logrando con partidos políticos y, en particular, con legisladores, pues a ellos compete tomar una decisión; sin embargo, erró una vez más, en la forma y en el fondo, pues en lugar de proceder con ortodoxia, su declaración más pareció un *tanteo* a la opinión pública, dirigido a medir el impacto.

Por lo demás, no sólo escogió un foro inapropiado para ventilar el tema, sino que se limitó a insistir en un punto que ya le había sido rechazado: el IVA a alimentos y medicinas.

No se trata, desde luego, de cerrarse a una discusión seria y serena sobre las alternativas con que contamos para resolver lo que más convenga a México y a los mexicanos. La iniciativa que busca eliminar la tasa cero merece ser discutida porque baja la carga impositiva real a que están sometidos los causantes cautivos, tanto en el pago del IVA como del ISR, además de hacer más simple su recaudación – pues se aplicaría la misma tasa, homologando productos y servicios- y hacerla extensiva a toda la población, toda vez que, al generalizar el gravamen, nadie queda exento.

De tal suerte se distribuiría mejor el peso tributario, paga más quien más consume y el ingreso recibe un estímulo vía la disminución del impuesto a la renta; asimismo, se alentarían el ahorro y la inversión, combatiendo la economía informal.

No obstante, el problema radica en que cobrar el impuesto a los alimentos y las medicinas, aun siendo una medida que se ha aplicado en otros países con sistemas tributarios parecidos al nuestro, es lesivo a la economía de los más pobres, que padecen los efectos de la inacción y los yerros presidenciales, como se observa en la caída del empleo que ha alcanzado un porcentaje alarmante.

Es fundamental ampliar la base de contribuyentes o eliminar exenciones que por igual reciben quienes las merecen y quienes, sin necesitarlo, se benefician de un consumo subsidiado; pero lo que más se necesita es una reforma a la hacienda pública toda, es decir, un esquema integral que, además de las contribuciones, considere el ejercicio del gasto e incluya un cambio en las reglas y los criterios del reparto fiscal.

Ello exigirá, a su vez, trabajar en más de una dirección: atacar la elusión y la evasión, como el terrible contrabando; incrementar la eficiencia del sistema fiscal; contener y optimizar el gasto, entre otros aspectos, en lugar de acudir únicamente al cómodo recurso de subir los impuestos.

El Legislativo tiene sus propias iniciativas, las analiza y desarrolla sin perjuicio de incorporar las del Ejecutivo, cuando las haya, siempre que sean viables y respondan a la expectativa social, procurando con ello los consensos que lleven finalmente a una reforma aceptable para todos. Nadie supone que será sencillo, en particular cuando no se le conoce aún al Presidente una postura completa y concreta, sino una serie de pronunciamientos que lo mismo buscan presionar que hacer creer que es inminente el acuerdo. Pero en esto no hay salidas fáciles.

Para diputados y senadores, una cosa sí está clara: tienen que responder a la comunidad y defender sus intereses; acordar lo que sea bueno para el país, pero también para la gente.

Federalismo es colaborar, no confrontar

En la discusión que ventilan el Ejecutivo federal y la Conferencia Nacional de Gobernadores, sobre los recortes al presupuesto de las entidades federativas, les asiste la razón a los mandatarios estatales: en lugar de contar con más dinero, con el cual atender rezagos y carencias, han visto menguados los ingresos que les corresponden de los recursos federales, sin que su queja haya sido hasta ahora atendida o se exploren otras opciones.

Por otra parte, persiste el subejercicio presupuestal en la administración federal y, pese a lo que se diga, falta precisión en los datos y, adicionalmente, un mejor manejo en relación a los fondos provenientes del petróleo, además de persistir vicios, como la evasión fiscal, que acreditan una ineficiente recaudación. Se requiere, finalmente, un mayor presupuesto para los rubros de educación y salud, que cubren la casi totalidad del gasto social de los estados.

Por todo ello, fue impropia, por decir lo menos, la respuesta del Secretario de Hacienda al reclamo de los gobernadores, en el sentido de que es *fantasiosa* su percepción de que la hacienda federal tiene más ingresos para repartir. Desafortunada, también, la reacción del Presidente, que desestimó la interlocución con los gobiernos estatales al asumir que es el Congreso la instancia que le aprueba o no sus propuestas en materia presupuestal, lo que siendo rigurosamente cierto, no obsta para que haya negociación con los ejecutivos locales, sobre todo si de parte de ellos ha sido atenta y constructiva.

Además no parece sincera esta declaración de respeto a la competencia del Congreso, cuando ha buscado, repetidas veces, asumir sus funciones o prescindir de su autoridad.

Se olvida que, en lugar de dividir y confrontar, el federalismo implica sumar y colaborar; que éste, al igual que la democracia, se expresa a través de las diversas formas de pensar y decidir, no sólo, como en este caso, para disentir o hacer reclamaciones, sino además para recuperar antiguos derechos y asumir deberes nuevos.

Para que cada uno haga la parte que le toca y no tenga que soportar más la arrogación de atribuciones de quien se vale de su propia fuerza o supone minoría de edad en su contraparte; para que todos entiendan que, tan importante como recibir apoyos, es generar los propios y hacer un buen uso de ellos.

En suma: pareciera ignorarse que hay razones, más allá de los justos reclamos y las legítimas diferencias, para dar y recibir confianza.

Este es el objetivo que todos debemos perseguir: destinar, sí, más recursos federales a los estados, pero también tomar las medidas sustantivas que incrementen la capacidad recaudatoria de los estados y redistribuyan las potestades tributarias que tomó para sí la federación. Se trata de hacer que aumente el monto de lo disponible, de modo que todos eleven sus ingresos en atención al esfuerzo que realicen, o, en todo caso, que nadie reciba menos de lo que hoy percibe, en aras de una elemental solidaridad.

Para lograrlo, será necesario consignar normas y principios en la Constitución de la República, que garanticen la equidad en el reparto fiscal, introduzcan mecanismos de compensación y establezcan criterios que eviten tanto las distorsiones como los desequilibrios. También se deberá crear un organismo autónomo en el que estén representados, además del gobierno federal, el Congreso y, por supuesto, los estados, que sustituya al actual Sistema de Coordinación Fiscal y ponga fin a la subordinación que, se diría, pretenden seguir imponiendo.

La idea es que la simple cesión o transferencia, dé paso a la redistribución de las oportunidades y las responsabilidades.

Por ello, debe entenderse la posición de la *Conago* no tanto como un *ultimátum* que, al emplazar, reta y enfrenta, sino como una demanda razonable, toda vez que se refiere a la devolución de recursos, y oportuna, a la vista de un presupuesto igualmente disminuido para el próximo año; es, sobre todo, un recordatorio de que la Federación la integran los estados y que es en defensa de sus intereses, que los gobernadores hacen hoy un llamado a construir una relación entre órdenes de gobierno que sea, como entre los poderes de la Unión, cada vez más horizontal, integral y efectiva.

Importa decirlo porque la propuesta federalista es, antes que nada, norma de convivencia. Gesto que requiere ser incluyente para dar certidumbre, generar acuerdos permanentes y cimentar la convergencia en el entendimiento.

No es, pues, descalificando la acción grupal emprendida por los gobernadores o advirtiéndoles que el Ejecutivo federal no se pliega a las presiones, como se llegará a acuerdos satisfactorios para ambas partes. Tampoco eludiendo la responsabilidad propia o proponiendo nuevos impuestos que, más allá del costo político para quien los apruebe, castigarán aún más a los contribuyentes. El problema es de todos y también de todos tiene que provenir la solución.

Es la ocasión para hacer una reflexión cuidadosa y de largo alcance. Nadie niega que éste es un tema complejo y con varias vertientes, pero en eso consiste el federalismo cooperativo: en fortalecer a la Unión y, sin falso dilema, hacer igualmente fuertes a los estados.

Por una coordinación nacional hacendaria

De un tiempo a la fecha, el debate nacional se ha centrado en la cuestión presupuestal: gobernadores, legisladores y presidentes municipales se manifiestan en diversos foros y en distintos tonos, en torno a las expectativas económicas para el próximo año.

Por encima de las discrepancias sobre las prioridades y las responsabilidades, hay consenso en que los recursos que se destinan a las entidades federativas no son hoy suficientes para alcanzar metas o atender rezagos, lo que para todos supone un formidable reto: distribuir mejor la recaudación federal, aumentar y capacitar a las autoridades tributarias y, desde luego, no elevar los impuestos.

En cualquier caso, es necesario poner al día la coordinación fiscal, reconsiderando los términos en que los estados cedieron su potestad impositiva, en aras de un sistema que ciertamente daría homogeneidad y equilibrio a la repartición de los ingresos, pero que derivó en un esquema central y, en ocasiones, arbitrario al momento de asignar y repartir.

No se trata de un problema reciente: hace poco más de 20 años, las entidades federativas dejaron de cobrar contribuciones que les pertenecían, conviniendo con el gobierno federal que, al aumentar los ingresos que éste captaría por ese concepto, una parte de los rendimientos se transferiría a estados y municipios. Sin embargo, la coordinación fiscal, si bien proveería en lo sucesivo a las administraciones locales, también ahondó su dependencia, pues a cambio de participarles de la recaudación federal, restringió su posibilidad de acceder a los tributos que se generan en su territorio y, al hacerlo, ahondó en los desequilibrios consecuentes.

Se limitó, así, la capacidad impositiva de la hacienda estatal y se desincentivó paulatinamente tanto la productividad como el esfuerzo recaudatorio de los estados.

La posibilidad de obtener más recursos o con mayor celeridad, ha dependido desde entonces de la capacidad de gestión ante el Ejecutivo federal, alentando el ejercicio discrecional de la función distributiva y afectando el reparto equitativo de la recaudación federal participable. Esta situación fue contraria a la definición federalista de la Constitución, consistente en no quedarse sólo en la asignación presupuestal (incrementar lo participable), sino en la reestructuración fiscal (replantear la distribución competencial en materia tributaria) y, al mismo tiempo, la redefinición de las políticas de ingreso, gasto y crédito, a fin de que haya una relación más directa entre lo que una entidad recibe y eroga, y lo que tiene y necesita.

Lejos de eso, la coordinación fiscal se ha limitado a distribuir participaciones y dar cobijo, fuera de lugar, a las aportaciones del conocido Ramo 33. Por supuesto, ésta ha sido y seguirá siendo necesaria. La obsolescencia de varias de sus prescripciones obliga no necesariamente a abrogarla, sino a redefinirla y actualizarla para que no sea anacrónica, además de ineficiente.

Se requiere, en primer lugar, ampliar el objeto de la Ley de la materia, para que disponga la transferencia de todo tipo de recursos federales a los estados, los municipios y el Distrito Federal. Este cambio es de gran importancia, ya que, al disponer la participación de las haciendas públicas locales en los ingresos federales, obliga a una distribución regida por reglas de colaboración administrativa y no, como ha sucedido, de sometimiento.

Adicionalmente se necesitaría mejorar el criterio con que hoy se ejercen las aportaciones federales con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, sea porque sus disposiciones son prolijas, sea porque no comprenden rubros que debieran incluirse.

En el primer caso, la Ley tendría que cambiar incluso de denominación, pasando de la Coordinación Fiscal a la propiamente Hacendaria; en el segundo, tendrían que ampliarse las opciones para *etiquetar* los recursos federales, es decir, para destinarlos a un rubro específico, evitando discrecionalidad y desvíos. Una muestra de ello es, justamente, el Ramo 33, en cuyo ejercicio las entidades federativas, al no intervenir en su distribución, sólo cumplen el papel de ser administradores de los programas federales, cuando no su simple caja de pagos.

Convendría, por ejemplo, flexibilizar los conceptos previstos para la asignación de los recursos y disponer otro, referente a la constitución de reservas territoriales y a la adquisición de suelo para vivienda, con lo que se daría mayor margen a la gestión local y se le ofrecerían nuevas opciones, respondiendo a una necesidad sentida por la comunidad. Las administraciones estatales estarían así en condición de responder a sus necesidades particulares, sin que por ello tengan que perderse los objetivos para los que fueron creados y autorizados dichos recursos.

Sobre este punto, debe procurarse una mayor transparencia y mejor rendición de cuentas, al establecer que la información sobre el ejercicio del referido Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social deberá ajustarse a las disposiciones que emita la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal, además de la obligación, para los gobiernos municipales, de informar a su legislatura lo que les compete, y para los estados, de transmitir dicha información, al gobierno federal.

Por su parte, debe incluirse en esta Ley, el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Pafef). Al carecer de un fundamento legal *ex profeso*, que le dé solidez y permanencia, por ser de periodicidad anual, su manejo queda condicionado a la disponibilidad presupuestal, o peor, a las negociaciones que suelen darse al momento de aprobarse el Presupuesto de Egresos de la Federación, no obstante ser vital para afrontar problemas urgentes.

De ahí la trascendencia de mejorar el marco jurídico: para hacer posible un real federalismo hacendario que dé sustancia y vigencia al postulado cooperativo que es el que mejor sintetiza nuestra tradición. La de un federalismo a la mexicana.

La Conago y la República

La Conferencia Nacional de Gobernadores está desplegando un gran activismo. No hay día en que sus integrantes, reunidos o por separado, no se pronuncien sobre la agenda nacional o no difundan su propio programa. Sea para demandar participar en la elaboración del paquete presupuestal del año entrante, o para convocar a una Convención Nacional Hacendaria de la que esperan surja un nuevo sistema fiscal, la Conago pareciera ser un interlocutor privilegiado del Ejecutivo federal, si no es que su contraparte. Sin embargo, en ese lugar, ella no está sola.

Es, sin duda, plausible la iniciativa de los gobernadores de abrir un espacio para la discusión entre pares, y aun, de edificar un frente común que busque dar soluciones eficaces a los problemas comunes. Todo esfuerzo por ponerse de acuerdo y avanzar en un solo sentido, es loable. Pero reconocerle méritos a la Conago no autoriza sobredimensionarla, del mismo modo que tampoco cabe desdeñarla, o peor, descalificarla.

Sería impensable replantear el pacto federal sin el aval, o más aún, el concurso de los ejecutivos estatales; toda iniciativa que esté dirigida a introducir nuevas reglas para el reparto fiscal o convenir criterios compensadores para asignar los recursos, si no recoge su postura ni refleja los intereses que ellos legítimamente representan, se condena al fracaso. Pero tampoco es dable esperar que, una vez pactada entre sí la posición que habrán de defender conjuntamente, los demás se plegarán, sobre todo el Congreso, como si su injerencia en la toma de decisiones fuese apenas una formalidad o un simple requisito por cubrir.

Los gobernadores tienen, en sus estados y en el país todo, presencia y prestigio. El ascendiente sobre sus correligionarios, hace suponer que lo que convengan entre sí impactará sobre los otros actores institucionales. Pero sólo eso. Si bien son factores de poder indiscutibles, no son los únicos, ni quienes dirán la última palabra cuando se trate de reformar la Ley fundamental.

Por otra parte, no sólo los gobernadores se asocian, sino que también los presidentes municipales están organizados por encima de las filiaciones partidistas o las diferencias regionales, siendo el suyo un trabajo que fortalece al federalismo mexicano sin por ello pretender que se han erigido en un nuevo poder o en el contrapeso a uno ya constituido. Nadie puede pensar con seriedad que la Conago mina la autoridad del primer mandatario, ni mucho menos que contraviene el orden constitucional, pero la redistribución del poder de la que es fruto, no se constriñe a darle mayor margen de acción a los gobiernos estatales.

En su época, el entonces presidente López Portillo citaba a los gobernadores cada año en Querétaro, en el aniversario de la promulgación de la Constitución. Ahí proclamaba que, en ese lugar y ese momento, "la república estaba reunida". Más allá de ser una expresión afortunada, el hecho es que la representación nacional la tenía, en efecto, un reducido grupo que ejercía el poder unipersonal. Un cuarto de siglo después, el panorama del país es radicalmente distinto.

Acabó el tiempo del presidencialismo avasallador, pero a éste no lo sustituirá otro poder que, no por compartido, está exento del riesgo de ser excluyente. Los ayuntamientos, las legislaturas locales y, por supuesto, el Congreso de la Unión, demandan su lugar. La Conago es parte de la República, no la República toda.

La urgencia de una reforma federalista

El federalismo, discurso que, en principio a todos convence, no acaba de concretarse. No deja de ser paradójico; siendo amplio el consenso a su favor, parece reto insuperable plasmarlo en reformas específicas que vigoricen el ámbito comunitario.

México nació, simultáneamente, a la vida federal y republicana. Pocas discusiones han sido tan determinantes en nuestra historia como la que llevó a la adopción del régimen federal. Lo que la lucha de ideas no finiquitó, lo determinó la realidad incontestable: el país era –y es aún– mosaico de pueblos y de regiones. Se trataba de unir lo diferente, para evitar más dispersión.

No puede negarse que, a lo largo del siglo XX, atribuciones que pudieron ejercer los estados, se las arrogó paulatinamente la federación, a cambio de tomar para sí las mayores cargas y encarar los grandes retos nacionales, lo que, siendo en su tiempo necesario y aun inevitable, hoy representa un lastre y reclama llegar a nuevos acuerdos.

No se debe desconocer, tampoco, que todo ello trajo consigo una excesiva regulación federal de la vida local.

Es contradictorio, por decir lo menos, que sean los estados, los firmantes del pacto federal, los que tengan finanzas presionadas y márgenes de maniobra limitados, cuando debían ser bisagra entre la federación y los municipios, para potenciar el trabajo de aquélla y respaldar el de éstos.

Cabe, entonces, redistribuir las competencias sin despojar a la federación de lo que ya tiene, sino eliminando su exclusividad y, por extensión, la exclusión de los estados.

Es el momento propicio para inscribir la discusión federalista en un nuevo capítulo de la reforma del estado.

Descentralizar no puede limitarse a repartir el dinero y delegar facultades, implica también reasignar responsabilidades y acceder a más oportunidades, es decir, redistribuir el poder. Precisamente por ello, una de las vertientes del reto federalista, quizá la mayor, es la de los recursos. A ello se abocarán los participantes en la Convención Nacional Hacendaria.

Para lograrlo, habrá que dar paso a los compromisos políticos y propiciar las convergencias legislativas. Los primeros, a convenir en foros como el que da inicio la próxima semana; las segundas, a concertar en el Congreso, protagonista ineludible en los acuerdos fundamentales.

Se necesita reconocer la nueva realidad política del país. Sería decisión oportuna. El federalismo supone equilibrio y cooperación, también reciprocidad entre todos y solidaridad con los que más la necesitan.

No fundir ni separar, sino articular. Federalizar es confiar.

La Convención Nacional Hacendaria, un paso adelante

Hoy comienza la Convención Nacional Hacendaria. Por la fecha y el lugar de su convocatoria, el encuentro tiene un expreso significado republicano y federalista. En el marco del aniversario de la Carta Magna, los estados se reúnen representados por sus gobernadores, para refrendar el pacto fundacional consagrado en la Constitución. Es de esperar que, de sus trabajos, surjan iniciativas concretas y propuestas viables, que reemplacen el actual sistema fiscal por otro más justo y duradero, pero que a la vez reafirmen los compromisos mutuos y las responsabilidades compartidas.

Nuestro federalismo se concibió cooperativo; ello exige que cada uno asuma sus deberes y, en tal medida, ejerza sus derechos.

Los estados han aumentado, efectivamente, el monto de sus presupuestos; sin embargo, poco pueden decidir sobre el destino de las aportaciones que reciben, pues éstas fueron previamente comprometidas, al grado de que las tesorerías estatales se han convertido en pagadoras de programas federales.

Adicionalmente los estados se ven en la necesidad, para tener acceso a los recursos fiscales federales, de suscribir convenios que limitan su margen de acción tributaria y agudizan su dependencia económica. Se adhieren, así, a un régimen que les es impuesto y se ubican en posición desventajosa en el reparto del dinero.

De ahí la urgencia de redefinir criterios, para asignar los fondos pero también, y principalmente, las atribuciones, como parte de una coordinación moderna y eficiente, regida por principios distributivos y en la que se apliquen mecanismos compensatorios.

Se trata, también, de mejorar la competencia tributaria local y de perfeccionar los mecanismos de colaboración que ya contempla nuestro sistema legal.

Todo esto se logrará en la medida en que haya una instancia de coordinación *hacendaria* –es decir, que sin salir del ámbito fiscal tenga un enfoque integral, como el uso del término lo sugiere– que aplique las fórmulas de distribución del gasto público nacional. Un ente que sea autónomo en sus decisiones y funcionamiento; donde federación y entidades federativas, estén representadas.

El objetivo de la Convención es claro: reestructurar la hacienda pública nacional, para proveerle de más y mejores recursos.

Por lo mismo, debe haber razonado optimismo, sin desconocer los riesgos –en especial los derivados del entorno político– ni perder de vista que la resolución final provendrá sólo del Congreso de la Unión y, en su caso, del Constituyente Permanente. El avance no es menor. En tiempos en que los consensos son escasos y frágiles, alienta que el titular del Ejecutivo federal y los de los estados, de signos partidistas distintos, manifiesten su disposición a dialogar y a ponerse de acuerdo en este tema central.

Los contribuyentes y los mexicanos todos lo valorarán.

Optimismo en la CNH, pese a su mal inicio

Inició la Convención Nacional Hacendaria y, por lo deficiente de este primer encuentro, pareciera que su arranque no es del todo esperanzador. Tras de los lugares comunes y buenas intenciones con las que nadie estaría en desacuerdo, se instalaron las mesas de trabajo que funcionarán a lo largo del primer semestre del año. Si bien es prematuro emitir juicios definitivos, toda vez que sus deliberaciones recién empiezan, se necesitará una buena dosis de persuasión y voluntad de transigir para llegar a resolutivos que el Congreso eventualmente convertirá en cambios y adiciones a nuestro marco jurídico.

Nadie ignora la diversidad de enfoques y demandas a los que se debe dar cauce, lo que, por un lado, podría dificultar el consenso de los acuerdos, pero al mismo tiempo enriquecería el debate de los proyectos y la formulación de las propuestas. Una cosa está clara: la discusión de las alternativas no podrá constreñirse al conocido y, por supuesto, compartido reclamo de recibir más dinero a fin de afrontar los nuevos retos y las viejas demandas. A cada ámbito importa y compete ofrecer respuestas oportunas y soluciones reales a las necesidades sociales, pero también les concierne incrementar sus propios fondos, a través de una mayor capacidad recaudatoria. No sólo pedir recursos adicionales, sino obligarse a participar más en su recaudación.

De ahí que se deban esperar del desahogo de los temas que se abordarán en la Convención, no sólo planteamientos sustantivos en torno al reparto de los ingresos fiscales federales, sino también com-

promisos concretos para incrementar y mejorar las haciendas públicas locales; para repartir recursos y también asignar responsabilidades.

Precisamente por ello, al hablar de la reforma hacendaria será inevitable remitirnos a un concepto amplio y envolvente de federalismo: del que tenemos y del que queremos, pues sólo en tal marco y como parte de una discusión de más amplio espectro, tiene sentido redefinir las competencias del Estado y diseñar los nuevos equilibrios nacionales.

No bastará admitir que nuestro sistema federal sigue siendo más formal que real y que la federación se mantiene como gran protagonista. Será necesario que el proceso de descentralización abarque cada ámbito de la vida pública y sea irreversible; que haga razonables las relaciones y equilibradas las atribuciones; que vuelva al esquema solidario y cooperativo que en el origen dio sentido a la república federal.

Se requerirá, también, que haya más eficacia en la gestión y transparencia en la rendición de cuentas; que se elimine la discrecionalidad en la distribución de las participaciones y de los recursos del gasto federalizado; que continúe el fortalecimiento de la colaboración administrativa y de las nuevas reglas de operación para ejercer los recursos federales; evitar duplicidades y omisiones en la función pública; homologar más la contabilidad gubernamental y dar una creciente participación a las legislaturas de los estados en la distribución y fiscalización de los recursos, entre otros rubros pendientes.

Sobre todo, es necesario alentar el esfuerzo recaudatorio de las haciendas locales y reforzar las finanzas de las entidades federativas. No es posible soslayar, por ejemplo, la caída en el cobro del impuesto predial, a cargo de los municipios, dado que recaudar dinero nunca ha sido grato, ni es políticamente rentable.

De ahí la importancia de que en la Convención se sienten las bases de la reestructuración del sistema hacendario nacional, para que sea integral y tenga eficacia.

Hay que hacer votos porque, una vez rebasados el desorden y la vaguedad que acompañaron a este foro, sus participantes se aperciaban de ello y demuestren estar a la altura del tiempo que vivimos. Pese a todo, cabe ser optimistas.

No será quizá la Convención Nacional Hacendaria, el primer gran acuerdo de una nueva era, pero sí puede y debe ser el primer paso hacia la plena implantación del federalismo mexicano del siglo XXI.

PERFILES DE LA POLÍTICA

Conocimiento y pericia, condiciones para llegar a acuerdos

Fueron ciertamente severas las críticas a la gestión de Vicente Fox, vertidas por los hombres de empresa que participaron en un seminario organizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Organización Internacional del Trabajo. Ahí se dijo que el país demanda “un líder inteligente, que no tenemos”; también se espetó al Presidente la falta de acciones y de acuerdos “que han llevado a la continua caída del producto por habitante”.

Más allá de las posturas en torno a la conducción del país y, en particular, de la economía, que sin duda pueden ser debatibles, se advierte preocupación y desencanto. Pareciera el gobierno haber olvidado que, si quiere que haya reformas, debe darle solidez a sus planteamientos y realizar una eficaz labor de cabildeo.

La falta de resultados tangibles no se explica tanto porque las iniciativas del Ejecutivo hayan encontrado resistencia en sectores organizados de la sociedad, ni oposición de los legisladores que militan en partidos distintos al suyo. Bastaría comparar los saldos que hasta ahora arroja la administración Fox con, por tomar un caso entre otros, los de Luiz Inacio *Lula* da Silva, en Brasil.

Es una lástima que, mientras Fox ha consumido la mitad del sexenio sin concretar sus propuestas capitales, Da Silva logró, en sólo ocho meses de ejercicio y careciendo igualmente de mayoría en el Legislativo, que le aprobaran cambios legales fundamentales; en gran medida porque evitó caer en dogmas y enconos, pero también porque ni él, ni sus operadores, perdieron nunca de vista lo realmente importante.

Eficacia admirable pero no sorprendente, consistente en tener propuestas viables y realistas. No sólo pregonarlas sino plantearlas, con

seriedad y oportunidad, a los actores que, más temprano que tarde, estarán involucrados, ya que de su compromiso depende que lo que se decida, tenga éxito.

Con ello se evita el desgaste que siempre causan filtraciones y especulaciones, además de trazarse una ruta crítica y otorgarle a los tiempos y a los actores, el tratamiento apropiado.

Es obvio que no se deben calcar con simplismo las experiencias, ni aplicar mecánicamente a nuestra realidad las recetas que en otro lugar surtieron efecto. Pero lo mismo en el acuerdo que reestructura a la mayor empresa distribuidora de electricidad en Brasil -con lo que el sector público fortalece su presencia en esa industria y, a la vez, le asegura flujos de inversión a un sector que la necesita-, que en la modernización del sistema fiscal -que mejora los ingresos tributarios del Estado sin elevar los impuestos y hace más flexible el gasto-, es evidente que *Lula* hizo su tarea.

Las buenas cuentas no son sino el reflejo de un clima favorable en donde el desempeño presidencial tiene que inspirar confianza y dar certidumbre; por el contrario, la falta de un proyecto definido y defendible, no lleva a ningún lado, ni convence a nadie.

Por supuesto, los cambios son necesarios. Pero se requiere antes acreditar no sólo capacidad, sino disposición a transitar por los meandros de la política. Conocimiento de los asuntos y pericia para generar consensos, son condiciones insustituibles si se quiere llegar a acuerdos. Sería deseable que el Presidente y los suyos lo entiendan.

La reforma, a pesar del Presidente

Fox estalla: se dice en *pie de lucha* y, advierte, “no lo vencerán”; luego matiza y conviene que sus exabruptos no son “asunto personal” sino el efecto de las discrepancias que sostiene frente a la mayoría de diputados que desechó el dictamen de reforma fiscal que se presentó en el período ordinario. Por supuesto, nadie ve en ese desacuerdo, un motivo para la querrela entre individuos, menos aún para que afloren sus rijosidades y antagonismos; pero tal aclaración, lejos de satisfacer o tranquilizar, suscita las más grandes inquietudes, pues es el Jefe del Ejecutivo quien siente que debe aclarar –y, al hacerlo, convencer- que en su ánimo no caben el rencor y la diatriba.

No sólo es lamentable su bravata hacia quienes se le oponen, poniendo en evidencia que los ve como contrincantes, sino que, una vez más, deja al descubierto sus desatinos como gobernante y, peor, sus malos modos.

Ya antes se había advertido que el Presidente reacciona con un pésimo talante y, sobre todo, con expresiones exageradas, si no es que manipuladoras, cuando se le contraviene: ni se han cancelado las oportunidades de crecimiento que una recaudación y, sobre todo, un ejercicio del gasto público más inteligentes, traerán consigo, lo que la propuesta desechada no garantizaba, ni tal revés lo causaron luchas *facciosas*, como lo acusó Fox en otro de esos mensajes apocalípticos que suele transmitir a la Nación cada vez que el Congreso no se allana a sus deseos.

Debería reconocer que una buena parte del problema radica en la manifiesta incapacidad del gobierno para reformular sus propuestas y

alcanzar el consenso. Que la falta de acuerdos que hoy lamentamos todos, en cierta medida se explica no por la supuesta intransigencia de sus interlocutores sino porque, de su parte, no han hecho las cosas o las hacen con tropiezos y errores.

Prueba de ello, pareciera que, al fin de cuentas, fue equivocado haber sometido a votación, en un gran paquete, medidas que pudieron ser adecuadas y merecer la aprobación, al lado de despropósitos tales como gravar prestaciones sociales o la producción editorial. Tampoco hubo explicación suficiente del destino que se daría a lo recaudado, ni se concretaron medidas para evitar que se canalice al gasto corriente; menos aún se justificó el subejercicio presupuestal o se hizo algo para simplificar el régimen fiscal, ampliar la base de contribuyentes, atacar el contrabando o desalentar la economía informal.

Por ello, parece desproporcionada –y, aún, malintencionada- la andanada que, aparte de expresar frustración y revanchismo, dejó entrever que, si no era la suya, no habría reforma alguna o podría ser vetada al no ajustarse a la óptica presidencial. Amenaza extraña y, desde luego, inadmisibile, pues lo que los diputados rechazaron, distaba de ser lo que el Ejecutivo presentó originalmente. No deja de ser paradoja: el primer interesado en que surja una propuesta aceptable para todos, amaga con que no la habrá o que será el fruto de una encarnizada batalla entre poderes.

Lejos del panorama sombrío, debe haber lugar para el optimismo pues, a los ojos de la mayoría, la reforma sigue siendo viable.

Pero no la que, en forma agresiva y altanera, él busca imponer, sino la que resulte de un ejercicio responsable e incluyente, como el que ya puso en marcha la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, al convocar al período extraordinario en el que la mayoría de los puntos a tratar tienen que ver, precisamente, con la materia fiscal.

No se trata de “ganar el siguiente *round*”, sino de tener un diálogo respetuoso que no niegue ni ataje los disensos, como quisiera Fox; habrá reforma, incluso, a pesar suyo. Que no olvide, como lo dijo una vez, que él propone, pero el Congreso dispone.

Fox se arrepintió de haberse arrepentido

Fiel a una costumbre que pareciera estar adquiriendo visos de tradición, el Presidente aprovechó otra de sus frecuentes giras al extranjero para protagonizar nuevos incidentes que lo envuelven en la controversia y la confusión.

Un botón de muestra: según lo comunicó su propia oficina de prensa, habría admitido ante miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, que se arrepiente *un poco* de haber ofrecido, como candidato, un crecimiento de siete por ciento. Pero cuando lo interrogaron al respecto, rechazó dicha postura y, para no variar, culpó a terceros, en esta ocasión al encargado de la traducción, de lo que puede presumirse fue uno más de los muchos deslices discursivos que lo caracterizan.

Se trató, aparentemente, de otra pifia, que no debiera tener mayor relevancia para quien se ha habituado a escucharlas y que nada aporta a una apreciación novedosa sobre la personalidad del mandatario. Si acaso, queda la impresión de que Fox pierde el rumbo cada vez que sale del país, confiando quizá en que las noticias de lo que dice y se desdice no llegan hasta acá, lo hacen tardía o sesgadamente.

Sin embargo, no deja de sorprender su afán por ausentarse y la reincidencia con la que afuera hace declaraciones temerarias que sólo llevan a más infidencias, desmentidos y contradicciones.

No es que su decisión de viajar sea en sí criticable, pues los intereses de México y su posición entre las naciones lo justifican, pero sí preocupa que cada vez que lo hace, incurre en faltas y en excesos que lo muestran como un gobernante locuaz y rijoso, sin el dominio

de las materias que aborda y dispuesto a cambiar de opinión a la primera oportunidad.

Se creería que, ante los medios y políticos de otras latitudes, se siente más cómodo o mejor comprendido para denostar el desempeño de los legisladores y quejarse de la oposición que les han merecido algunas de sus iniciativas, aliviarnos con el anuncio inesperado de que no se presentará a una imposible reelección o sostener la inverosímil disminución de la pobreza en el tiempo que ha transcurrido de su gestión; pero es evidente que también se ha valido de foros importantes como el que le ofreció la OCDE para dar su peculiar versión de lo que pasa en México y difundir una visión que, sin importar que no corresponda con la realidad, lo único que procura es proyectar la imagen, no menos fantástica, de un estadista atinado y exitoso.

Por otra parte, más allá de la anécdota, el hecho tiene dos lecturas que ameritan reflexión. La primera, referente al escenario y a los interlocutores: la expresión de arrepentimiento, de haber tenido lugar, sucedió en una reunión privada, fuera de México y sin la presencia de reporteros, salvo los que se supone atienden la comunicación social de la presidencia. La segunda, vinculada a la hipótesis de que, como lo aseguró categórico Fox, "no hubo tal arrepentimiento", pues, según él, tenemos "una economía estable y sólida". Cabría preguntarse, entonces, de qué país hablamos y con qué criterio se evalúa la eficacia acreditada hasta ahora en el cumplimiento de las promesas de campaña.

En el primer caso, destaca que el auditorio estaba integrado por expertos y tomadores de decisiones, con el conocimiento y el poderío requeridos para tener un diagnóstico preciso del estado y las perspectivas de la economía nacional, no sólo ahora, sino en el momento en que, con absoluta irresponsabilidad, dijo que, de resultar electo, conseguiría lo que contendientes y observadores coincidieron en descartar por inviable y que hoy se ve como una demagogia abusiva.

Toda vez que el encuentro era de acceso restringido y no corría el riesgo de ser retomado por los medios, bien pudo Fox decir que, en efecto, lamentaba haber prometido lo que desde siempre se le advirtió era irrealizable, por lo que la confianza debe entenderse como la admisión, llana y simple, de que engañó a sus electores, pero que no podría hacerlo a quienes lo estaban escuchando y sabían de antemano que el suyo fue sólo un ardid electorero.

Fue su arrepentimiento, desde tal punto de vista, un acto de realismo y de elemental honestidad hacia los dignatarios de la OCDE, pero que, desgraciadamente, escatima a los mexicanos.

En el segundo caso, al negar con contundencia que había hablado en esos términos -lo que podría comprobarse o no, como pasó en el penoso asunto del retiro de Fidel Castro de la Cumbre de Monterrey-, a lo que se expone el Presidente es a que una vez más, en forma totalmente innecesaria, se ponga en entredicho su credibilidad y se siga desgastando la investidura que se obligó a portar con dignidad.

Reconocer, no ante una instancia internacional, sino a sus conciudadanos y a los órganos de autoridad que ellos legitimaron con su voto, como el Congreso o los gobiernos estatales, que fue imprudente generar expectativas tan altas y, sobre todo, ganar la votación a partir de fórmulas y ofertas que no se pueden cumplir, le redituaria hoy, si no respeto, sí la base a partir de la cual se podrían poner todos de acuerdo en cuanto a las posibilidades reales de crecimiento, las metas más viables, las prioridades a establecer y la participación que cada uno debe tener, tanto en los beneficios, como en los sacrificios.

En suma: Fox tendría que pensar dos veces si viajar le hace bien y, en consecuencia, si no sería preferible, para él y para el país, resistirse a la tentación de salir para dar invariablemente la nota.

Urge que Fox sea el jefe del Estado Mexicano

Empezó el tercer año de la administración federal. El Presidente ha agotado un tercio de su mandato y, no obstante los magros resultados, descalifica a sus críticos, afirmando con rotundez que *no hay argumentos* para cuestionar su desempeño al frente del Ejecutivo, cuando sobran las razones y los motivos para juzgarlo desde una perspectiva alejada de la inexplicable complacencia y de la irritante demagogia con las que sigue insistiendo que todo está bien.

A su visión idílica, se oponen tanto los indicadores objetivos como el sentir de la gente: la economía casi no crece y aumenta el desempleo; el gasto público no se ejerce adecuadamente y los estados ven mermada la participación que les corresponde de los ingresos federales; grandes inversiones se cancelan por causas que se hubieran superado con una mínima capacidad de gestión y algo de oficio político. Si fuese necesario sintetizar el período en una sola palabra, ésta tendría que ser *pérdida*: de tiempo, de oportunidades, de credibilidad.

Respecto a la gobernabilidad, la percepción del régimen no es menos caprichosa: se habla de legalidad e inclusión, de que se procura tener diálogo con todas las fuerzas políticas y, en inverosímil audacia, de que el ejercicio del poder cuenta hoy con autoridad moral. Pero los resultados en estos dos años indican lo contrario: si las iniciativas presidenciales no prosperan, es porque detrás de ellas no hay una real voluntad de coincidir o conciliar, de entender otras posiciones o respetar el ámbito competencial de los demás; si el enfrentamiento se eterniza y cada día surgen conflictos, no es, como dice el Presidente, por el afán de obstruir, sino porque ahora, más que nunca, se

requieren contrapesos a un gobierno que estigmatiza y persigue, que riñe y miente.

No deja de ser curioso que, entre los pretendidos méritos que presumen Fox y sus panegiristas, se mencionan la falta de una *crisis de fin de sexenio* o la prolongada paz social de la que afortunadamente seguimos gozando. Realidades que obviamente deben ser justipreciadas, pero que en modo alguno han sido obra suya sino, al revés, fue en virtud de la estabilidad en la que se dio la alternancia y la certidumbre que dan las instituciones fuertes que le fueron legadas, que el régimen pudo iniciar en condiciones propicias para desarrollar un plan de trabajo que, por supuesto, debía ceñirse a un entorno ciertamente desfavorable, sobre todo en el plano externo, pero que hubiera dado frutos positivos a esta altura, si bien no los espectaculares logros que en campaña se prometieron y que, lo han admitido, era sólo un truco proselitista.

Por su lado, la postura del partido del Presidente no puede ser menos inconsistente: hay claroscuros, no todo ha salido como se hubiera querido, son innegables errores y pendientes; pero “es culpa de la oposición que no asume su corresponsabilidad en la buena marcha del gobierno”, como si el papel de los otros partidos consistiera en aprobar todo lo que hacen y avalar todo lo que dicen, aun lo que está evidentemente mal o va en contra de la Constitución, lo que perjudica a la gente o lesiona a la Nación.

Tampoco pasa inadvertida la opinión de su coordinador de asesores, que seguramente es compartida en el grupo foxista, en el sentido de que fallaron los *pronósticos* y no las promesas, es decir, que el desencanto de la gente debe imputarse sólo a ésta, pues fue ella la que generó “expectativas que rayan en el terreno de lo milagroso” respecto a las proyecciones que ellos manejaron en campaña y a partir de las cuales hicieron tantos ofrecimientos, pero que no necesariamente tenían que confirmarse. Precisión que, además de cínica, es tardía, pues busca explicar lo que ya todo el mundo sabe: que todo lo que entonces *pronosticaron* y, desde luego, que también prometieron, no se compadece con lo que tenemos en este tercer aniversario.

Cabe referir, por último, la defensa hecha por la esposa del Presidente –que, se advierte, sigue cumpliendo funciones de vocera- del trabajo de su marido: no compartir su versión de un país mejor al que recibió, dice, es propio de una minoría que, por añadidura, se rige por rencores e intereses; el *pueblo* –sentencia- sacará sus conclusio-

nes y, con madurez, decidirá quién le dijo la verdad o lo ha utilizado con fines electorales; quién ha atendido sus problemas y quién prefirió buscar o fabricar culpables de sus propias fallas.

Pero ese veredicto no se revelará a través de las encuestas, a las que, por cierto, ya no se refieren como el diáfano espejo en el que se refleja la popularidad del mandatario, sino a través del voto ciudadano que el próximo año expresará, como hizo antes, la voluntad de ratificar o rectificar la confianza depositada en la elección precedente.

Debieran el Presidente y los suyos tener en cuenta que, si lo que pretenden es convencer que estamos en el camino correcto, tendrían que asumir que son las instituciones y no las personas, las que fortalecieron y seguirán fortaleciendo a México. Entre ellas, la institución presidencial es vital porque la ley y la historia así lo decidieron; si ésta es sólida, competente, con disposición para concertar con un Congreso al que respete y ofrezca un verdadero acuerdo para continuar con la redistribución del poder, es previsible que habrá más y mejores cosas para valorar en lo sucesivo.

Pero para que eso suceda se requiere que Fox se deje de excusas y falacias; que se decida a gobernar sin excluir ni evadir. La conclusión es inevitable: se necesita un jefe de Estado; urge tenerlo, pues a la fecha, después del cambio en el Ejecutivo hace dos años, aún no lo tenemos.

El optimismo irracional de Vicente Fox

Ya se sabía que Vicente Fox es un iluso empedernido y que es capaz, sobre todo en épocas electorales o cuando participa en los foros internacionales, de recrear escenarios fantásticos, si con ello recibe aprobación o genera expectativas susceptibles de dar votos en el país o *bonos* en el extranjero. Pero el planteamiento hecho al *Grupo de los Ocho*, integrado por los siete países más industrializados del mundo, a los que hace poco se unió Rusia y pronto seguirá China, parece no tener parangón con lo que se le había escuchado hasta ahora.

En la localidad francesa de Evian, el Presidente propuso una *alianza para la prosperidad* y auguró que México podría "alcanzar en los próximos 10 años un desarrollo similar al de Japón, y en 18, al de Estados Unidos", si, desde luego, hay "condiciones de crecimiento alto y sostenido".

Sin embargo, no se ve cómo garantizar tal requisito y, sobre todo, no se entiende qué peso dar a esta nueva promesa, cuando apenas la semana anterior se admitía, ante el *Grupo de Río*, que la suerte del país está *atada* a la economía, actualmente sumida en la recesión, de su vecino.

Por supuesto, nadie está en desacuerdo en la necesidad de rediseñar las instituciones globales que promueven el crecimiento o detonan iniciativas concretas para las economías emergentes, entre las que está México. Pero suponer que las potencias están dispuestas a *jalar la carreta* del desarrollo mundial -para utilizar la expresión de Fox-, al confiar plenamente en la capacidad de los otros países para recuperar su capacidad de crecer, o que basta el exhorto que él hizo para que

accedan a eliminar los subsidios a los productos agrícolas, es ingenuo, por no decir torpe.

En el caso de México, hay que reconocer que fue tardía su incorporación al proceso de globalización económica: ésta inició simultánea a la de los países de Europa del Este, alejándose así la posibilidad de interesar a la Comunidad Europea, que ya desde entonces optaba por ampliar su mercado común al viejo bloque socialista, y en el momento en que la exportación de capitales, en especial los de Japón, fluía hacia la cuenca asiática del Pacífico y no, como al principio se creyó, a las economías latinoamericanas.

Por otra parte, la relación comercial con los Estados Unidos domina en nuestras relaciones económicas con el exterior y la perspectiva de la integración regional con el Cono Sur se avizora, en comparación, poco redituable. A tal panorama, se aúna la falta de continuidad programática y la ausencia de visiones de largo plazo, que hubieran contribuido a paliar, desde hace al menos 25 años, los efectos más negativos del ajuste económico.

La posibilidad de que haya un crecimiento “alto y sostenido” no depende tanto de que adoptemos una estrategia similar a lo vivido en otras latitudes, sino de que nuestra integración regional, así entrañe apertura y liberalización, vuelva a centrarse en un *crecimiento hacia dentro*, que incentive el ahorro interno y vuelva a hacer del gasto público, el detonador del consumo social.

Por ello, llama la atención el señalamiento de Fox, en el sentido de que deben eliminarse los obstáculos “que se oponen al progreso”. Quizá se refería a quienes, en defensa del proyecto nacional vigente, no comparten su visión y rechazan reformas que pretenden privatizar sectores fundamentales de la economía; pero acaso pasa por alto que no se trata sólo de responder a las exigencias de la globalización, sino de responder a necesidades más urgentes de la sociedad, alentando y ampliando las opciones para fortalecer el ahorro, generando empleos, apoyando más al consumo interno y, desde luego, introduciendo el marco jurídico adecuado para modernizar al aparato productivo.

Es sabido que el Estado no dispone de recursos financieros para atender por mucho tiempo más una demanda que no deja de crecer y extenderse, sin contar los gastos que se desprenden del mantenimiento o la adquisición de tecnologías indispensables para sostener buenos niveles de calidad y competitividad. De ahí que se requiera revisar las opciones con que contamos para generar una riqueza que

debe retornar a la comunidad; pero sin caer en el afán privatizador que todavía hace poco dictaba, como si se tratase de un dogma de fe, que la mejor economía es la que todo confía al libre juego de las fuerzas del mercado.

Es indispensable, por ejemplo, una real reforma hacendaria, que no se quede sólo en el aspecto recaudatorio, sino que aluda al ejercicio del gasto y, por ende, a la redistribución del ingreso, apoye el crecimiento económico y mejore el sistema financiero, fomente los proyectos productivos y aliente las inversiones a largo plazo. Es cierto que importa atraer inversión y mostrar productividad; pero cuenta también la disposición para convocar a una sociedad plural y diversa, que reclama, además de un compromiso recíproco o del reparto ponderado de los inevitables costos, que haya un auténtico liderazgo que proponga acuerdos viables y convenza a los distintos actores políticos sobre las acciones estructurales y las estrategias de modernización que el país requiere para continuar transitando en la globalidad.

En una palabra: un liderazgo para darle eficacia al poder y, efectivamente, para transitar al nuevo siglo.

El optimismo será siempre actitud positiva y loable, a menos que sea producto de la ceguera, en cuyo caso sería preocupante, o forme parte de una nueva campaña publicitaria, lo que sería indignante. Tener el mando de la Nación y representarla fuera de sus fronteras, exige mesura y seriedad.

Presidente Fox: ¿El país avanza o está frenado?

Lastimero fue el tono de las respuestas al cuestionamiento de los líderes empresariales, que se dicen frustrados o, en el mejor de los casos, desencantados, ante lo que consideran la incapacidad del Presidente de la República y de sus colaboradores, para dar un rumbo cierto a la economía del país. "Los empresarios no son justos", lamenta Creel; "los hechos hablarán", sentencia Fox.

Según ellos su parte está hecha y los indicadores, se jactan, lo muestran: la inversión no se ha detenido; habrá crecimiento este año, a pesar de todo; las finanzas públicas se reportan estables. Lo curioso es que, quienes debieran verlo así, son los mismos que hoy censuran no sólo las expectativas incumplidas sino la injustificable inacción. Mientras tanto, en cínico manejo del doble lenguaje, el gobierno fluctúa su discurso triunfalista con la propaganda partidista que pregona lo contrario y culpa a otros de los evidentes fracasos.

Una cosa está clara: hay decepción entre quienes, en su papel de ciudadanos, no sólo creyeron como muchos otros, en el discurso del entonces candidato presidencial, sino que además lo apoyaron, con algo más que sus votos, para que concretara desde el poder lo que en campaña había ofrecido.

No se trata de simple impaciencia o, como quieren verlo los aludidos, de falta de objetividad; lo que preocupa y, aun, molesta al empresariado, es la ineficacia mostrada para definir políticas públicas y programas de gobierno que, con o sin las reformas estructurales, planteen alternativas a la inversión productiva, que no sean necesariamente las que promete Fox a los capitalistas extranjeros, como las de las industrias eléctrica y petrolera, cuya apertura requerirá consen-

tos políticos y cambios constitucionales que no se ven venir, precisamente por la incapacidad mostrada para discutir propuestas y asumir compromisos.

También es motivo de disgusto que persista el subejercicio presupuestal y un gasto corriente excesivo; que falte inversión en los rubros que pudieran detonar nuevamente el mercado interno, como la construcción de viviendas o la edificación de grandes obras de infraestructura; que los solos avances gubernamentales en estos tres años, sean los pregonados hasta la exasperación por el propio Presidente y que se refieren a meras acciones asistenciales que se supone rendirán dividendos electorales. Podrán rebatir, desde luego, que el entorno mundial es adverso y que la recesión en Estados Unidos nos impacta severamente, lo que lleva a recortar asignaciones y frenar estímulos económicos; pero también es cierto que hay excedentes derivados de la venta de petróleo y que, como ellos mismos presumen, la calificación del país sigue siendo alta.

Resalta la contradicción en que cae quien, en su prisa por probar que no hay parálisis y congraciarse con antiguos aliados, olvida que el éxito de su campaña a favor del PAN, se cifra en la afirmación de que sí la hay, pues, según reza la propaganda, el Congreso lo *frena*. Es obvia la incongruencia de la información oficial que contiene el documento intitulado *Poniendo a México al día y a la vanguardia: resultados a dos años de gobierno*, donde Fox es presentado como el político conciliador que no es y como el gran constructor de consensos que se traducen en un alto 85.5 por ciento de iniciativas y gestiones aprobadas por el Legislativo, respecto a la actitud maniquea con la que también busca culpar a este Poder, de *construir un muro* para obstaculizarlo.

Lejos de eso, los legisladores han avalado y, sin duda, seguirán haciéndolo, todo lo que sea acorde al interés de México y de los mexicanos, oponiendo argumentos válidos y ofreciendo opciones al Ejecutivo cada vez que no lo secunden, como lo acredita el 75 por ciento del total de las iniciativas que fueron aprobadas en esta Legislatura y que surgieron de su seno.

De hecho, la oposición ha validado todas las reformas que, a decir de la presidencia, le son vitales para el logro de las grandes metas sexenales, salvo dos que fueron de dominio público: una que se tuvo que modificar, a fin de no perjudicar a la población, y otra que fue de plano rechazada, al pretender la privatización de un área estratégica para el desarrollo del país: se trata, por supuesto de la reforma

hacendaria, de la cual no pasó la pretensión de cobrar IVA en alimentos y medicinas, y de la reforma eléctrica, que no pasará en tanto no preserve la propiedad de la Nación sobre sus recursos.

Nadie duda que introducir cambios en ambos campos –para elevar los ingresos del sector público o modernizar al sector eléctrico– es, más que necesario, indispensable; pero estos temas y, en general, la postergada reforma del estado, tendrán que ser acometidos con plena responsabilidad, sin buscar diluir o achacar a otros, la tarea que a cada uno le fue asignada.

Lo que está pasando con los empresarios, es sintomático: culpar a los demás de lo que uno mismo no hace o hace mal, puede servir de distracción momentánea, e incluso, permite reciclar los ofrecimientos, haciendo creer a la gente que la inercia es, en efecto, imputable a otros. Sin embargo, lo único cierto es que, más allá de la retórica de este gobierno y la costosísima mercadotecnia puesta a su servicio, quien debe dar resultados, carece de ellos y se queda en el nivel de las justificaciones cuando no del simple engaño.

Ya se advierte escepticismo entre quienes ayer confiaron, pero sobre todo se nota arrepentimiento. Esto no es problema que se resuelva quitando frenos, sino siendo eficaz y honrado.

Nadie quiere presidente autoritario, sino eficaz

Sin necesidad, el Presidente volvió a generar una controversia al referirse, hace unos días, a la expresión con que reaccionó a un cuestionamiento, sobre la actitud pasiva con la que su gobierno dejó que se agudizara el diferendo entre dos televisoras.

"¿Yo por qué?", respondió en esa ocasión, en un tono que era más de reclamo que de reserva acerca del papel que debe jugar el poder público en la atención de ese tipo de conflictos; ahora el propio Fox lo trae de nuevo a colación, para admitir que "*se le salió* espontáneamente", aventurar una explicación -"lo que quería decir es que sólo al Presidente se le exige que saque al país adelante"- y explicitar que, al eludir toda injerencia en el caso, ponía en práctica su convicción de que "el presidencialismo autoritario se acabó".

Nadie estaba pidiendo que avasallara, sino que interviniera; tampoco se esperaba de su parte acciones fantásticas, si acaso el ejercicio legal y oportuno de sus responsabilidades.

De ser sincera tal argumentación, la anécdota, más allá de los comentarios que en su momento mereció, tiene, en efecto, un valor didáctico, pues ilustra una forma de pensar y, lo que es grave, de conducir al país.

Acierta Fox al afirmar que a todos compete la construcción del proyecto nacional, pero ello no diluye ni reparte las facultades que entraña el mandato recibido en las urnas; tiene razón cuando afirma que, en la medida en que cada uno haga su parte y la haga bien, México tendrá un futuro más venturoso, pero yerra al creer que la cuestión estriba sólo en ponernos de acuerdo o en motivarnos recíprocamente.

Es posible que el peso del encargo agobie o rebase, mas esto no se remedia eludiendo, o peor, abdicando el cumplimiento de las obligaciones contraídas. Gobernar implica convocar, pero antes que nada significa salvaguardar el estado de derecho y ello es posible en la medida en que cada autoridad desempeña a cabalidad y en el tiempo que le corresponde, las facultades y los deberes que la ley consigna; sin excederse ni contenerse. El poder es para ejercerlo y eso es lo que la gente espera del Presidente: que acredite que su liderazgo es claro, y la estrategia por la que optó para realizar sus planes, eficiente.

De ahí la relevancia de los sanos equilibrios en que reposa la república y los contrapesos inherentes a la democracia. Lo que diferencia a ésta de la demagogia como forma de gobierno, no es que los representantes del pueblo suplan a sus representados en la toma de decisiones, sino que se asumen como servidores de éstos, por lo que están, en todo momento, expuestos a que se les llame a cuentas, por lo que hacen y por lo que omiten.

En modo alguno conviene que el gobernante prefiera no afrontar los problemas o aplicar la ley, por el prurito de no hacer valer la autoridad pues, según él, así procede el *presidencialismo autoritario*; tal razonamiento, además de ser falacia insostenible, concede la razón a quienes creen *contrario sensu* que, no siendo lo ideal, es preferible un gobierno duro pero eficaz, a uno que, con tal de no perder popularidad o medroso ante la magnitud de los retos que ofreció encarar, no se decide a actuar.

Sobran en la historia ejemplos que se convirtieron en lecciones – algunas muy dramáticas- de gobernantes que, al no resultar reales líderes, dieron paso a la anarquía, o bien, le allanaron el camino al totalitarismo. Esperemos que el Presidente sepa en qué consiste el ejercicio institucional del poder y no solamente cómo se llega a él; que deje de evadir y justificarse. Que le dé, al fin, eficacia al poder.

...Como si el sexenio comenzara hoy

Balance y visión crítica serían –se ofreció– los ingredientes del informe. No hubo tal. Faltó congruencia entre el recuento de logros y la admisión de yerros; se habló de deficiencias, sin especificar que surgieron o se ahondaron en este lapso. Donde hubo algo que informar, las cifras se expusieron y compararon a conveniencia, haciéndolas inverosímiles o pasándolas como hitos de la historia. Donde no se pudo, cupieron la omisión y, desde luego, la retórica. Sin embargo, hubo progreso: aceptar que en el origen de los problemas, están la inexperiencia y la ineficacia.

Difícilmente se hallará un pasaje que singularice el texto. Pudo leerse hace un año o reservarse para el siguiente. De la eufórica retahíla de aciertos del Ejecutivo, a la lastimera relación de fallas y carencias que, según se desprende del discurso, son de todos y a todos, en consecuencia, competen. El resto: buenos propósitos, exhortos para el consumo mediático, desapasionados llamados a la unidad con los que nadie podría disentir.

Si bien no es aún el tiempo para Fox de los saldos definitivos, pasó el de los inicios esperanzadores. La credibilidad de su palabra tiene que ver más con lo que ayer dijo y hoy reitera, que con lo que hoy ofrece y mañana quizá cumpla. Hace un año saludaba “las mayorías políticas que los acuerdos han requerido”; hace dos, el “diálogo permanente y constructivo” entre los dos poderes. Hoy lamenta que la política parezca “fuente de problemas” y que los desacuerdos persistan. Es la evidencia de los lugares comunes del sexenio; otro motivo para seguir siendo escépticos.

La cruda realidad está a la vista de todos, incluso –y no es algo menor- del Presidente: el ambiente político, congestionado; no hay crecimiento sostenido ni empleos suficientes; sigue la migración y la marginación crece; persisten la inseguridad y la impunidad.

Afirma Fox que el sistema de salud está caduco y la seguridad social, a punto del colapso, entre otros problemas. Ante tal panorama, se esperarían propuestas viables y ajustes de fondo, soluciones largamente esperadas. Sin embargo, esto es lo que no se ve: qué hará el Presidente, cómo y con qué: qué espera de los demás.

Lejos de precisarlo, el discurso presidencial es evasivo al aludir a responsabilidades compartidas y, con ello, pretender diluir la suya como jefe de estado, que, por cierto, no ha asumido a cabalidad. Al referirse a una “obra colectiva” respecto a la cual “asumirá su parte”, acredita que su visión de gobierno se asemeja a la de una empresa que, por mal dirigida, requiere nuevo capital y nuevos socios.

Es bueno que reivindique la política y la haga, al fin, eje de su gestión. Pero esa responsabilidad no es de todos, sino de cada uno. Cada quien tiene su propio deber y debe responder por sus actos.

Hay que sumar, pero antes asumir el costo de haber restado tres años. El tono del mensaje, la formulación de las propuestas, la actitud misma de Fox, parecieran mostrar que piensa y actúa como si el sexenio comenzara hoy.

A la mitad del camino, ¿pero cuál?

Llegó Fox a mitad del camino, atrapado en las contradicciones internas y los desencuentros causados por un liderazgo errático, sin sustento ni convencimiento sobre sus propuestas. Es un Presidente que primero bosqueja escenarios sombríos y augura grandes males si no le son aprobadas sus iniciativas; que enseguida pide avalar un paquete fiscal que, según dice, es el mejor de todos y el que refleja con nitidez los intereses de los pobres; que luego admite que el país seguirá adelante con o sin reformas y, por último, a propósito de su tercer año, que formula su propio balance y atribuye a su gestión el mérito de que hoy “estemos mejor que nunca” y vivamos “en un país maravilloso”.

En suma: que no sólo ha desperdiciado el tiempo, sino que se mantiene fuera de la realidad.

Intriga tanto optimismo -tan desbordante como infundado- cuando grupos del más amplio espectro social e ideológico toman la calle o aprovechan los medios de comunicación para rechazar la conducción económica del régimen. Desconcierta su dicho de que la gente invierte y las finanzas están más estables que nunca –ambos indicadores de confianza- cuando el empresariado tiene dudas y exhorta a superar la inacción y a corregir el rumbo. El clima político se enrarece y las negociaciones se complican por la falta de oficio de los encargados de sostenerlas, pero también por las señales equívocas y las posiciones oscilantes del Ejecutivo. El prestigio de México en el exterior se erosiona y se hace clara la pérdida de competitividad ante otros países. Los acuerdos parecen más lejanos que nunca.

En todos los casos, la conclusión es clara: se carece de metas concretas, no hay nitidez en los objetivos, falta capacidad y control; pero sobre todo, es imposible compartir la percepción que tiene Fox de los grandes problemas y avalar sus propuestas de solución.

Basta tomar el ejemplo de la reforma fiscal: se entiende que el Presidente solicite apoyo en torno a su planteamiento y exponga argumentos en su favor. Pero afirmar, como lo hizo en su momento, que son las familias pobres las que le dan "sentido a la reforma" y serán ellas las únicas beneficiarias del esfuerzo recaudatorio, es, por decir lo menos, un exceso, sobre todo si se tiene en cuenta que la creciente nómina gubernamental tendrá la mayor participación en el gasto desde que inició el sexenio, en tanto que la inversión presupuestal registrará su mayor caída en el mismo lapso.

De ahí que, en efecto, corresponda al Congreso tomar la mejor decisión y no diferir más el tema. El futuro de la Nación no depende de que salga un presupuesto más o menos enriquecido con alzas de impuestos, sino de que haya una genuina justicia compensadora por la vía del egreso público y es en eso en lo que el Ejecutivo no ha logrado convencer.

Es relevante que haya la más amplia y seria discusión entre los legisladores y de éstos frente a la sociedad; pero, sobre todo, es necesario que se contemplen los diversos escenarios y, a partir de su revisión cuidadosa, se haga un ejercicio de aproximaciones y convergencias que conduzca a una propuesta responsable y, a la vez, efectiva, susceptible de generar, si no el consenso, la mayoría.

En la campaña electoral, el discurso del partido oficial reiteraba que la falta de mayoría, es decir, la pluralidad "frenaba" -entiéndase, estorbaba- la toma de decisiones. Más allá de ser mentira, su uso publicitario reflejaba la percepción según la cual la diversidad se contraponía a la eficacia. Llegó el momento de demostrar que, lejos de esta opinión, todo Congreso plural alberga opciones, no sólo oposiciones. Que hay alternativas y éstas son importantes, sobre todo cuando el Presidente no conoce el camino por el que quiere que transitemos.

¿Qué debe hacer un presidente *trasquilado*?

"Fui por *lana* y salí *trasquilado*". Tal fue, con la profundidad analítica a la que nos tiene acostumbrados, la interpretación del Presidente sobre la reestructuración presupuestal que decidieron los diputados - consistente en ajustes y reasignaciones del gasto corriente, para paliar la insuficiencia de recursos fiscales- dada la negativa de la mayoría de ellos a imponer el IVA a alimentos y medicinas, entre otras cosas.

Fox no entendió o no quiso entender el mensaje: nadie pretende *detenerlo*, como asevera, sino que trabaje con eficacia. Para dar resultados, no sólo deben incrementarse los fondos, sino ejercerlos bien y con oportunidad. No necesariamente gastar más, sino gastar mejor.

Poco avanzará el diálogo republicano entre ambos poderes, si no se sustenta en parámetros objetivos y datos concretos, como el que ubica en casi 150 mil millones de pesos la elevación del costo de la administración pública federal en estos tres años -el más alto de la historia-, de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda, publicada la semana pasada.

Según los presupuestos de egresos de la federación, entre 2001 y 2003, el Ejecutivo habría abierto casi 18 mil nuevas plazas, al tiempo que constreñía 30 por ciento los empleos de base, con el propósito de alojar a funcionarios de reciente cuño, asesores y asistentes, que, más allá de la utilidad de su función, hoy significan una carga adicional y, por el monto de sus sueldos, cuantiosa para el erario público, aparte de aumentar en forma excesiva las erogaciones por concepto de viáticos y el gasto en *comunicación social*.

Esto quiere decir que es el crecimiento de la burocracia, sobre todo la de los puestos directivos y cargos de confianza -y no tanto la amplitud o la cobertura de sus programas-, lo que está generando la presión presupuestal que hoy obliga a hacer ahorros. De ahí, pues, que sí proceda reducir y compactar estructuras, adelgazar nóminas, moderar percepciones y eliminar privilegios, en suma, adoptar una auténtica política de austeridad que, ciertamente, no retrataría a una gestión maniatada ni obstruida sino a un gobierno racional, eficiente y, por tanto, productivo.

Que aprovecha lo que le fue autorizado y, con ello, realiza obras, alcanza objetivos y cumple compromisos; no sólo los pregona, los promete o los usa como medio de propaganda o como expresión de revanchismo.

Es dolosa la afirmación de Fox de que el Congreso lo *trasquiló*, mermando su capacidad para atender demandas en educación y salud. Hubo menos recursos de los que él esperaba y, desde luego, se necesitan, pero tal situación puede superarse, como se le solicitó al Ejecutivo, reasignando las prioridades y regresando al aparato administrativo a la dimensión que tenía hace tres años. Si éste persiste en visualizarlo como una muestra de insensibilidad o como un deliberado sabotaje, es de prever que su relación, tanto con los legisladores como con los partidos políticos con los que no comulga, continuará siendo rispida y aun accidentada, en perjuicio de todos.

Fox y *Lula* no son lo mismo

Se reunieron los presidentes Vicente Fox de México y Luiz Inacio da Silva de Brasil, mejor conocido como *Lula*. Si bien en el encuentro se destacaron las similitudes en el modo de pensar de los dos mandatarios, son más evidentes sus diferencias a la hora de actuar, a juzgar por los resultados que han obtenido sus respectivas administraciones.

En este contexto, el saldo no es favorable al lado mexicano: en tanto que Fox no generó los consensos necesarios, ni obtuvo la mayoría legislativa que reclamaban las reformas a las que se refirió en la primera mitad de su período, Da Silva logró, en apenas ocho meses de gestión, que le aprobaran una reforma fiscal y otra del sistema de pensiones, en gran medida porque supo en ambos casos reconocer qué era prioritario y lo privilegió por encima de alegatos ideológicos y consignas políticas, pero también porque obró con inteligencia y sin perder de vista, ni él ni sus operadores, lo que realmente importaba.

Eficacia admirable, pero no sorprendente. La fortuna que han tenido las reformas de *Lula*, no se explica por la falta de resistencia a sus propuestas por parte de sectores organizados de la sociedad o incluso de las propias bases de apoyo que lo llevaron al poder, ni a la carencia de alternativas que enarbolan los partidos distintos al suyo o legisladores opositores al gobierno que son, por cierto, como en México, más numerosos que sus partidarios. La clave del éxito del brasileño ha sido, en realidad, muy simple: turnar al Congreso iniciativas concretas, coherentes y convincentes; no sólo ofrecerlas ni, aún menos, ventilarlas en espacios ajenos al proceso legislativo.

Con ello, evitó el desgaste que siempre causan filtraciones y especulaciones, pero, sobre todo, se hizo que el debate se centrara en puntos claros y concisos, trazándose una ruta crítica y dándole a cada etapa de la negociación, los tiempos necesarios y los énfasis apropiados. Se logró, así, agotar las discusiones, abrir compases de espera para el estudio de las propuestas, transparentar el trasfondo de cada postura y, finalmente, propiciar las cesiones mutuas.

Nadie niega que, allá y aquí, los cambios son necesarios, pero tampoco se debe soslayar que éstos implican una labor de cabildeo que hay que hacer y un costo político que se tiene que pagar. Las reformas de *Lula*, en particular, han prosperado en sentido inverso a la posición que él mismo, la corriente en donde ha militado y sus aliados tradicionales, sustentaron durante años, y tal conversión no puede atribuirse a la simple conveniencia o al grosero pragmatismo que hace mutar de opinión conforme lo dictan las circunstancias.

Lo que ha sucedido es que, en Brasil, el gobierno tiene un papel decisivo en la conducción de las necesarias modificaciones que exige un modelo de desarrollo que no resolvió los problemas y sí, en cambio, agravó las condiciones de pobreza. Para hacerlo debió adoptar una estrategia cuidadosa y desarrollar un arduo trabajo de convencimiento, que no se circunscribe por cierto a lo doméstico, sino que se extiende y proyecta al exterior. Campaña discreta y efectiva, que nada tiene que ver con los excesos y las frivolidades.

La cuestión no se limita a los rasgos de personalidad o a los estilos de hacer política; traslucen la existencia, o al revés, la carencia de un proyecto definido y defendible; a la noción de lo que debe y puede hacerse; a la capacidad que se acredite para llegar a acuerdos y a la voluntad real de asumir compromisos. Esa es la diferencia entre Fox y *Lula*.

2004, el último año para Fox

No es halagüeña la mayor parte de los pronósticos sobre el año que inicia. Hay la percepción generalizada de un desgaste y la pérdida de credibilidad, no sólo del Ejecutivo, que demostró una vez más su ineficacia e indisposición para abrirse a propuestas distintas a las suyas, sino también de los otros actores políticos, que cuando no se enfrascaron en protagonismos y reyertas, se vieron faltos de iniciativa o incapaces para asumir compromisos de largo aliento. De ahí que el panorama esté ciertamente lleno de incertidumbre; sin embargo, todo comienzo es esperanzador y nadie puede negarse el derecho a esperar mejores tiempos.

Por supuesto, está de más insistir en que no nos pusimos de acuerdo en algunos de los temas esenciales de la agenda nacional; pero ello no cancela, al contrario, exige hacer una reflexión seria y, sobre todo, honesta, sobre la responsabilidad que le corresponde a cada uno, asumiendo que, de dicha ausencia de consensos, todos hemos sido, en mayor o menor medida, participantes.

Tanto se pregona, del lado del gobierno, que la oposición *frena* reformas necesarias y *obstaculiza* el avance del país, que se diría que aquél está condenado, dada la actual distribución del poder, a la impotencia y a la improductividad. Pero eso no tiene por qué ser así. Lo que aún no se ha podido alcanzar, depende de la voluntad, la inteligencia y, desde luego, la capacidad que tenga el Presidente para proponer y convencer. Si para ello debe proceder a cambios de estrategia y relevo de personas en su equipo de colaboradores, conviene que los haga cuanto antes.

Parece ser ya un argumento recurrente, advertir que éste ha sido un tiempo perdido para México; no falta quien, de plano, hable del anticipado fin del sexenio. Si bien es cierto que faltan dos años más, también lo es que la etapa preelectoral, iniciada prácticamente desde ahora, dificultará la concreción de muchas cosas. Más allá de sus reclamos y reproches, el Presidente debe entender que 2004 es, para su gestión, la última llamada y, en ese sentido, la última oportunidad para que ofrezca algo más que justificaciones vanas y fallidos descargos de culpas. Si no lo aprovecha bien, le quedará un tramo final signado sólo por una sucesión adelantada.

Decía Fox en sus propósitos de año nuevo, que a él "nadie lo detendrá" en la realización de sus metas. Pero eso es precisamente lo que todos le demandamos: que trabaje y lo haga bien.

EN CAMPAÑA PERMANENTE

Vicente Fox es francamente incorregible

Vicente Fox es francamente incorregible. El mismo día en que hizo una exaltación del valor de la ética en el trabajo político, se declaró resuelto a reanudar su abierto activismo electoral en favor del PAN, lo que, según admitió, significaba “romper una regla” que se había impuesto -consistente en no participar en actos o hacer actividades proselitistas- como si la imparcialidad que, legal y moralmente, debe observar el jefe del Ejecutivo federal, fuera intermitente u optativa. Y para que no quepa la menor duda, volvió a utilizar la expresión que hace dos años le mereció duras críticas, al jactarse que procederá “aunque ladren los perros”. Transcurre el sexenio y él no entiende la lección.

Fue día completo. En la ceremonia en que se inhumaron los restos de Manuel Gómez Morín, que ahora yacen en la Rotonda de las Personas Ilustres, el Presidente resaltó su honestidad y la importancia que éste confirió al comportamiento ético, al considerar que era indispensable “cambiar de actitud”, a fin de mejorar la vida pública. Recordó Fox que, para el destacado pensador y ex rector de la Universidad Nacional, hablar con la verdad era requisito previo y ejemplo irresistible para quien, al ejercer responsabilidades, debe acreditar su sinceridad y, en esa medida, ser auténtico.

Sin embargo, decidió que esta norma de conducta a él no se le aplica, pues también aprovechó la jornada para enderezar críticas a sus oponentes, descalificándolos al señalar que *desvirtúan* las cifras que, según su dicho, demuestran los logros de su administración, “cuando les conviene y cuando andan en campaña”. Se refería al

severo cuestionamiento de que fue objeto por delegados de la CTM la semana pasada, a quienes no pudo convencer que la situación es mejor que hace tres años y, sobre todo, que el poder adquisitivo del salario se ha recuperado en su gestión.

Ya se sabía que el Presidente no había logrado aún asimilar la penosa confrontación entre su visión de las cosas y la percepción que tienen los trabajadores organizados. Un día antes de dar a conocer su renovado afán beligerante –que, por cierto, le valió una denuncia por parte del priísmo oaxaqueño- pidió “aplausos en lugar de chiflidos”, al sostener ante empresarios que, como fruto de su conducción, se han incrementado los salarios y el consumo de los mexicanos, “contrariamente a lo que muchos piensan”, y aun, hacer la inverosímil y falaz afirmación de que esto “no había sucedido en los cuatro sexenios anteriores”.

Pero –agrega- él se encuentra preparado ante la resistencia que, sabe de antemano, hallarán sus cifras sobre la recuperación de la economía y del empleo: “se va a decir que se maquillaron o cualquier otra cosa, pero que no nos detenga eso”. La verdad es de él y quien no lo vea así, simplemente yerra u obra de mala fe.

Curiosa forma de defender el punto de vista propio, insistir en que sus indicadores –*verificables* y *certificados*- reflejan con mayor nitidez la pretendida bonanza que vive la mayoría, que la opinión que la misma gente tiene de su economía y de la del país. Obvia maniobra, acusar a quienes discrepan de estar en campaña, por lo que, en su lógica, nada malo tiene que él -al refutar y replicar- entre también a la liza. Todo al tiempo que hablaba de ética. No podía ser su actuar más incongruente, ni su intolerancia más evidente. Pobre realidad, si difiere de lo que él piensa o quiere que otros piensen.

Ofreció Fox a sus correligionarios, ser un activista más, tarea que, dijo, le hace sentirse “bien, pero bien animado”. Nadie duda de que tal sea el papel que le agrada: ser el eterno contrincante; habría que preguntar a los panistas, visto su descalabro electoral del año pasado, si aún siguen considerando buena idea seguirle el juego al Presidente.

¿Balance doloso o propuestas constructivas?

El Partido Acción Nacional tiene ya una plataforma electoral con miras a los comicios del año entrante. Por primera vez en su historia -aseveran- el documento "está hecha desde el gobierno", es decir, su objetivo no es "conquistar el poder sino mantenerlo". Y como su principal oferta para los ciudadanos, retoma "nuestras propuestas del 2000" que, supuestamente, no se han concretado hasta ahora, porque lo han impedido los legisladores de los otros partidos, para quienes el ejercicio del mandato sólo significa la posibilidad de *estorbar* al Presidente. (sic)

Según tal enfoque, la alternancia no conlleva modificaciones sustantivas, sino sólo un cambio en la titularidad del Ejecutivo; la elección de aquel año no buscaba poner punto final al "régimen de partido dominante", sino sustituir a otro en ese papel.

Dolosa forma de reciclar promesas responsabilizando a los adversarios y apostando de nuevo a la credulidad de la gente, pero, sobre todo, cínica manera de entender la posición que les correspondería asumir a los integrantes de la próxima legislatura: si los actuales no se plegaron al Ejecutivo, y más que eso, se le opusieron cuando fue necesario, ello no trajo consigo el equilibrio entre poderes, sino la obstrucción de uno sobre el otro; si en lo sucesivo los diputados consienten cuanto les sea requerido de parte del Presidente, la gestión que encabeza será, al fin, eficaz y estará, así sea a la mitad del periodo, a la altura de la expectativa generada tres años atrás.

Si no hay resultados, la culpa es de los demás; si los hay, el mérito es del *gobierno del cambio*. Embuste y maniqueísmo, otra vez, como estrategias de campaña.

Podría discutirse si de una elección intermedia, cuyo fin es renovar a la Cámara de Diputados, depende en efecto "mantener el poder" o si de ella tiene que darse necesariamente una lectura plebiscitaria sobre el desempeño presidencial. Pero más allá de la jerarquía o la representatividad de quien lo diga, extraña, por tratarse de un partido que nació y creció en la oposición, que sea éste el juicio que les merece el desempeño de las otras fuerzas políticas que, al resistirse a la que momentáneamente gobierna, la moderan y, de tal suerte, alejan el riego del ejercicio arbitrario del poder.

Inquieta, también, que su única propuesta para corregir los problemas, consista no en aceptar y enmendar los errores que por supuesto han tenido, como se esperaría de quien dice tener ya experiencia de gobierno, sino en sugerir que el avance del país depende de que los *estorbos* al Ejecutivo se eliminen.

Debieran saber que la siguiente votación, en el improbable caso de que modifique a fondo el mapa electoral y, por ende, que altere significativamente la actual composición de la Cámara de Diputados, no repercutirá ni en el Senado de la República ni en la mayor parte de los congresos estatales, en donde el PAN carece de legisladores suficientes para dar paso, sin requerir de nadie, a toda reforma constitucional.

Debieran recordar, asimismo, que los diputados locales y regidores panistas, en estados y municipios gobernados por otro partido, hacen exactamente lo que ellos critican: defienden una posición propia y diferente, que es por supuesto respetable. Nadie diría que su trabajo *obstruye*, al contrario, complementa, generando contrapesos y alternativas a la autoridad.

Si en un ámbito determinado, tal o cual partido tiene el gobierno, en el otro se opone y esa situación puede variar o trastocarse a raíz de nuevas elecciones: la alternancia no se da en un solo sentido y nunca es para siempre; de ahí que a todos convenga asimilar que las oposiciones son opciones y, en esa medida, lejos de tramar su recíproca eliminación, todos debieran aprender a coexistir con quien, siendo hoy su oponente, quizá mañana sea su reemplazo.

La conclusión es inequívoca: más que pretender que nadie se les interponga, debieran el Ejecutivo y su gobierno esmerarse más en procurar el entendimiento, ser realmente propositivos y llegar a acuerdos. Quien únicamente se plantea como dilema "perder el poder", tiene una visión simplista, pues ni siquiera se trata de menguarlo o compartirlo, si el voto ciudadano no les concede la tan anhelada

mayoría legislativa, sino de ejercer el encargo con inteligencia y ánimo incluyente, que en modo alguno quiere decir claudicar las posturas o ignorar las diferencias.

Lo que realmente importa es darle utilidad al mandato recibido; garantizar que las decisiones legislativas y las políticas públicas se plasmen en acciones que impacten, efectiva y cotidianamente, a la gente. Esa es, a fin de cuentas, la demanda de la sociedad: que los partidos se respeten, concerten posturas y lleguen a acuerdos.

Afirmaron, al dar a conocer la plataforma de ese partido, que los panistas no están satisfechos “gobernando sobre las ruinas” que, según ellos, recibieron. Si fueran honestos, reconocerían que hallaron, lejos de eso, un país con instituciones fuertes que pueden y deben ser perfeccionadas. En lugar de descalificarlas, sería mejor que tuvieran ya propuestas serias y planteamientos edificantes; que se dejen de acusaciones y demuestren si, en efecto, lo pueden hacer bien.

El candidato Fox se impuso al Presidente Fox

Como presidente, Vicente Fox resultó ser candidato aplicado y perseverante. Sus polémicas declaraciones de la semana pasada y las reacciones que, incluso entre los suyos, provocó ese afán de pedir el voto a fin de tener una cómoda mayoría en la Cámara de Diputados, dan cuenta nuevamente de su inveterada vocación de asumirse como parte interesada en el proceso electoral que ya inició y, más aún, como contendiente cuyo sello distintivo será, igual que en los comicios que protagonizó, su actitud locuaz y rijosa.

De nada sirve que se le recuerde que hoy está obligado a gobernar para todos o que lo aperciban de que ya no está en campaña; que la autoridad electoral lo exhorte a no influir en la intención de los electores o que un buen consejero, si los tiene, le haga ver que siempre será mejor para el gobernante mantenerse al margen y ser factor de unidad. Para él y los suyos, está claro: los consensos, este año, pasan a segundo plano; lo que importa es confrontar y, si se puede, atropellar.

Nadie discute la libertad que él tiene para expresarse en torno a las elecciones y emitir juicios respecto a las opciones que se presentan; si bien debe ser imparcial, no cabe pedirle que sea neutral respecto a hechos en los que abriga no sólo preferencias legítimas sino explicables conveniencias. De hecho, en otros países es normal que el titular del Ejecutivo haga algún tipo de proselitismo en apoyo del partido al que pertenece, respaldando públicamente a sus abanderados o exponiendo argumentos que los votantes podrían considerar.

Lo criticable no es que Fox haga valer sus derechos políticos, sino que su postura sea parte de un esquema que intenta reeditar la elec-

ción presidencial, cuando ha transcurrido más de la tercera parte de su gestión y, en todo caso, debieran ser su desempeño y el de sus colaboradores y, sobre todo, los resultados obtenidos, las razones a esgrimir para convencer a los ciudadanos de que voten en el sentido apetecido. Lejos de eso, el tenor de su discurso electoral omite toda referencia autocrítica y recicla las mismas diatribas que, no obstante ser falsas y simplonas, mostraron ser útiles para “sacar al PRI” de *Los Pinos*.

Como en aquella elección, las palabras de Fox no son a favor de la causa panista sino en contra del partido que, en cínica admisión, es el adversario a vencer.

El pregonado cambio no se concreta y la culpa “es de los priistas”; a despecho de las muchas pruebas de incompetencia, el Presidente reaviva los rencores y amenaza con el desastre: *habrá retroceso si ellos repuntan electoralmente*, cuando lo honesto sería admitir errores, ofrecer enmendarlos y atenerse al escrutinio de los ciudadanos, que al ratificar o rectificar su voto anterior, no hacen sino manifestar el grado de satisfacción, o por el contrario, su inconformidad, por el ejercicio del mandato que ellos confirieron en la elección precedente, tal como sucedió en el 2000 y por lo que tuvieron que asumir su responsabilidad quienes entonces gobernaban.

Como bien lo corrigieron desde su propio partido, Fox no pide el voto para el PAN sino para él mismo; pretende que los electores le integren una Cámara *a su modo*, cuando el retorno a las mayorías “del presidente” es no sólo imposible, sino indeseable.

No sólo la alternancia en la titularidad del Ejecutivo es un signo de nuestra democracia, sino también lo es la redistribución del poder, que por cierto inició en 1997 y todos debemos consolidar, pues ello redundará en equilibrios que obligan a la negociación y al entendimiento.

No deja de ser una paradoja: se empeñan en asustar a los electores con supuestas regresiones, cuando lo único que parece caminar hacia atrás es la percepción del papel que les toca jugar: el candidato Fox ha terminado por imponerse al Presidente Fox, quizá porque aquél acreditó ser más exitoso que éste.

La sutil diferencia entre *hacer campaña y trabajar por México*

Nuestros problemas se agravan y se acumulan: el campo está en crisis, el peso "se desliza" frente al dólar, el desempleo crece, los expertos desaconsejan invertir, la amenaza de una guerra y sus secuelas se ciernen sobre la economía. Frente a estos y otros desafíos, el Ejecutivo vacila y se equivoca, evade compromisos y pospone acciones, deja que los conflictos estallen y subestima las calamidades; cuando no reacciona en forma tardía, lo hace contradictoriamente.

Pero nada de eso preocupa a Fox que sigue en campaña, como cínicamente lo admitió y lo percibe la mayoría, según una encuesta nacional telefónica recientemente publicada.

De acuerdo con este sondeo de opinión, siete de cada diez consultados creen que el Presidente sí hace proselitismo abierto a favor del PAN y, casi en esa misma proporción, estiman que debiera abstenerse *por su condición de presidente*. Sin embargo, entrevistado al respecto, el dirigente de ese partido lo justificó al declarar que la participación de Fox en este proceso "no sólo es válida sino inevitable", pues "la gestión presidencial está presente todo el tiempo en la campaña como uno de los frentes del debate entre gobierno y oposición".

Dicho con otras palabras: él puede y debe figurar en la contienda, porque milita en uno de los bandos en pugna y porque su desempeño entra en la *litis* electoral, es decir, de su actuación personal e institucional depende, en cierta medida y conforme a la percepción de los votantes, el resultado de los comicios.

Lo mismo en gira de trabajo por el Estado de México, donde con desfachatez promueve a los candidatos locales de su partido, que en

visita a Sonora, donde hace gala de banalidad al afirmar que incluso su nieto nonato participa de su proselitismo; lo mismo haciendo declaraciones y distribuyendo imágenes que lo colocan en el centro de la polémica y la sospecha, que utilizando foros del extranjero para reciclar los ataques y promesas que hiciera como candidato, el Presidente -para usar sus propias palabras- *siempre está en campaña, trabajando por México*.

Está claro: Fox apuesta al enfrentamiento, arriesgando los consensos que requiere el país y sin los cuales no se aprobarán las necesarias reformas estructurales; él "está en campaña" y "trabaja por México", sin hacer distinciones ni observar límites, sin reconocer excepciones ni establecer matices. Nada de lo que hace o decide está exento de la búsqueda de provecho político y, es de suponerse, ninguna otra evaluación pesa más que el probable impacto electoral.

Poco importan la situación del país o el sentir de sus habitantes, lo que cuenta es que los aciertos, de haberlos, sean capitalizados, y las numerosas pifias, minimizadas o achacadas a otros; la prioridad está definida y a ella se abocan con una ligereza que, como ya se vio en el trivial episodio del ultrasonido, resta relevancia al debate de ideas y mina el respeto debido tanto a la dignidad de las investiduras como a la privacidad de las personas.

El derecho que invoca Fox para actuar en beneficio de su causa en la llamada elección intermedia, puede ser, desde luego, debatible. Lo que debiera estar fuera de discusión es que el titular del Ejecutivo es, al mismo tiempo, el Jefe del Estado Mexicano y, como tal, tiene que mantenerse por encima de los contendientes y no participar de sus competencias; pero, además, está obligado a no adoptar posturas que, más allá de romper su indispensable neutralidad, merman su margen de acción, le quitan credibilidad y, aun, lo descalifican como el máximo servidor de la República.

Lejos de eso, el Presidente asume, en actitud protagónica, la conducción de la estrategia electoral del PAN; pretende ser su principal activo y se proyecta como el *producto* a promover ante los electores, aunque el precio a pagar sea, hoy como ayer, su continua exposición a la controversia y, peor, a la irritante diatriba y al preocupante desgaste.

Quizá esta suspicacia sea excesiva, mas no gratuita: su comportamiento público y, en particular, la exposición deliberada de facetas de la vida privada que debían mantenerse ajenas a toda publicidad - como la religiosidad o la filantropía- hacen suponer un deliberado

manejo propagandístico y, sobre todo este año, la búsqueda de una mayor rentabilidad electoral de la figura presidencial y de su entorno.

Lamentable si tal conducta no pasa de ser una ocurrencia más en esa proclividad por provocar a los adversarios; deplorable si, más bien, es el resultado de una decisión sopesada y es parte de una estrategia en la que los medios no importan si se alcanza el fin.

Nadie ignora que es en la arena electoral donde Fox se siente provisto de recursos y con la disposición que le falta para responsabilizarse en otras materias; pero él es el Presidente y encabeza a la administración, por lo que su trabajo consiste en dar resultados y no en ganar adeptos.

Quien ha recibido el mandato de sus semejantes para ejercer el poder y ponerlo al servicio de la colectividad, asume una serie de obligaciones hacia los demás, pero a cambio puede esperar de éstos que aprecien su esfuerzo y lo respeten como persona, tanto en su papel público como en el disfrute de su vida privada, que para cada uno es o debiera ser sagrada.

Aun es tiempo de que Fox rectifique y deje a un lado ese proselitismo que, aparte de tendencioso y coyuntural, llega a ser francamente torpe y frívolo; si, al contrario, persiste en hacer de la campaña un reto personal, y de la elección, un plebiscito sobre su gestión, tendrá que atenerse a las consecuencias, pues no sólo politizará su posición, sino que la sacará del espacio de neutralidad política en que debe permanecer.

Todos sabemos que está en campaña, falta que demuestre si en verdad trabaja por y para México.

Más que quitar el freno, poner a alguien al volante

No tienen remedio: pese a exhortos y advertencias, Vicente y Martha Fox siguen en campaña, poniendo su agenda y, por supuesto, los numerosos recursos de que disponen, al servicio de los candidatos del PAN en el Estado de México. Desoyen así los llamados a no alterar el clima político, de suyo tensado por el tono agresivo y manipulador en la propaganda de ese partido.

Ante el fundado y legítimo reclamo, no faltan quienes, ayer impugnadores de la presunta injerencia del poder en el proceso electoral, hoy defienden con elocuente vehemencia el *derecho de ciudadanía* del Presidente y de su esposa a ignorar la legislación que regula este proceso y, aun, los alientan a desafiar al órgano electoral de la entidad, sin importarles que con ello deshonran deberes institucionales o evidencian que carecen de una genuina convicción republicana.

Es evidente que la disposición contenida en el artículo 157 del Código Electoral mexiquense, en el sentido de suspender la difusión de cualquier acción o programa de gobierno, veinte días antes de la jornada electoral, sólo se aplica a los servidores públicos estatales y municipales; los Fox están en libertad de visitar el estado cuantas veces lo decidan y los días que deseen, para realizar actividades públicas o privadas. Eso no está a discusión: la cuestión radica en que, más allá de la regla jurídica, hay una trasgresión flagrante de la norma ética, que sin recato fue ignorada a pesar de que el gobierno estatal les recomendó con comedimiento abstenerse y que el IEEM les pidió no reincidieran, incluso en el entendido de que no vienen a entregar obras u ofrecer servicios, para evitar que su presencia se interpretase

o fuera usada por sus correligionarios, como de hecho sucedió, con fines publicitarios.

Comportamiento de suyo lamentable, que reduce la figura presidencial a la de un febril activista que, con tal de cumplir las consignas partidarias, interfiere en comicios que competen exclusivamente a los ciudadanos del Estado de México, retando a las autoridades estatales con las que debiera sostener una relación respetuosa, si no por convicción, sí por obligación; pero que, además desdeña en forma deliberada una legislación que, sin importar la jerarquía formal que le corresponde en el edificio jurídico mexicano, tiene, en nuestro régimen federal, igual valor que las leyes de la materia de ese ámbito gubernamental, sólo diferenciándose de éstas por los distintos ámbitos de aplicación.

Al pasar por alto disposiciones que deben entenderse y, sobre todo, aplicarse, recta y justamente, atendiendo no sólo al texto sino también a su espíritu, el Presidente no socava la legalidad, pero no por tratarse de una norma *menor* o que “no le concierne”, sino que atenta contra la gobernabilidad en uno de los estados que integran la Unión que él protestó preservar.

De ahí que sea torpe argüir que sería absurdo detener obras y programas oficiales; la petición es que el Presidente acate la ley y se deje, de una vez por todas, de actitudes facciosas. Que empiece ya a gobernar y que lo haga para todos

Mención aparte merece su esposa, que al asumir una franca actitud provocadora y actuar con impunidad, habituada a usurpar funciones públicas y a disfrutar de su ejercicio, sin tener que responder por ello, entra en el supuesto de pretender influir en la intención del voto, que es justamente lo que se busca evitar. Desde luego, sobra que la señora Fox proclame, así esté escrito en el guión proselitista, a punto del llanto, que nada hay que los pare o los calle: ni la ley que ahora soslayan; ni las instituciones que, autónomas del gobierno, procuran condiciones de igualdad; ni la opinión pública que está de acuerdo en que actos como los que ha encabezado, son tendenciosos y clientelares.

Qué bueno que la señora se presente como ciudadana y haga pública fe de su militancia panista: no sólo reivindica así “legítimos derechos”, como lo sostuvo recientemente, sino que contribuye a arrojar más luz, por si acaso fuese necesario, sobre el trasfondo político de su frenético quehacer y la intención oculta tras de su supuestamente desinteresada labor altruista. Pero hay que recordarle

que esa ciudadanía que tanto invoca, implica respetar las leyes y asumir que, siendo el disfrute de la libertad tan individual como cada uno, es el carácter universal de los derechos ciudadanos lo que hace que nadie pueda ejercerlos con ventaja respecto a sus semejantes.

Ciudadano es quien opina y sufraga, sin tener necesidad de emplear recursos públicos, ni apoyarse en la estructura del poder, ni allegarse medios de comunicación para que difundan todo cuanto dice y hace.

Ciudadano es quien tolera la divergencia de otros y no les imputa la voluntad de *destruir* y *golpear*. No es que disguste *que trabajen*, lo inmoral es que continúan en campaña permanente, prolongando la de él o preparando la de ella. A menos que, para ambos, entre una y otra, entre trabajar y hacer proselitismo, no haya ninguna diferencia sustancial.

No sorprende, entonces, que Fox hiciese suya la frase publicitaria, supuestamente ingeniosa, que arenga a los electores a "quitarle el freno al cambio". Olvidan que, en un sistema de contrapesos, lo que frena, igualmente modera y balancea, evita excesos y desviaciones; siguiendo con la misma figura, cuando falta o falla este dispositivo, es inevitable que el vehículo choque o caiga al vacío si quien tiene el volante es torpe e inexperto. Así que habría que replantear la solución: más que un mecánico, debe buscarse a alguien que sepa conducir.

Que nadie se meta con la “pareja presidencial”

En vísperas de los comicios en el Estado de México y a pocos meses de la primera elección federal posterior a la alternancia en la presidencia de la república, el nivel de la competencia y, por ende, el clima político en que los ciudadanos sufragarán, no podría estar más enrarecido: campañas difamatorias, agresiones inexplicables, escándalos sin esclarecer.

Lejos de abonar al mejoramiento de la contienda o a la distensión de los actores que participan en ella, el “principal activo” electoral del PAN, como califican a Fox los estrategas de su partido, advierte que “quienes quieren ver caer a la pareja presidencial, recibirán una *sopa de su propio chocolate*” (sic). Difícil precisar el alcance y la intención de ese amago, pero es de suponer que alude a los señalamientos de que son objeto él y su esposa, como si no estuviesen dirigidos a dos personas, sino a una institución -su matrimonio- a la que cuestionarla, equivale a atentar contra la seguridad del Estado. Sin embargo, en tanto el Presidente siga ejerciendo su cargo como una *sociedad conyugal*, continuarán la crítica y los reclamos fundados.

Preocupa, desde luego, el tono amenazador que, por venir de quien viene, no puede pasarse por alto; inquieta que nuevamente hable de complots y afanes golpistas, cuando nada hay que lo justifique; extraña, sobre todo, la alusión a una dupla a la que él mismo pone, seguramente por ignorancia, en la cúspide del poder, contraviniendo el artículo 80 de la Constitución que deposita el Poder Ejecutivo federal “en un solo individuo”.

Pero lo que más desconcierta es ese doble lenguaje que, de un lado, reivindica, con fingida indignación, sus libertades, y del otro,

reacciona con no simulada molestia si los llaman a cuentas, sea por su proselitismo indebido en el proceso mexiquense o por las presuntas irregularidades en el financiamiento de su propia campaña, como si respetar la ley o transparentar sus manejos, fuesen deberes de los cuales los *ciudadanos* Fox, tan celosos de sus derechos, estuviesen exentos.

No faltan, por supuesto, los defensores de los arrebatos del Presidente: "reacciona a la inquina de la oposición", dice uno, como si ésta lo hubiese convencido de ingresar a la liza electoral; "lo atacan por razones fútiles", añade, como si el tenor y nivel del debate no los hubiese marcado el propio mandatario a fuerza de tanta diatriba y provocación.

Hay quienes, más honestos, admiten la influencia conyugal en el comportamiento de Fox y piden para él indulgencia, pues, aceptan, "responde como esposo" y "no medita sus expresiones", además de recomendarnos resignación pues "no es ni la primera, ni será la última vez que lo haga". Nadie lo duda: el Presidente dice lo que piensa sin pensar lo que dice; pero, más allá de las explicaciones compasivas o las exploraciones de la mente, las frases desafiantes se suceden y los pronunciamientos sin razón de ser, ocupan los espacios que debieran servir a la discusión seria y constructiva de los grandes temas nacionales.

Pareciera que esto ha pasado a ser secundario: lo que hoy importa es saber que a los Fox no los pararán, no caerán y, al contrario, darán a todos quienes lo merezcan, su escarmiento.

El problema no consiste en excusar la ambivalencia en la que deliberadamente actúan el Presidente y su esposa, ni en hacerlos pasar como las víctimas de una prensa adversa o de opositores enconados.

La cuestión está, más bien, en que se asumen, y como se ve, ahora se ufanan, en que son ellos y no el partido que postuló a Fox, quienes ganaron las elecciones hace tres años; que fue el grupo nuclear el que diseñó e instrumentó el plan para "asaltar Los Pinos", el que pactó los apoyos, el que consiguió los medios y el que *vendió el producto*.

Según tal lógica, nada raro es que "ellos", esposa y *amigos*, que no recibieron el mandato, usufructúen no obstante el poder, sin acatar la Constitución ni sujetarse a las obligaciones legales de los partidos, creyéndose exentos de la crítica y suponiéndose intocables.

Es, sin duda, lamentable que la privacidad a la que tendrían derecho los Fox, esté tan expuesta al escrutinio social y, peor, a la continua

banalización. Pero se equivoca quien pretenda imputar tal situación a la opinión pública o a los otros partidos. Ha sido el Presidente quien, en diferentes ocasiones, se ha hecho eco de las iniciativas de la señora Fox: las anuncia, las celebra, las defiende; tampoco es nuevo que promocióne la labor de la fundación que ella dirige o salga al paso de los cuestionamientos que el protagonismo de su consorte genera, dando pábulo a la idea de que los papeles se invirtieron y ahora es él quien funge como vocero de ella.

A nadie puede complacer ver la investidura presidencial sometida al cotidiano desgaste; pero eso sólo podrá corregirse, si dejan de imaginar que todo les está permitido: tener su propia mayoría legislativa, aplicar una justicia selectiva, quizá concretar un proyecto marital transexenal.

En el dictamen que, sobre el artículo mencionado, la comisión respectiva presentó al Congreso Constituyente de 1916, se argüía a favor de la naturaleza unipersonal de la presidencia de la república: "En México –afirmaba- la colectividad en el Ejecutivo ha presentado los mismos vicios que en los demás países y ha llegado también al predominio efectivo de uno solo"; de donde se colegía que, por encima de las supuestas bondades, compartir el mandato conlleva muchos y notorios inconvenientes, independientemente de que tal arreglo es de hecho nulificado por la primacía de una de las partes.

En este caso esperemos que, quien dice gobernar, entienda que la responsabilidad, directa y legal, recae en él y no en quien pareciera tener hoy el mando.

Los cínicos “amigos de Fox” y su cálculo electoral

Opacada por la guerra, prosigue la investigación a los *Amigos de Fox* y al mecanismo de intermediación financiera por el cual esta asociación presuntamente habría obtenido y aplicado dinero de particulares -entre los que se contarían algunos de procedencia extranjera- que fue destinado a la campaña presidencial del PAN, lo que, de acreditarse, tendría que ser sancionado, pues se rebasaron los topes asignados y el total de lo que fue captado no fue declarado a la autoridad electoral.

Llama la atención que, después de negarlo airadamente y rehusarse a colaborar, sus protagonistas han optado, al fin, tras de intensas consultas y sugerentes deslindes, por admitir que sí hubo, por tal vía, ingresos irregulares a dicha campaña, y quizá, a la del Distrito Federal, ofreciendo facilitar, con la entrega de la información tanto tiempo requerida, las pesquisas que lleven a precisar la magnitud de la infracción y, por ende, la sanción a que ahora haya lugar.

Se diría que, con tal actitud, buscan honrar a la verdad y servir, aun con atraso, a la justicia; pero detrás de este cambio de parecer, hay una clara lectura de los resultados electorales que han sido desfavorables al PAN: la tendencia en los 27 procesos locales posteriores a julio de 2000, siendo el más reciente el del Estado de México, confirma la recuperación del voto priísta y augura que, en los próximos comicios federales, este partido será otra vez la primera fuerza electoral del país; se deduce pues que el PRI retiene la preferencia de quienes siguen viéndolo como la mejor opción, pero se evidencia también que el PAN está siendo juzgado, por más que su propaganda

intenta probar otra vez las recetas de hace tres años, en función de lo que no ha hecho y no de lo que, sin recato, continua prometiendo.

De un lado, un partido que, aun habiendo perdido la titularidad del Ejecutivo federal, sigue siendo, por la voluntad de la mayoría, el más importante, el que más cargos de elección conserva y el que más votos capta; del otro, el agotamiento del impacto que, en su momento, tuvo la candidatura foxista, a lo que ahora habría que agregar el escándalo por lo que, en mezcla de hastío y descaro, reconocen que fue "una necesidad absoluta", pues "sin ese dinero, Fox no hubiera ganado la presidencia".

Por supuesto, la intención de voto se explica, así sea en cierta medida o de manera colateral, por una variedad de factores que se refieren tanto a la impresión que se forman los votantes sobre los candidatos, como al nivel de la competencia, las ofertas electorales, la actuación de los gobiernos surgidos de la elección precedente y, en general, la percepción sobre la situación que se está viviendo, las perspectivas de mejoramiento o, al revés, la incertidumbre que genera no avizorar éstas, al menos en el corto plazo; pero si los votos *emigran* de una opción a otra, o la abstención crece de una elección a la siguiente, en esta ocasión no es posible atribuirlo, como antes se hacía, a la falta de competitividad de los partidos o al desinterés ciudadano.

Por el contrario, cuando hay una contienda cerrada, en la que cuentan no sólo aciertos y propuestas, sino también errores y excesos, pasados o presentes, es de esperar que los votantes, independientemente del curso de la justicia electoral, decidan poner, con su sufragio, a cada quién en su lugar.

De ahí, entonces, el cálculo de quienes, al acceder, de una vez por todas, a que se resuelva la denuncia presentada en su contra, no hacen sino asumir que ello tendrá de cualquier manera un costo y que es preferible, para su propia causa, que el problema se ventile y se agote con antelación a los próximos comicios, de modo que su repercusión sea, para este efecto, la menor posible.

No ha faltado, desde luego, quien pretenda justificarse con el cínicamente argumento, que además estaría por ser demostrado, de que "fue mucho menos" el dinero ilegalmente empleado del que se ha especulado, como si de la cuantía pudiera inferirse una atenuante, o que su uso indebido no debe ofender a nadie, al haber sido donado voluntariamente, como si recibir aportaciones en tal circunstancia no comportara riesgos graves, si no es que colusiones inconfesables;

también se entiende la impaciencia de quienes, ante el desgaste, urgen a que la multa se fije y pague, dejando ver la molestia de quien no supo o pudo prescindir de los incómodos *amigos* y los conspicuos mecenas que hoy le espetan al PAN no haber tenido “ni remotamente una estrategia de los tamaños que se necesitaban para ganar la presidencia”. (sic)

Pero, cualquiera sea la motivación o la expectativa de los involucrados en el caso, toca ahora al Instituto Federal Electoral actuar con la diligencia acreditada para fincar responsabilidades a otro partido.

Han pasado casi tres años desde el primer llamado a que se investigara tal anomalía. En todo este tiempo, gobierno, partido y *amigos* maniobraron para evitar el juicio público; hoy cambian de actitud y se desisten de recursos y argucias, suponiendo acabar con las “declaraciones y descalificaciones” que ellos mismos provocaron con su notoria impunidad. Más se equivocan: apenas empieza el esclarecimiento de uno de los mayores fraudes de la historia reciente: por sus implicaciones legales, electorales y fiscales, pero también por su inmoralidad.

Para el PAN, cuya dirigencia dice importarle los valores y los principios, éstos no fueron impedimento para aliarse a un grupo que, en sus propias palabras, sabía “cuánto cuesta la presidencia de México” y proveyó con qué comprarla. Que uno y otro paguen ahora; pero, sobre todo, que lo sepan los electores, para que, en esta ocasión, con su voto, den realmente su confianza a quien la merezca.

Los electores pondrán a Fox y al PAN en su lugar

Llegan a su fin las campañas políticas y en la percepción de los votantes quedan, más que el debate de ideas o el análisis de las propuestas, las fricciones, tan ásperas como innecesarias, que una vez más provocó el proselitismo del Presidente, que primero lo llevó a saturar espacios radiofónicos y televisivos y después a erigirse en promotor del voto.

Ello obligó al Instituto Federal Electoral, a dirigirle llamados de atención, tanto para que suspendiera los mensajes que, desde luego, entrañaban parcialidad y, por ende, inequidad, como para que dejara de interferir en el proceso, bajo la argucia de que estaba *coadyuvando* a la educación cívica de los ciudadanos.

En ese obsesivo afán suyo por incidir en el comportamiento electoral, Fox no sólo expuso de nuevo su investidura al delicado litigio político y aun al eventual fincamiento de responsabilidades, sino que enrareció el ambiente previo a la jornada y desvirtuó su papel como mandatario. Pero no será impunemente: la gente los pondrá en las urnas, a él y a su partido, en su lugar.

De todo hubo en el nuevo episodio del pragmatismo foxista: desde la hipócrita desmemoria hasta el atropello descarado; desde torpes alegatos hasta elaborados sofismas para encontrar en la ley, fundamentos inexistentes. Lo mismo la aseveración temeraria de que, desde la alternancia, "México es otro", por lo que ahora no son malas, ni injustas, las prácticas que apenas ayer se citaban como abusos de poder, hasta la propuesta de condicionar el retiro de la publicidad del Ejecutivo federal a que los estatales también lo hicieran, supeditando el proceder del jefe de estado no a un código ético o a un firme

criterio, suponiendo que los tenga, sino al simple trato, más propio de negociantes que de gobernantes, en el que sólo se transige a cambio de algo.

“Lo que nos critican, es lo mismo que antes se hacía”, creen justificar los sedicentes paladines del cambio, en clara muestra de su capacidad de distorsionar la realidad a conveniencia.

De un lado, su grosera incongruencia, pues hoy aplauden la aparición mediática del Presidente en los tiempos electorales, cuando Fox como candidato y Creel como consejero electoral, la reprobaban; pero, además, son tramposos, pues, a diferencia del pasado, esta postura es ilegítima, considerando que mal disimula el abierto activismo a favor de su partido, que los ha llevado a asumir que son parte interesada en estos comicios, a esperar de ellos un resultado propicio a su proyecto y, en tal medida, como lo ha probado Fox con creces, a buscar influir en el ánimo de los votantes, sea renovando promesas o inculcándoles temores.

Del otro lado, no se ve cómo sostener que el llamado a votar represente, como se alegó, un *sincero esfuerzo* por contribuir a elecciones realmente democráticas, cuando, distinguiéndose una vez más de quienes lo antecedieron, Fox permitió, si no es que forzó, a que se le incluyera y, más que eso, se le resaltara en los mensajes transmitidos por el PAN, que lo ve como su “mayor activo” electoral y, por ende, cifra el éxito de esa propaganda en la posibilidad de convencer a la gente de que, votar esta vez por ese partido, implica volver a optar por su entonces abanderado.

Es decir: por el eterno candidato que respalda a sus correligionarios y, cuando le conviene, en forma simultánea, se muestra como presidente e invita a la audiencia a que sufrague “por el que quiera”. Imposible ser más cínico y oportunista.

Puede discutirse, desde luego, si en éste y en los otros casos en que se ha recurrido al titular de un gobierno, con o sin su aval, en la publicidad del partido al que pertenece, es válido hablar de “derechos” por la explotación partidista de un militante cuya imagen pública se presume buena y, por tanto, redituable electoralmente; pero lo que no se puede, es formar parte de una estrategia proselitista y afirmar, empero, que no por ello se pierde la calidad moral, por no hablar de la autoridad institucional, para llamar al voto. Esto no es sino una lectura amañada de las reglas, una interpretación a modo, un burdo intento por torcer la ley.

Lo que se requiere, no es tanto legislar, ni, menos, acudir a los tribunales, como lo sugirieron retadores y arrogantes, para dilucidar alcances e implicaciones de la actuación del Ejecutivo federal en la cultura cívica o en el desarrollo político, sobre todo en su aplicación electoral; lo importante es propiciar, entre los ámbitos de gobierno y entre los poderes de la Unión, que la regulación de la vida colectiva y, en particular, de las contiendas cívicas, favorezca, en un clima de armonía y entendimiento, la adopción de los grandes acuerdos que demanda el país.

También urge imbuir a quien gobierne, en cualquier ámbito, que su deber no es sólo atenerse a lo que la ley expresamente le confiere como atribución, sino ejercer ésta con tino y honradez. Más que crear normas, acatar las que ya se tienen; cumplirlas y hacerlas cumplir.

Fox imagina gobernar electores, no ciudadanos; para él, la república no es reunión de iguales sino de prosélitos. Desconoce que la democracia no se agota sino fructifica, es decir, no acaba en la elección política, la trasciende y, al hacerlo, lo inunda todo. Sólo por ello no es, ni será nunca un estadista. Se ha dicho, con razón, que a éstos, los distingue la voluntad de "gobernar para la historia"; de él se dirá, en cambio, que prefirió gobernar para la televisión.

Adiós al *efecto Fox*

Fueron ciertos los pronósticos, si acaso se quedaron cortos; aunque preliminares, los resultados confirman que ningún partido logró la mayoría. En cuanto al partido del Presidente, no sólo no mantuvo un número de curules similar al actual, sino que su bancada se verá mermada en la próxima legislatura, por lo que, lejos de estar en situación de prescindir de apoyos o de arrollar disidencias, se verán obligados, como también se veía venir, a procurar consensos con los otros partidos políticos, en particular con el que ratificó ser la primera fuerza electoral.

Por lo pronto, la lección de la elección está a la vista y deben asumirla quienes tanto se ufanaron en convertir estos comicios en plebiscito sobre el desempeño presidencial. Hace tres años convencieron al electorado a que emitiera un *voto útil*; ahora éste volvió a las urnas o no lo hizo, para que, al rectificar o abstenerse de ratificar su voto, haya un significado igualmente deliberado. Dice Fox que en su gestión no ha habido errores, el país marcha venturosamente y todo está bien; pero es evidente que los aproximadamente ocho millones de votantes –o sea, la mitad- que el PAN perdió respecto a la elección de hace tres años, no piensan lo mismo.

Es, sin duda, un desastre electoral para ese partido, que volvió al rango histórico en que se había mantenido su votación hasta la elección precedente; pero lo es más para el Presidente. Si el PAN recibió ahora apenas el 30 por ciento de los votos válidos, casi 13 puntos abajo respecto al año 2000, a pesar de las ventajas que le otorgaba ser el partido en el gobierno y beneficiarse del activismo presiden-

cial, es porque llegó a su fin el llamado *efecto Fox*, al que los panistas se acomodaron entonces y ahora.

El PRI, por su parte, hizo su trabajo, al incrementar y mantener su votación, recuperando plazas emblemáticas como la gubernatura de Nuevo León, a pesar de las muchas diatribas y el continuo golpeteo a que fue sometido, justamente para restarle capacidad de convocatoria electoral.

En cuanto a la abstención, ésta admite varias lecturas, pero una en particular: la ostensible y costosa campaña personal de Fox, paralela a la propaganda de su partido, con él como figura central, no logró su objetivo; quizá fue hasta contraproducente, pues a los electores a veces se les engaña con ofrecimientos abusivos o con promesas fantásticas, para que den su voto y, con él, su confianza, pero una vez otorgado el mandato, de poco sirven pretextos y excusas; lo que cuenta es mostrar con hechos y no palabras, que se adquirió experiencia ahí donde no se tenía, que se hicieron esfuerzos para estar a la altura de la expectativa, que se actuó siempre de buena fe y con lucidez, para concitar la participación de los demás y merecer su apoyo.

En síntesis: los panistas habrían tenido que acreditar que cuentan con un proyecto donde tropiezos y despropósitos pueden surgir, pero en el que se mantiene el rumbo y, por ende, se requiere no torcerlo, ni reemplazarlo por otro; es decir, reconocer que, por supuesto, ha habido errores, pero también voluntad de enmendarlos y aprender de ellos. Eso es, exactamente, lo que hoy no se ve por ningún lado y es, por tanto, la razón de que los electores ya no crean.

Alguien debe decirselo al Presidente: construir esa mayoría que no surgió de las urnas, era, desde el principio, su obligación y, desde luego, también su conveniencia; debe entender que el suyo es un gobierno minoritario, necesitado, entonces y ahora, de llegar a acuerdos. Pero debe buscarlos con humildad, consciente de que se agotó el *bono* que le permitió intentar conducir al país supeditado sólo a su protagonismo y a la mercadotecnia.

En suma: a la estrategia que lo llevó a apostar, con simpleza y pragmatismo, a que lo vendido una vez, puede posicionarse otra vez en el mercado, así sea sólo oropel o artificio publicitario.

La propuesta de pedir se le "quite el freno al cambio", más allá de su inutilidad como motor de motivación electoral, erró por no ver lo esencial: la gente votó en el 2000 porque el Presidente no tuviese la mayoría legislativa y lo ratificó con la elección del domingo pasado.

Los electores se inclinaron, una vez más, porque haya equilibrio y moderación en el ejercicio del poder, pues tal es, precisamente, la consecuencia de una votación de cuyos resultados no surgirán bruscos reacomodos de fuerzas o mayorías irresistibles.

Para el Legislativo, no es cuestión de frenar sino de jugar a cabalidad el papel institucional que le toca, como interlocutor y contrapeso, en nuestra democracia.

Se alegrará, desde luego, que la factibilidad de que aprueben las iniciativas del Ejecutivo, dependerá, en el futuro, solamente de los diputados, toda vez que aquél no tendrá ascendiente sobre la mayoría de ellos; también se dirá, con razón, que la Nación no debe pagar por la impericia del Presidente y sus operadores, por lo que deberán los recién electos colaborar con él, así sea para que no les endilgue sus fracasos o los acuse de revanchismo.

Pero será difícil que haya cordialidad y entendimiento, pues a Fox no se le debe conceder el beneficio de la duda: no puede, ni quiere asumir que para gobernar, hay que conciliar y coincidir, no retar y reñir.

Si desde el inicio tenía que avenirse con el Congreso, ahora actuará con desventaja, no por el mayor número de opositores que encarará en lo que le queda del sexenio, sino por el tiempo transcurrido y por el innegable desgaste que ha tenido, tanto por sus defectos, como por sus excesos.

El mensaje de los electores está claro: deben cambiar, si ello es aún posible, las actitudes y las aptitudes. Dice bien el Presidente que debemos interpretar el *silencio de los electores*; pero no parece que éstos se hayan quedado sin voz, sino que el gobierno no los ha oído hasta ahora, ensordecido por su propia verborrea.

México no pregunta, sanciona; falta ver si Fox responde, es decir, acata.

LA SUCESIÓN ADELANTADA

Luego del balance electoral, a buscar acuerdos

La ciudadanía decidió y quienes como diputados se integrarán a la próxima legislatura federal, han comenzado a prepararse, afinando sus propuestas y resolviendo quiénes coordinarán a las respectivas fracciones parlamentarias. Para todos es el momento de definir la agenda legislativa; de dar a conocer la postura propia respecto a los grandes problemas nacionales, de estudiar la de los otros, de explorar las coincidencias y de pactar los acuerdos.

Toca a cada uno sopesar cuidadosamente los factores que incidieron en sus propios resultados y entender la razón del abstencionismo, que desde luego es un llamado de atención que nadie puede soslayar. Pero para que el análisis sea útil a nuestra democracia, debe ser honesto; no eludir responsabilidades, ni fabricar culpables.

Se ha dicho con amplitud que, al no surgir una mayoría, como no la hubo tampoco en 1997 y 2000, serán necesarios los consensos para que las reformas prosperen. En este esfuerzo por convenir lo mejor para México, el Ejecutivo tiene, desde luego, un papel que jugar, consistente en hacer lo que hasta ahora ha eludido: dejar el terreno electoral, que partidariza su gestión, y ponerse a gobernar, como lo protestó, para todos; pero, sobre todo, le tocará al Congreso, aun con las limitaciones que impone nuestro sistema presidencial, tomar la iniciativa, superar escollos y hacer realidad los cambios que el país requiere y reclama.

No será sencillo: los partidos tienen enfoques distintos, cuando no contrapuestos, sobre diversos problemas; pero al vigor renovado que sin duda distinguirá a los diputados, se aunará la experiencia que el

Senado tiene hoy sobre los temas que esperan ser resueltos en la siguiente legislatura.

En tal sentido, es conveniente que todos, en especial el Partido de Acción Nacional que, con razón, se preocupa hoy por explicarse el trasfondo de su desfalco electoral, estén dispuestos a esforzarse por avanzar en un clima radicalmente diferente al que privó en los comicios.

La escasez del voto, como ya también se ha reiterado, amerita muchas lecturas, aunque una está muy clara: la gente no ve que los partidos sean capaces de trabajar en torno a las mismas causas, incluyendo a las que el país necesita; los electores quieren que los políticos estén abiertos a discutir sus posiciones, escuchen puntos de vista distintos de los suyos y, en el caso de los panistas, consideren aquellos planteamientos que, en ocasiones opuestos a los del gobierno, están fundamentados y merecen respeto.

Ello exige reconocer fallas, superar enconos y, una vez más en alusión al PAN, admitir que no pueden seguir actuando como si la presencia de otras opciones fuese un *freno* que les impide asumir deberes y honrar compromisos. Por supuesto ello costará trabajo: al Presidente y a sus correligionarios, les falta honradez para aceptar errores y humildad para pactar acuerdos.

Por ello preocupa que, sin tener pruebas, algunos pretendan que una parte de su fracaso debe atribuirse a que funcionarios y delegados federales "respaldaron al PRI en la campaña". Afirman tener la voluntad de conciliar y coincidir, admitiendo que "nadie gobierna por sí mismo"; pero a la vez lamentan la *falta de lealtad* al partido oficial, sin dar una sola razón por la que éste debiera esperararla, y sugieren emprender una purga que excluya toda autonomía o disenso del aparato gubernamental, como si militar o simpatizar con el PAN fuese un requisito a exigir.

Lo que debieran hacer, es evaluar a quienes actualmente sirven en la administración federal y no sólo a los que, suponen ellos, han obrado de acuerdo con una filiación política que no les es afín, lo que, por cierto, en tanto no incurra en las conductas tipificadas por la ley de la materia, es válido, al formar parte de los derechos políticos de los servidores públicos.

De hacerlo, no tendrían otra salida que reconocer el acendrado profesionalismo de muchos que, para fortuna de todos y, obvio, del mismo gobierno, siguen en funciones; o se verían en la necesidad de

destituir a quienes, hasta ahora, no han acreditado capacidad en sus cargos, pero sí cercanía personal o comunión partidista.

Difícilmente se puede convocar y convencer, si eluden encarar sus responsabilidades, o peor aun, endosan a otros los fracasos. Más que acosar a servidores públicos, deben centrar la atención en su propio desempeño como partido y como gobierno; pero, sobre todo, deben dejar atrás pugnas y desquites. Hacer un balance serio y crítico, no un ajuste de cuentas.

Regular las precampañas

Oportuna y plausible fue la decisión de la Suprema Corte de Justicia de avalar, por amplia mayoría, la constitucionalidad de los artículos 142 y 148 de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, que establece que quienes aspiren a un cargo de elección popular “no podrán producir o difundir propaganda de precampaña antes de 90 días del inicio del proceso electoral” y, en caso de incumplimiento, dispone “la pérdida del derecho de registro como candidato del aspirante”. Se sienta, así, un buen precedente y, más que eso, se manda una señal que podría considerar el Congreso de la Unión, inscribiéndola en el marco de la reforma del estado.

Es evidente el avance de nuestro sistema electoral en poco más de diez años. Ahora contamos con organismos ciudadanos que conducen los comicios, en el país y en los estados, con certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad; en particular con el Instituto Federal Electoral, que como institución autónoma del poder público, goza de un merecido prestigio y cuya experiencia es apreciada dentro y fuera del país.

Sin embargo, la intensa y, a veces, imprevisible dinámica electoral, exige atender aspectos que surgen de cada contienda y que demandan nuevas provisiones. Se requiere, entonces, que la legislación sea revisada, confrontándola con la realidad sobre la que actúa, para que, a cada paso, refleje los aspectos novedosos que la cerrada competencia trae consigo. Tal es el caso de las llamadas precampañas.

Por ello es necesario acotar éstas, reconociendo que, más allá de las reglas formales, hay expresiones de pragmatismo que, al aprove-

char la laxitud de la norma, imponen sus propios ritmos y modalidades, extrayendo ventajas particulares.

Asistimos, así, a la autopromoción de las personas y a su febril proceder para posicionarse al interior de cada partido y ante la opinión pública; a la anticipación excesiva y abusiva de los tiempos proselitistas y al aparatoso despliegue publicitario, con el consecuente desgaste y *partidización* de la vida pública, lo que distrae y confunde respecto a lo que es realmente prioritario; al dispendio oneroso y, en ocasiones, poco claro sobre el origen de los fondos que sufragan causas individuales o de grupo.

No se trata, desde luego, de coartar los derechos políticos de quienes, dentro o fuera de los partidos, hacen pública su aspiración y promueven sus precarias propuestas, buscando ser nominados; tampoco se pretende vulnerar la autorregulación de cada formación política o inmiscuirse en sus procesos electivos internos. Lo que se desea es poner orden en la búsqueda de las candidaturas, evitando esa *fatiga electoral* que a veces viene de celebrar, al mismo tiempo y en todas partes, procesos internos y constitucionales, locales y federales, llevando a los partidos, prácticamente, a una campaña permanente.

Es, sin duda, positivo y estimulante que la Corte haya tomado una posición sobre este problema que pareciera hacer prevalecer el juego político sobre la acción de gobierno, las promesas electorales sobre el trabajo institucional. Será el Legislativo federal quien diga la última palabra, pensando en lo mejor para nuestra democracia.

La sucesión adelantada

A nadie le cabe la menor duda: el proceso sucesorio ha iniciado ya y todos los partidos se hallan desde ahora inmersos en discusiones internas sobre la ruta que, en cada formación política, han de seguir los interesados en la nominación para contender por la presidencia de la república. Muchos asumen que la ventilación abierta, si no es que estridente, de las legítimas aspiraciones, es normal y sana para la vida democrática de los propios partidos y del país en general; pero yerran al desdeñar el valor de las reglas que, al poner orden, encauzarían el proceso.

Nadie piensa en reivindicar prácticas que, por cobijarse en la absoluta discreción y en el proverbial inmovilismo, imprimían a la decisión un carácter cerrado e inapelable, como si le compitiera sólo a una reducida cúpula, cuando no a un individuo. Nadie echa de menos usos ya superados, que, al hacer valer la disciplina partidista y ampararse en el principio de autoridad, auspiciaban la simulación y bordaban en el autoritarismo.

El llamado *tapadismo* es fenómeno anquilosado y expresión caduca de una cultura política francamente atrasada, que no se compadece con los tiempos que hoy vivimos, ni armoniza con el entorno mundial que impele a adoptar formas de hacer política más visibles y competidas. Pero ello no contradice que la falta de claridad y el libre albedrío con que ahora actúan algunos, hagan temer que, más que aquiescencia, haya conducción errática o abandono del liderazgo, lo que trasluce a fin de cuentas, en este asunto como en la mayoría de los temas de la agenda nacional, una merma en el adecuado desempeño de las instituciones, y peor, un riesgo para la gobernabilidad del país.

No es exagerado plantearlo de esa manera. En el PAN, los protagonismos afloran y los antagonismos, consecuencia lógica de aquellos, se ahondan. Los correligionarios del Presidente –sus colaboradores y su propia esposa- admitiendo o no su intención de reemplazarlo, se distraen de su encargo. En el PRD, gobernar es visto como una oportunidad para mantener o incrementar popularidades forjadas con políticas asistenciales y medidas clientelistas.

En el PRI, la definición de las reglas y de los procedimientos no está exenta de justificadas inquietudes y, aun, de explicables suspicacias.

Mientras todo eso sucede, el Presidente parece observador expectante, por no decir complacido, del uso que los suyos hacen de recursos públicos y de foros oficiales, para autopromoverse; autoridades federales y locales difunden su imagen personal y la emparentan a la obra de gobierno; políticos de todos los signos apuran, o al revés, atrasan definiciones, esperando sacar algún provecho o mantener la ventaja. Se diría que todos están en contienda y que el sexenio está en sus postrimerías, cuando ha transcurrido apenas poco más de la mitad de la gestión.

No faltará, desde luego, quien justifique este anticipo en los tiempos, al considerar que atiende a la doble conveniencia de abrir las candidaturas al escrutinio público y convocar a la ciudadanía a participar, o al menos testimoniar, los procesos electivos internos. Según esto, entre más pronto se den a conocer las opciones con las que cuenta cada partido, más rápido se logrará posicionar éstas en la opinión de los electores, medir la presencia y aceptación que entre ellos tengan y proveer así a sus respectivos institutos de votos adicionales.

Pero ello agrava el problema de las precampañas, que por no estar aún reguladas ni fiscalizadas por la autoridad electoral, propicia el gasto discrecional de recursos y, por tanto, el posible financiamiento ilícito de proyectos personales o de grupo.

En realidad, la designación, por cada partido, de su candidato a la más alta magistratura del país, debe implicar, para cada uno, la más grave decisión y, por ende, una cuidadosa reflexión. El punto, aquí, no estriba en desalentar la postulación de quienes se consideren con posibilidad de competir, ni tampoco en evitar la confrontación de posiciones que toda contienda supone, aun en los partidos que de tal suerte admiten la existencia a su interior de corrientes y bandos con frecuencia contrapuestos entre sí.

De lo que se trata es que, quien quiera medir fuerzas, lo haga explícito y se atenga a reglas claras y justas; que nadie actúe con

deliberada ambigüedad, ni se acomode a los privilegios que da la función pública, ni usufructúe a su favor el aparato de partido. Que cada uno haga lo que a su interés y estrategia convengan, pero con mesura y ética. Con plena institucionalidad.

El triunfo electoral se logra con un candidato sólido y popular, pero también con un trabajo serio y constructivo; con una adecuada campaña; con una plataforma y un ideario político que respondan a las demandas fundamentales; con una organización territorial que vincule dirigentes con militantes, la estructura con los simpatizantes, los activistas con los electores.

La sucesión está adelantada y nadie podrá pararla. A falta de una autoridad que regule y arbitre, debe haber, cuanto antes, reglas y normas que abran cauces al proselitismo válido y, más importante aún, pongan diques al abuso o al exceso.

También para que unos y otras valoren las posibilidades reales y, en un acto de mesura, opten por declinar. Sus partidos y todo el país se los agradecería.

El caso de Martha Fox: Más ético que jurídico

El protagonismo de la señora Fox ha llegado a tal extremo, que dio lugar a tomar medidas de fiscalización y eventual legislación. No sólo se auditarán los gastos de la oficina de la Presidencia, a fin de conocer con certeza si se destina el dinero público al servicio de la fundación que preside, sino que existe ya una iniciativa de reforma constitucional para que cónyuge y parientes consanguíneos directos del gobernante no puedan sucederlo, salvo que cese en su función un año antes de los comicios.

Sin embargo, no se trata de poner *candados* administrativos o jurídicos, sino de impeler al matrimonio Fox a que actúe con legalidad y con buen juicio; no es cuestión de legislar para el futuro, sino de poner orden en el presente.

Ya se sabía, pues se ufanan en publicitarlo, que ella participa con frecuencia en la toma de decisiones; él, por su parte, se refiere a una *pareja presidencial*, pese a lo absurdo y, viniendo del titular del Ejecutivo, lo inaudito de la expresión, reconociendo que permite no sólo la intromisión de su cónyuge en los asuntos de su exclusiva competencia, sino el uso de fondos y apoyos en la consecución de sus fines. Lo notorio aquí es la transgresión reiterada del lindero de lo público y lo privado, que no tiene que ser regulado sino respetado.

Si la Fundación *Vamos México* tiene finanzas transparentes o cumple con los propósitos para los que formalmente fue creada, es algo que les concierne a sus asociados y benefactores. El hecho de que Martha Fox aspire a un puesto de elección, es asunto que les incumbe a ella y, desde luego, a quienes pudieran interesarse en postularla.

Para ambas situaciones, ya hay reglas y normas que se aplican a todas las instituciones de asistencia privada y a cada uno de los ciudadanos con ambiciones políticas, sin excepciones, ni privilegios.

El problema radica en que sea la presidencia de la república la que provea recursos de toda naturaleza y potencie el trabajo de dicha fundación, al tiempo que cobija -por no decir impulsa- a quien la encabeza, para aspirar a la primera magistratura, facilitándole aprovechar su actual posición sin por ello rendir cuentas a ninguna instancia de gobierno, por no estar sujeta al derecho público. Es por ello que el quehacer y las pretensiones de la esposa del presidente no entran en el régimen de responsabilidades de los servidores del Estado, ni tienen por qué ser normados conforme a la normatividad que se aplica a éstos.

De ahí que no se necesite cambiar las leyes, menos la Carta Magna. Bastaría con que ésta se cumpla a cabalidad y que tanto el primer mandatario como su gente cercana, se apeguen al texto y al espíritu de la Ley fundamental. Devolverían, así, a la vida política en lo general, y al ejercicio republicano de la presidencia en lo particular, el fondo ético que en algún momento se extravió.

Todo poder entraña ventajas, también compromisos. Cabe esperar que los Fox lo entiendan y actúen en consecuencia. Lo que importa es mantener el poder dentro del cauce institucional y reivindicarlo, pues quien lo recibió en las urnas, pareciera haber abdicado ya, en favor de su consorte.

Martha Fox es una ciudadana con derechos y obligaciones; como cualquiera, debe ajustar unos y otras a la Ley, pero, más aún -porque lo pregona- a la ética política. Hacer una reforma constitucional para que ello suceda, no sólo es innecesario, sino francamente ridículo. Sería darle, a la persona y a la coyuntura, una relevancia que no ameritan.

Discutir la reelección legislativa y otros temas de la transición

La reelección inmediata de los legisladores, está nuevamente en la discusión nacional. Su análisis es sano y debe estar abierto a todas las opiniones, pues, más allá de declararse a favor o en contra, la posibilidad de la carrera parlamentaria, vista como un medio y no como un fin, debe ser considerada en la medida en que coadyuve al efectivo mejoramiento del Poder Legislativo.

No obstante las voces que la rechazan, pues, afirman, su eventual aprobación traería consigo menos movilidad política y la *eternización* de algunos cuadros, lo que ciertamente daría pauta a hablar de una especie de elite parlamentaria, las bondades que traería no son menos evidentes. Disminuirían las fluctuaciones políticas que entraña todo relevo; cambios legales y reformas a la Constitución, serían resultado de debates largamente sostenidos; aumentaría la profesionalización y habría mayor continuidad en la actividad legislativa.

Por otra parte, la reelección tampoco sería automática para nadie, al tener que pasar cada uno, al menos, por el doble filtro de la nominación de su partido y, obvio, la elección constitucional.

En suma: la presencia y, en su caso, la permanencia de los legisladores que convenzan y den resultados, coadyuvaría tanto al fortalecimiento del Congreso, como del papel que éste juega en el cumplimiento de sus objetivos y, por extensión, en la colaboración y el equilibrio entre poderes.

Por supuesto, se requiere también que tal iniciativa se inscriba en la puesta al día de muchas de las instituciones nacionales. Debe, por ello, vérsese como un ingrediente, entre otros, de una transición que

se mantiene en curso y que es necesario seguir impulsando, para dar al poder público una mayor representatividad y, sobre todo, más eficacia.

Esta transición inacabada supone, en lo electoral, mejorar las reglas y condiciones de la competencia política; ello reclamará, a su vez, valorar los términos en que se deba revocar el mandato o evaluar la responsabilidad política del Presidente y legisladores; ahondar la democracia directa -plebiscito, referéndum e iniciativa popular- y otorgar el voto a los mexicanos en el extranjero; darle atribuciones a los órganos electorales, para supervisar procesos electivos internos de los partidos y fiscalizar mejor erogaciones y financiamientos; conferir autonomía presupuestaria a los órganos autónomos constitucionales, por sólo citar algunos de los asuntos que están en la agenda.

No es, pues, un solo punto, sino varios y de igual peso, los que deben ponerse a debate. Claro que éste, en particular, tiene que ser discutido con amplitud y en su justa dimensión.

Lo importante es que, lo que se resuelva, facilite el abordaje de los otros temas de nuestra democracia y, en tal medida, lleve a inaugurar un nuevo capítulo de la transición mexicana.

Reducir no sólo costos y tiempos, también la excesiva propaganda electoral

Está en el ambiente la conveniencia de reducir gastos y acortar la duración de las campañas proselitistas; pero en las propuestas que se discuten, hay diferencias que ameritan atención. Mientras unos omiten regular –de hecho, ni lo mencionan- la contratación por los partidos políticos, de tiempos en radio y televisión, otros plantean que debe ser el IFE, el que se encargue de adquirir y asignar dichos tiempos. No es ésta una discrepancia menor, ni se explica –como lo ha planteado Fox- porque en ella esté implícita la voluntad de respetar o no la libre información.

Según el Presidente, su iniciativa no incluyó disposiciones que pudieran controlar y, en esa medida, limitar o condicionar el uso de los medios electrónicos de comunicación en procesos electorales, toda vez que –dice- con ello se preserva la libertad de informar o el derecho a estar informado. Pasa por alto con tal argumento, que es a ese rubro –por sus elevados costos y la enorme rentabilidad que ofrece- al que candidatos y partidos destinan, sobre todo a partir de los comicios de 2000, una gran cantidad de los recursos de que disponen, cuando no la mayor parte de su presupuesto, por lo que es precisamente ahí donde la carencia -o al contrario, la abundancia de fondos- hace la diferencia entre ganar o perder una elección.

También ignoró Fox que, por su mismo valor estratégico y por el volumen de la inversión requerida, es en la compra de espacios en medios masivos o la puesta en marcha de sofisticadas y caras estrategias de mercadotecnia -por sólo dar dos ejemplos-, en donde pueden hallarse financiamientos de oscura procedencia o donativos cuantio-

sos, que no siempre son susceptibles de ser detectados ni comprobados por las instancias de fiscalización.

De ahí la inconsistencia –por no hablar de falacia- de señalar que el Ejecutivo busca la *plena libertad* de información y expresión. De entrada, no son sólo los medios audiovisuales, sino también, en forma destacadísima, la prensa escrita, la que debe ser preservada en su autonomía y reconocida como vehículo para la manifestación de ideas y la confrontación de propuestas.

Por otra parte, lo que se pretende no es que medios y partidos puedan convenir, en ejercicio de su derecho, ulteriores campañas de medios, sino dejar abierta la puerta en la nueva legislación, a futuras andanadas mediáticas –las suyas, las de su gobierno y las de su partido- que les otorguen una ventaja sobre sus adversarios.

Por ello, hay que revisar los términos en que actualmente se emplean los tiempos oficiales y modificar, por supuesto, los criterios con que se contratan los comerciales, así como los montos que a ello se destinan; obligar a que los anuncios del gobierno tengan un formato realmente institucional, para que no se presten a la difusión –y, por tanto, promoción- de la imagen de servidores públicos cuya voz y nombre predominan sobre el mensaje público o la información de interés social; debe, sobre todo, disponerse que sea el IFE, el encargado por ley de administrar el uso electoral de los medios, en particular del radio y de la televisión.

Porque sólo la autoridad electoral –impelida por mandato constitucional a la imparcialidad y la transparencia- garantizará que lo expresado sea siempre moderado, y su trasmisión, libre de toda suspicacia y toda inconformidad.

El objetivo es claro: no permitir, como sucedió en el pasado inmediato, que nadie cifre sus expectativas de triunfo en el recurso al bombardeo propagandístico que, si bien informa, en ocasiones manipula y distorsiona.

Se ha dicho que, al atajar el despilfarro y el uso de *dinero sucio* con miras a la próxima campaña electoral federal, lo que Fox quiere es que otros no repitan la fórmula que a él lo llevó al poder. Estamos de acuerdo: hay que tener nuevas reglas del juego electoral, para que, en 2006, elijamos presidente, no un producto de mercado.

El chofer mejor pagado de México

Quién lo hubiera imaginado. La nota de la semana pasada la dio el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al admitir que retribuye con notoria generosidad a la persona que le ayuda y acompaña, ya que - se sabría después, a modo de pretendida explicación- su labor es a tal grado imprescindible para el Ejecutivo local, que, se diría, éste no funcionaría sin él. Como era de esperar, el hecho causó sorpresa y crítica, así como la también previsible defensa del caso por parte del propio López y su gente, que hallan normal y entendible la situación. Sin embargo, el asunto debiera ser visto con seriedad y no quedar en la simple anécdota.

Como se dijo en la Comisión Permanente, al tratar el tema: sin darle un realce que no merece, pero sin desestimarlos a través de alegatos que desafían al sentido común, y aun, lindan en lo ridículo, al pretender justificar lo injustificable.

Por supuesto, no está en duda el derecho que tiene el Jefe de Gobierno a nombrar a sus colaboradores y disponer se les pague lo que a él le parezca correcto; lo que se le cuestiona, y con toda razón, es el exceso, la incongruencia, e incluso, el uso patrimonial del poder, que es aún más grave por discrecional y selectivo, por creer simularlo con simples poses que distraen y con declaraciones francamente demagógicas.

Lo que se cuestiona, no es que confíe tareas aparentemente complejas a quien él crea que le dará buenas cuentas, sino que insista en insultar la inteligencia de otros y haga ponderaciones absurdas de un personaje súbitamente considerado estratégico, para darle sustento a un emolumento que es, a todas luces, un despropósito.

Son cientos los servidores del Distrito Federal que todos los días cumplen faenas extenuantes y las inician a temprana hora, sin ganar ni lejanamente lo que percibe el hoy famoso señor Mollinedo. Lo que a éste singulariza no es, pues, el peso de sus méritos, sino los indudables intereses y las complicidades que se mantienen en la sombra.

Tampoco extrañaría que López y los suyos se empecinen en minimizar el caso y se valgan del conocido recurso de descalificar a quienes lo reprobaban, predicando que nadie está exento de culpa. Pero nada de ello habrá de atenuar la certeza de que, a despecho de la imagen austera y moderada que se han ufano en construir, hay en él un doble discurso, una actitud falaz, y peor, una discutible moralidad.

El Jefe de Gobierno viaja en carro austero, pero con conductor de lujo. Si lo que quería era impresionarnos, ya lo logró: tiene al chofer mejor pagado de México.

López Obrador: "Complot de Estado" o corrupción evidente

Es ilustrativa la reacción de López Obrador al descalabro sufrido por la trasmisión de los videos que exhiben, tanto al ex tesorero de su gobierno, como a quien fuera su principal operador político. A pesar de que estamos ante dos clarísimos ejemplos de la corrupción gestada a su alrededor, insiste absurdamente en que se trata de un complot que -según él- se urde en su contra y que tendría, por solo objetivo, desgastarlo con miras a la sucesión presidencial. Ahora resulta que el acusado pretende evadir su responsabilidad y volverse acusador.

Mientras todo México ve, con claridad, pillería y desfachatez, López dice escudriñar más allá y promete "desenmascarar" a quien "esté detrás" de la difusión del material comprometedor. No deja de ser curioso: si la pesquisa apunta a otra parte o se denuncia a los demás, el declarante de cada mañana se felicita y exige que se haga justicia; pero si la sospecha recae sobre su entorno, habla de maniobras y conspiraciones. En el colmo del exceso y de la irresponsabilidad, se declara la víctima y, peor aun, permite que su jefe de policía lo equipare a Colosio, con la insidiosa pretensión de generar preocupación por su seguridad.

Soslaya el Jefe de Gobierno que, como en cualquier caso de corrupción, lo que procede es aclarar y deslindar. Es falso que, con la escandalosa difusión de sobornos, tráficos de influencias o financiamientos clandestinos, se esté "lanzando *porquería* al ventilador para enlodar a todos"; se omite que dicha *porquería* no es inventada, ni involucra más que a sus propios colaboradores y correligionarios.

Poner al descubierto a quien no aplica lo que predica, no envilece a todos, solamente denigra a quien obra mal y a quien se lo permite –sea por complicidad o torpe ingenuidad- ya que ambos defraudan, por igual, la confianza de quienes creyeron en ellos.

Precisamente por esto, es perverso que se busque distraer a la opinión pública de la corruptela descubierta, a fin de hacerla pasar por “complot de estado”. Para acreditar tal especie, deberán probar que hubo, en efecto, un operativo orquestado; pero, en sentido inverso, bastará una investigación judicial que sea rigurosa y pulcra, para mostrar que todo ello es, más bien, el producto de la ruptura entre personas y grupos que, con tal de ganar elecciones, no tuvieron escrúpulos para aceptar, cuando no pedir, apoyos que desde luego no eran desinteresados.

Debiera López dejar de desgarrarse las vestiduras en torno a las supuestas maquinaciones de que dice ser objeto y que no desmienten los ilícitos en que presumiblemente incurrieron los suyos; asimismo, le vendría bien abstenerse de apreciarse a tal grado que, en sus propias palabras, si se le pone en tela de juicio, “el país se acabará por completo” (sic). Al hacer semejante parangón, no coadyuva a resolver el caso; sólo tiende una cortina de humo, como en la parábola de aquél que, tras robar, grita que fue robado y urge a que atrapen al ladrón.

Sobre todo, debe desistir de su convocatoria para dar, según anunció, “su versión”, lo que no es otra cosa que la movilización de sus clientelas. No es saliendo a la calle sino acudiendo a tribunales, como se dirimen los conflictos legales; pedir a la muchedumbre que lo avale y secunde, es un desplante más de populismo. Actitud que emula a los gobernantes rijosos que, hoy mismo, en su intolerancia y su protagonismo, radicalizan y dividen a sus pueblos.

En una sola cosa, López Obrador tiene la razón: no debe permitirse “que a la gente le quiten el derecho a la esperanza”; sin embargo, antes está el derecho a la verdad. Sin ésta, aquélla es infundada, si no una simple demagogia.

El “rayo de esperanza”, una vez más no se midió

Era previsible: López Obrador hizo de su mitin, el escaparate para insistir en la supuesta existencia de un complot y decirse otra vez, como lo ha hecho hasta el cansancio, la víctima de una perversa maquinación; también para hacer alarde de las clientelas que le han granjeado su discurso y política populistas. Al vociferar que “no se va a dejar” y “no se va a rajarse”, actuó, no como el gobernante agraviado por el escándalo, sino como el candidato que se decidió a medir fuerzas y reta al adversario. El señor López inició su campaña presidencial, sin los recatos hipócritas de antes.

Más allá del gastado y anacrónico recurso de llenar la plaza a fin de concitar adhesiones y recolectar aplausos, la oportunidad era inmejorable para admitir públicamente los errores, asumir virilmente la responsabilidad que le compete en el asunto y pedir perdón por haber confiado a presuntos delincuentes la operación política y financiera del gobierno. Pero, lejos de toda expresión de honestidad o de autocrítica que llevase a anunciar rectificaciones de fondo, López apenas concedió que “pudo equivocarse” y que “pudo no haber escogido bien” a sus colaboradores. No ofreció disculpas, ni aceptó que esas malas designaciones que *quizá* hizo, causaron un daño patrimonial o encubrieron irregularidades en la licitación de la obra pública, en perjuicio de la ciudad y de sus habitantes.

Por supuesto, menos habló de que algunos de los manejos turbios habrían sido -según el dicho de quien supuestamente estaba siendo extorsionado por personajes de su entorno-, para solventar anteriores gastos electorales y para allegar recursos a su propio proyecto para 2006.

Hubo, ciertamente, un pálido ofrecimiento de enmendar; pero no deja de ser elocuente que, al tiempo que se dolía de desvíos y deslealtades, López se ufanaba de que en su gestión –eso afirma- “jamás se ha beneficiado a tantos”. Reconoció, aunque parcamente, que fraudes y desfalcos se cometieron sin su conocimiento –lo que, lejos de exonerarlo, prueba negligencia- y no obstante, cuando se esperaba el compromiso de poner orden, apenas un día después se declaraba hartos del tema y delegaba a un funcionario de segundo nivel su seguimiento, como si se tratase de un simple trámite o un engorroso asunto administrativo.

Sorprende, sobre todo, que, pese a las muchas preguntas que no han sido contestadas y los cabos que siguen sueltos en torno a una serie de conexiones y complicidades -que por fuerza le impiden dar buenas cuentas a quienes lo eligieron-, siga viéndose como el depositario de expectativas que se le fueron de las manos o como el portador de banderas que, sencillamente, se le cayeron al suelo. Todo ello sería risible, si no entrañara un grave riesgo.

No se sabe si, al definirse como un *rayo de esperanza*, el señor López se refería a como él se concibe o supone que lo ven sus prosélitos, pero en ambos casos ha quedado al descubierto su mesianismo enfermizo y su demagogia extrema. Simplemente no se midió.

“Me quieren doblar”: ¿Estrategia o paranoia?

“Todos están contra mí”, tal es el estribillo que repite una y otra vez el Jefe de Gobierno, al referirse a los quebrantos y sobornos en que habrían participado colaboradores suyos. “Me quieren doblar”, se duele, cuando sólo se espera de él que se atenga a la investigación oficial y colabore con ella. Pero más que quejarse y hacer temerarias acusaciones, López debiera reconocer que, si hubiese tenido un poco menos de interés en el incierto futuro y hubiese prestado un poco más de atención al presente que sus electores le confiaron, no estaría lamentándose, ni tendría por qué inventar trampas e intrigas.

Si, a fin de cuentas, como él mismo argumenta, la amplitud y la hondura del escándalo le vienen de ser un activo importante de su partido de cara a la sucesión presidencial, lo relevante no es el interés o beneficio que algunos pudieran tener en ventilar aquél, sino la ligereza con la que permitió la irregularidad, suponiéndose en el centro de la atención nacional.

Intriga, en efecto, que se empecine en que el escándalo sólo busca atacar su imagen y menguar su popularidad. Obstinado en “mostrar” que se trata de un ataque colectivo a su persona –en el que lo mismo se habrían confabulado, en inverosímil arreglo, el gobierno federal que un expresidente de la república, la derecha mexicana que la oficina antinarcóticos de Estados Unidos-, López ve en las imágenes de su entonces Secretario de Finanzas, absorto en las apuestas y entregado al dispendio, “un misil dirigido a mí” y disparado “desde distintos frentes”. Del video que exhibe a su antiguo secretario particular, apurado en dejar limpia la mesa en que minutos antes se apilaban

los fajos de dinero, insiste en que, al darlo a la prensa, lo único que se buscaba era involucrarlo también.

Pero, afirma y reta, "ahí es donde no se va a poder", pues la suya es una "lucha por ideales" y su fortaleza radica en su –dice él- "indestructible honestidad". Lo curioso es que, hasta ahora, nadie lo ha implicado en forma directa en los presuntos ilícitos cometidos por sus ya famosos exempleados.

Lo que propios y extraños coinciden en demandarle al Jefe de Gobierno, no es que acredite su honradez –esa sería la tarea de la autoridad judicial, si llegara a necesitarse- sino que asuma su única e intransferible responsabilidad en los hechos de corrupción en que presuntamente participaron personas ligadas a él, aprovechando la relación política o la posición que les otorgó en su campaña o en la administración capitalina.

Lo que debiera preocupar al gobernante no es tanto que, quien no comulga con su proyecto, lo escudriñe o ponga en duda la sinceridad de sus palabras, sino que sus propios partidarios y, sobre todo, quienes debieran ayudarlo a darle buenas cuentas a la ciudadanía que lo eligió, lejos de ser solidarios con su causa, la expongan al grado de banalizarla o mostrarla inviable.

Quienes parecieran haberse puesto de acuerdo con el fin de estorbar a López Obrador o hacerle tropezar en sus aspiraciones, no son sus adversarios, sino sus propios correligionarios. Por ello, en lugar de anunciar pruebas en su descargo y solicitar el apoyo de la gente, mejor haría en voltear hacia su equipo, poner orden y demandarle rectitud. Eso es lo que se espera de quien tiene el mando: que sea honrado, pero también que imponga honradez a quienes lo rodean. Es decepcionante que no haya querido o sabido hacerlo.

López presume de tener entereza, pero la suya es más bien la soberbia de quien se cree más allá de toda crítica o suspicacia; en tanto no reaccione con objetividad al cuestionamiento, lo único que dejará aflorar es su intolerancia y su maniqueísmo. Los dos, por cierto, malos presagios, tratándose de alguien que pretende conducir al país.

Ser débil frente a las torpezas propias y feroz ante quienes se oponen o disienten, no es sino expresión de incongruencia. Y esto es, justamente, lo que un político que se precie de serlo y ambicione empresas superiores, no puede permitirse: la distancia entre lo que dice y lo que en realidad ocurre; tampoco ser ajeno, si no es que reacio, a enterarse de lo que pasa a su alrededor. Por supuesto, repli-

cará el señor López que no tiene, ni le interesa tener, un aparato de inteligencia que supervise a su gente o le entere de lo que otros perciben; pero para detectar y reconocer las fallas, no se requiere tal aparato, si acaso sólo la inteligencia.

Ahí está la evidencia: el mismo a quien -todo parece indicar- se le fincará responsabilidad por la presunta comisión de los delitos de extorsión y tráfico de influencias, es el que promovía y organizaba los comités de apoyo a la candidatura de López para 2006. Si no hubo la capacidad de vislumbrar y de prevenir que, al amparo de la innegable cercanía y el proselitismo desatado, se harían pillerías o se tramarían alianzas inconfesables, difícilmente convencerá, no sólo de que siempre estuvo al margen, sino de que tuvo en verdad la voluntad de evitarlo.

No está aún del todo claro si esa obsesión por denunciar conjuras y complots, sea una estrategia dirigida a reposicionarse en la opinión pública o revele ya un síntoma de paranoia. Lo que sí es notorio, es que aquí, más que conspiración, hay corrupción. López pedía que "lo dieran por muerto"; habría que hacerle caso.

El combate a la corrupción, asunto de todos

El combate a la corrupción reclama más y mejores leyes, también aplicar y actualizar las que ya tenemos. No es suficiente exhibir con profusión y exponer a la condena social aquellos casos en donde se presume la pérdida de linderos entre lo público y lo privado; no basta tampoco que éstos sean investigados por la autoridad competente y que se penalice a quien se deba. Hay que revisar todo el marco legal, a fin de evitar que conductas indebidas y simulaciones evidentes empobrezcan más la política.

A todos nos preocupa esta pauperización del quehacer político y de la imagen de sus protagonistas. Nadie puede estar satisfecho ante el escándalo que abate la credulidad ciudadana y amaga con alentar la abstención y el escepticismo. No se trata del prestigio o el futuro de una persona, sino de la solidez y de la viabilidad de las instituciones; poco importa la popularidad de un político, lo que en realidad cuenta es la salud de la República.

Por ello, una de nuestras grandes prioridades es, a partir de lo que ya existe, perfeccionar el sistema de responsabilidades de los servidores públicos, de modo que nos dé más certidumbre, arroje mayor transparencia a los asuntos públicos y, desde luego, avance hacia un régimen de rendición de cuentas profesional y confiable.

Ello requerirá aprovechar las normas y procedimientos con que contamos, además de diseñar nuevos instrumentos legales –sean del ámbito político, civil, penal o administrativo- que pongan al día, entre otros, el fuero constitucional, el trámite de juicio político y el de declaración de procedencia, la fiscalización de partidos políticos y fracciones parlamentarias, la incompatibilidad de la función pública –

con mayor razón la legislativa, siendo el Congreso el que elabora las leyes- si hay conflicto de intereses con los negocios privados, la regulación de la gestoría y el cabildeo, la presentación y difusión de la declaración patrimonial, por sólo citar los temas más relevantes.

El objetivo es claro: evitar que la inmoralidad de algunos ponga en tela de juicio el prestigio de los órganos del poder público. De ahí la utilidad de que se cree una Comisión de Disciplina Parlamentaria, que sancione a los legisladores que lo merezcan.

Falta mucho por hacer y son fundadas las reservas. Pero no se debe soslayar la trascendencia del punto de acuerdo que los legisladores votaron por unanimidad y que erige un frente político común, comprometido a hacer todo lo necesario para garantizar que, quien ejerza un cargo público o de representación, lo haga con honradez; sujeto siempre al escrutinio del que se derivará el justo reconocimiento al deber cumplido o, al revés, el ineludible castigo a quien engañó y traicionó.

Está de más decir que hacerlo es, más que conveniencia, un reclamo de eficacia y, desde luego, de prontitud. La gente está cansada de poses y discursos, sobre todo viniendo de quienes, apenas ayer pregoneros de la honestidad, hoy se debaten entre sí para eludir culpas o involucrarse en la comisión de probables ilícitos

Es mucho más que adoptar un código de ética. Contar con un *blindaje* jurídico contra la corrupción, será, sin duda, un avance importante –en lo político y en lo social- que detonará más cambios necesarios. Tengamos lucidez y sentido de oportunidad para conducirlos.

Impedir que malos políticos denigren la política

Se diría que es competencia. En lamentable sucesión de videos y escándalos, de denuncias y diatribas, la opinión pública se azora a la vista de las maniobras que retratan, con vergonzosa claridad, la conivencia en negocios turbios, los despilfarros y el tráfico de influencias que se hacen al amparo del poder. Triste espectáculo que descubre la inmoralidad de unos cuantos, pero también la descomposición de nuestra vida pública y, mucho peor, el riesgo de convertirnos en un país de cínicos.

Entre las lecciones, la primera por obvia, es que estaríamos frente a una sucesión interminable de actos de corrupción. Si acaso, quien más resiente la confrontación con la realidad, es aquél que cifró su originalidad y relevancia en el mito, hoy venido a tierra, de la honradez a toda prueba. De nada sirve regodearse porque los denostadores de ayer sean señalados, pero sí señalar que la auténtica verticalidad es más que una pose y una pieza de propaganda; es un compromiso de transparencia y congruencia. La honestidad no tiene que ser *valiente* sino sincera.

La segunda atañe al uso de recursos -como la grabación de voces e imágenes- que rayan en la ilegalidad, para recabar pruebas y testimonios sobre ciertas conductas que todo hace ver son ilícitas, protagonizadas por hombres públicos. Se ignora que la diferencia entre investigación legal y espionaje clandestino, es el sustento de aquélla -que no sólo le da un procedimiento, sino también cauce y causa a sus pesquisas- y la ilegitimidad de éste, que entroniza el medio sobre el fin y, en no pocas ocasiones, medra con la información.

De ahí que deba hacerse un llamado a todos –a los que actúan y a los que observan- a proceder correctamente. En un caso, para evitar ser exhibidos, y en el otro, para dar a la evidencia obtenida un tratamiento jurídico, en el que acusados y acusadores ventilen sus afirmaciones, sean escuchados y se dé la razón a quien la tenga. En síntesis: dirimir los pleitos en los tribunales, no en los medios de comunicación.

Se ganaría en certidumbre e institucionalidad; se aplicaría la Ley y a cada quien se le pondría en su lugar. Quien sea absuelto tendría derecho al resarcimiento del honor; quien resulte culpable recibiría, además del descrédito, el despido, la inhabilitación y, aun, la cárcel. De otro modo seguirá la denigración de la política y se incrementará la desconfianza.

Por la salud de la República, evitemos sospechas mutuas y suspicacias eternas que minan la credibilidad de la política y de los políticos. Con el vodevil de los *dimes* y *diretes*, no gana el país, pues la atención nacional se distrae, de los grandes temas, a la exhibición de ladrones y mentirosos. Mejor perfeccionar el régimen de responsabilidades y rendición de cuentas, controlar correctamente la gestión pública y revisar toda la legislación que evite y combata la corrupción.

Impidamos que los malos políticos sigan denigrando la política y que ésta, siendo tan noble, termine siendo pasto de los *paparazzi*.

Evitemos también caer en maniqueísmos y manipulaciones. “Me quieren destruir”, alega López Obrador, al imputar a partidos políticos, *mafias* y grupos de interés, un plan para desprestigiarlo. Pasando por alto la arrogancia de suponerse el centro de todas las atenciones, habría que preguntarle si el reproche no debiera dirigirlo a alguno de sus correligionarios.

ENTRE LO BILATERAL
Y LO MULTILATERAL

México - Cuba: Amistad entre naciones, no sólo entre personas

Concluyó la Quinta Reunión Interparlamentaria Cuba-México. Sostenido en quizá el peor momento en la centenaria relación entre ambos países, el encuentro transcurrió bien, pese a todos los augurios, por la voluntad de construir acuerdos y la capacidad de entendimiento acreditada por los participantes; de ahí que sea optimista la postura de los legisladores que asistieron al evento, pues, en la asunción de compromisos y la acometida conjunta de los temas de interés mutuo, tanto el Congreso mexicano como la Asamblea del Poder Popular cubana, harán su parte.

No podía ser de otro modo: esto acontece luego del grave deterioro, por no hablar de virtual congelamiento, que sufre la relación diplomática, resultado de los yerros del presidente Fox, de la decisión del Canciller de tomar distancia frente al régimen castrista y del afán que han demostrado ambos por estar en obsequiosa sintonía con la administración Bush, lo que les ha llevado a asumir posturas respecto al régimen interno de la isla que, más allá de su sustento, provocan tensión e indisponen a aquel gobierno.

Por supuesto, no es que en materias tan delicadas como la democracia o el respeto a los derechos humanos, haya anuencia o indiferencia de los legisladores mexicanos respecto a lo que sucede en la isla, pero toca sólo a los cubanos, como expresión del principio de igualdad jurídica de los estados y en el ejercicio de su autodeterminación, decidir lo que mejor les convenga.

El papel de la diplomacia parlamentaria mexicana no es el de emitir juicios; no es su intención y menos su competencia, ejercer presiones o imponer sanciones para que en otros países se observen principios

de valor universal que, al final, cada uno adecua a sus particulares condiciones.

El propósito fundamental de nuestros legisladores, cuando participan en foros bilaterales o multilaterales, se centra en tender puentes, más aún los que el Ejecutivo ha injustificadamente roto; en alentar el intercambio de experiencias y la colaboración en condiciones de igualdad, para hallar soluciones a los asuntos o a los conflictos en donde México tenga parte o legítimo interés; en hacer posible que la negociación entre los estados, se base en el respeto recíproco y el beneficio mutuo.

Elo requiere, desde luego, oficio y sensibilidad, pero sobre todo madurez para ser, como en las otras vertientes del quehacer gubernamental, factor de equilibrio y moderación; exige, además, un esfuerzo de conciliación que corrija o, al menos, compense la actitud desaseada con la que, en este caso, actuó la Cancillería mexicana, al dejar acéfala nuestra representación diplomática la víspera de la reunión, lo que una vez más pone en evidencia, por si acaso faltara demostrarlo, que su política hacia Cuba la siguen inspirando el rencor y el encono.

En un mundo globalizado y complejo, en donde el diseño y conducción de las relaciones internacionales ya no pueden seguir siendo la responsabilidad exclusiva de un poder unipersonal, es necesario que el Poder Legislativo, órgano por definición plural y representativo, asuma un mayor protagonismo y se convierta en un actor alternativo frente a las limitaciones o preferencias, si no es que las incapacidades o prejuicios, del Ejecutivo.

De hacerlo, el país podría avanzar hacia un auténtico *reposicionamiento* en el concierto de las naciones y, en especial, hacia la reactivación del panamericanismo con el que supo defender a pueblos hermanos y ejercer durante años el liderazgo en América Latina.

Nadie duda de la importancia de que mejore el actual clima y se normalice el diálogo entre los presidentes Castro y Fox, a lo que, por cierto, instaron los legisladores en la Interparlamentaria. Sin embargo, siendo deseable, no es indispensable su avenencia para que prosigan, y aun, se fortalezcan los vínculos entrañables entre ambos pueblos. La solidaridad con Cuba ha sido uno de los principales aciertos de nuestra política exterior y es uno de los mayores motivos de orgullo para el gobierno de México.

Así deberá seguir, por encima de los pleitos nacidos del capricho o de la torpeza.

Bush y Fox: Frustrante encuentro en APEC

En medio de barruntos de tormenta, literal y figurada, se llevó a cabo la reunión de los presidentes Bush y Fox en el marco de la APEC. Diálogo de sordos, los temas del encuentro no podían ser más ajenos entre sí: para México, dos puntos de la agenda bilateral que preocupan -subsidio agrícola y migración-; para Estados Unidos, su seguridad nacional y la guerra contra Irak.

"A largo plazo", fue el desolador pronóstico del mandatario estadounidense sobre la solución de nuestros planteamientos. "Con o sin el apoyo de las Naciones Unidas", incluyendo por supuesto a nuestro país, fue la posición que reiteró respecto al derrotero que tomará, en días venideros, la denominada *cruzada contra el terrorismo*.

En ambos sentidos, el mensaje no podía ser más duro: para ellos no es prioritaria la firma del acuerdo migratorio; tampoco es indispensable la adhesión que, en una negociación mutuamente provechosa, pudiéramos dar a su política belicista.

Con ello terminan, al menos por este año, las gestiones del gobierno mexicano para conseguir alguna respuesta favorable a su solicitud de regularizar la situación migratoria y laboral de quienes ya atravesaron la frontera o que ahora mismo lo están intentando. También concluye otro episodio ilustrativo de nuestra actual política exterior que preconiza que se debe atender sólo a los intereses de coyuntura, sin la molesta sujeción a los principios que consigna la Constitución, como el que aboga por la solución pacífica de las controversias, que en este caso se compadece con la propuesta de agotar primero las instancias no militares para dar una salida al conflicto.

Nadie está pensando en una postura que deliberadamente entre en colisión con la posición norteamericana, en éste o en otros temas delicados de la política mundial. Nuestra relación bilateral es compleja y, en no pocos aspectos, difícil, pero es inevitable y puede ser, además de respetuosa, benéfica para ambos países, si se conduce con tino y procurando la buena vecindad, sin lesionar nuestra soberanía o ceder en la defensa de lo que consideramos justo.

Pero lo que no es razonable es que nuestra participación en el Consejo de Seguridad sea entendida como una oportunidad para actuar no por convencimiento sino por conveniencia, o peor, por sometimiento. Se trata de un dilema del cual ya se les había advertido: asumir tal responsabilidad conllevaba, como en efecto aconteció, una disyuntiva: alineamiento o marginación; dábamos nuestro aval a una política en la que no creemos o, al no hacerlo, nos exponíamos al atropello y al desdén.

Se olvidó, en aras de ese pragmatismo que presume de inteligente y no ha acreditado serlo tanto, que la política exterior es mucho más que ir por esa *enchilada* que supuestamente le está reservada a quien actúa en forma obsequiosa, cuando no incondicional, a favor de Estados Unidos. Se ignoró, también, que este país debe, en ejercicio de su propia soberanía, atender sus intereses y prioridades, que no están supeditados a los tiempos electorales de México ni, mucho menos, a la explicable urgencia de Fox por lograr, en la relación bilateral, siquiera una concesión que el discurso oficial pueda hacer pasar como triunfo histórico, y la mercadotecnia puesta a su servicio, convertir en votos.

Esta es la consecuencia de oscilaciones y ambigüedades: el saldo, ostentosa frialdad de la contraparte norteamericana y nada nuevo en la relación con aquella nación; la moraleja, que pese a lo que se sostenga, el único faro de nuestra política exterior sigue siendo el texto constitucional.

Ahí no se encuentran todas las recetas, ni las respuestas unívocas a circunstancias y dilemas; pero sí se halla una línea conductora que habla de coherencia y de continuidad. En una palabra: de verticalidad.

Es también un recordatorio para que el Congreso Mexicano intensifique contactos con su contraparte estadounidense, a fin de procurar acercamientos y conciliar diferencias en torno no sólo de los temas bilaterales, sino de los asuntos que por igual nos competen, pues tienen que ver con la paz y con la seguridad del hemisferio. Ya se

probó que la relación entre ambas naciones demanda no sólo cordialidad y disposición de ambos presidentes, sino también un estricto apego al derecho y el apoyo de sólidas instituciones.

Los diarios que cubrían el encuentro de la *Apec* consignaron que se desinfló la *gran burbuja*. Se referían, evidentemente, a la estructura instalada para acoger a los líderes participantes en la reunión y que se abatió horas antes de cumplir su cometido; pero igual podría tratarse de una metáfora y estarse refiriendo a esa forma de hacer política para la cual no cuentan los principios sino los intereses. Esperemos que esta vez aprendan la lección.

En relaciones exteriores, de la política del *todo o nada*, a simplemente *nada*

México ha tenido, durante su vida independiente, 85 cancilleres o su equivalente; personajes singulares y diversos, que no obstante se asemejaron, en la mayoría de los casos, por encima de las filiaciones políticas o las convicciones particulares, por su lucidez y patriotismo.

Tan rico legado debiera valorarlo el Canciller Derbez, quien evidencia desconocimiento de la política exterior y desinterés por abreviar de nuestra prestigiada diplomacia, pese a que tal bagaje le daría idea de que sus ilustres predecesores supieron exponer tesis brillantes o inspirar posturas memorables, concebir o aplicar principios que después consignaría la Carta Magna, gozar de un sólido reconocimiento allende las fronteras o hacer destacadas aportaciones al derecho internacional, porque fueron hombres de estado, no sólo promotores de relaciones económicas.

Gente notable que imprimió a esa cartera, el sello personal de su talento, un oficio atinado y, no pocas veces, su cultura y su sensibilidad.

Como José Manuel Puig, que, cuando fue diputado, apoyó a Madero, y ya siendo Secretario, alertó contra el fascismo; como Cándido Aguilar, que con Carranza preservó la integridad territorial y, en tiempos de Cárdenas, desde el Senado, defendió la soberanía nacional sobre el petróleo; como Genaro Estrada, por supuesto, cuya decisión de no pronunciarse en torno a la legitimidad de otros gobiernos, innovó la política exterior de México.

Como Manuel Tello Baurraud, que, en la guerra de Corea, promovió la solución pacífica de las controversias, y durante la crisis de Cuba, observó la no intervención en los asuntos internos de otros

países; como Jaime Torres Bodet, que nos posicionó en el sistema de la posguerra y adaptó el proyecto de la Revolución Mexicana al nuevo entorno mundial; como Luis Padilla Nervo, primer embajador emérito y beneficiario de la medalla "Belisario Domínguez"; como Don Alfonso García Robles, respetado crítico del armamentismo y Premio Nobel de la Paz.

Irremediablemente lejano a ellos, el actual Canciller formuló declaraciones que lo retratan, al igual que su antecesor, como un hombre pragmático y dispuesto a atender sus propios objetivos; pero, a diferencia de aquél, también ha dado temprana prueba de su ignorancia supina y de una injustificada autosuficiencia.

No sólo ha puesto el énfasis en la materia económica que, según afirma, seguirá conduciendo en su vertiente internacional, como si no hubiera cambiado de despacho, sino que procedió a una desalentadora rectificación de prioridades en la importante relación con los Estados Unidos y en un tema tan delicado como el migratorio.

Puede argumentarse, desde luego, que, al darse el relevo en la titularidad de la Cancillería, es normal que varíen los planes y se adecuen, si no todos, algunos proyectos; pero se supondría que nuestra política exterior la dicta el Presidente de la República quien, al menos en el discurso, se decía firmemente empeñado en regularizar a los mexicanos que viven allá.

Se entiende que, a consecuencia de los ataques terroristas, se hayan endurecido las políticas de seguridad interna de esa nación, lo cual evidentemente dificulta, aunque no debe cancelar, las acciones encaminadas a lograr mayor apertura en la admisión de nuestros connacionales o en la normalización de su estancia y situación laboral. De hecho, fue el deterioro del clima en el que se iniciaron las pláticas y el fracaso de esa visión personalísima que lo llevó a postular el *todo o nada*, lo que está, entre otros motivos, detrás del retiro de Castañeda.

Pero extraña que el necesario replanteamiento sea visto, por impeticia o revancha, como un mero pretexto para pasar, de la excesiva confianza, al pesimismo y a la incongruencia, al grado de admitir, sin pudor ni matiz, que es preferible optar por no hacer nada; cuando lo correcto habría sido formular nuevas propuestas, que fuesen viables y convenientes para ambas partes, partiendo del hecho de que la solución del problema, siendo ciertamente más urgente para nosotros, por su dramático trasfondo humano, también es importante para ellos, cuya economía y, desde luego, los equilibrios electorales que

le dan estabilidad, dependen, cada vez más, de la población de origen mexicano.

Al plantearlo así, Derbez no sólo desecha, con intencional desdén, las gestiones emprendidas antes de su arribo, sino que da un giro a los objetivos que, respecto a la agenda bilateral, se había planteado esta administración. No hay lugar a dudas: en el gobierno del cambio, las opiniones y las posturas cambian todos los días.

Esperemos del flamante Canciller, un gesto de humildad, tan ausente en esa oficina en los tiempos recientes, para acercarse al personal diplomático con el que afortunadamente contamos y aprovechar mejor a los miembros del servicio exterior que, todos ellos profesionales e institucionales, mucho tendrían qué opinar y aconsejarle.

Una vez más, congruencia e inteligencia en la relación con Cuba

No hubo sorpresas. México optó, como el año pasado, por expresar su preocupación sobre la situación de los derechos humanos en Cuba y hacer una excitativa a su gobierno a que permita la visita de una representante del Alto Comisionado de Naciones Unidas encargado de esa materia.

Si bien se moderó el tono de la resolución aprobada, pues no contiene nada que pudiera leerse como crítica al régimen cubano o haga suponer la intención de sancionarlo si no atiende al exhorto, su reacción fue, como era previsible también, áspera y adversa, al tachar a quienes votaron a favor como *hipócritas* y argüir que su postura responde a una "doble moral", sobre todo en el caso de México y Chile que, según se dijo, se han cuidado, en el Consejo de Seguridad, de condenar la violación de las garantías individuales de la población iraquí por la coalición que ocupa su territorio.

De ahí que al hecho de suscribir un texto cuya intención, así se haya matizado, será siempre controvertible, se añade ahora un elemento coyuntural, que pareciera cuestionar la congruencia de esta decisión y la verticalidad de nuestra política exterior.

Esta vez se suman otros ingredientes a la polémica: de un lado, el endurecimiento del gobierno de Castro hacia la disidencia interna, que se tradujo en numerosas condenas de cárcel y penas de muerte para tres personas que delinquieron en su afán de salir de la isla, lo que, al suceder en la víspera de la reunión de Ginebra, tuvo que ser sopesado por los países votantes; del otro, la tensión que, a decir de los observadores, persiste en la relación bilateral con Cuba, a raíz del lamentable desencuentro entre los dos presidentes, haciendo muy

difícil el acercamiento e intercambio de puntos de vista que, a ese nivel, hubieran podido orientar, o al menos explicar, nuestra posición.

Sobre el último punto, habrá que analizar el impacto que el episodio tendrá en la deseada normalización de los vínculos de amistad entre ambos países, sin restarle importancia a lo que allá está pasando ni desatender el compromiso asumido aquí con el derecho humanitario, que incluso se ha propuesto que forme parte, al igual que el fomento a la democracia, de nuestros principios de política exterior, pero revisando al mismo tiempo la validez de la afirmación, externada por funcionarios cubanos y varios analistas mexicanos, según la cual se estaría buscando, con este voto, mostrar afinidad con la administración Bush y enviarle un mensaje que le resulte grato después de la innegable distancia que ésta ha puesto después del estallido de la crisis de Irak.

De ser cierta tal aseveración, sería deplorable que el Ejecutivo mexicano haya desaprovechado la oportunidad de abstenerse, haciendo saber a unos y otros que no comparte la intransigencia de su homólogo cubano, pero que tampoco expone la relación con ese país al objetivo de estar en sintonía nuevamente con Estados Unidos.

Trazar un paralelismo entre Cuba e Irak es arriesgado, pues en nada se asemejan; pero México procedió en forma congruente al estar entre quienes pidieron al gobierno de la isla acceder a que los funcionarios de las Naciones Unidas lleven a cabo su trabajo, ya que esa fue, justamente, la actitud asumida frente a Hussein al requerirle primero, y conminarlo después, a colaborar con los inspectores del máximo organismo mundial para verificar en el terreno la veracidad de las imputaciones de tener arsenales no convencionales y armas de destrucción masiva.

Nuestro país no ha variado, en ese sentido, la tradicional coherencia con que se ha comportado en el plano internacional, pero ello supone, además, no abandonar una línea que también le ha ganado reconocimiento: su vocación latinoamericanista, que en este caso, exige estar con Cuba y, sin contradicción, con la ONU, en una de cuyas instancias hoy se juzga a aquélla.

Se trata de revigorizar al debilitado multilateralismo, para que se constituya en una verdadera alternativa a las iniciativas unilaterales del único país que, no sobra decirlo, tiene el poder y, como se ha visto, la determinación de actuar, en su territorio o fuera de él,

prescindiendo de todo aval o concitando el consenso internacional en su contra.

Está de más reprobalo o, peor aún, pretender emularlo, con el endeble argumento de que, en tanto no se llame a todos a cuentas y no se les mida con el mismo rasero, los acuerdos para respetar los derechos humanos en distintas partes del mundo carecerán de validez y no serán acatados por quienes incumplen esta obligación elemental, a menos que se busque imponerlos por la fuerza, lo que, no sin paradoja, abre un resquicio a quienes son partidarios de la *guerra liberadora* e invocan el principio de la injerencia humanitaria para legitimar la intervención militar del poderoso contra el débil.

Sólo con una organización de naciones respaldada por la totalidad de sus miembros, se avanzará hacia una convivencia civilizada y la construcción de un orden mundial más horizontal en el que cada uno realice su parte y supervise que los otros la hagan también.

Ello implica participar en los diversos espacios con que cuenta la comunidad de naciones y someterse a las decisiones que se tomen conforme a normas y procedimientos convenidos por la mayoría; pero sobre todo, se requieren, en el seno de los organismos multilaterales, reglas justas que a todos satisfagan y comprometan.

Es probable que ello no baste para reemplazar al actual mundo unipolar, pero será el primer paso.

Migración, prioridad de nuestra política exterior

Gran extrañeza suscitó la opinión vertida por el Canciller, tras de su visita a Washington, a donde acudió, según el comunicado oficial, a “mantener el diálogo al más alto nivel entre México y Estados Unidos, revisar temas importantes de la agenda bilateral y fortalecer vínculos con los círculos políticos y económicos de ese país”, en cuanto que, si no garantizamos fronteras seguras, *no podremos entrar* a la discusión del acuerdo migratorio, ya que ambos temas, seguridad y migración, “van en paralelo”.

Si bien el mismo Derbez se encargaría de precisar que su postura no suponía un viraje de las prioridades mexicanas respecto a la vecindad, pues la primera impresión que causó fue justamente esa, la de relegar o aun subordinar la regularización de los millones de compatriotas que viven allá, al combate al terrorismo, el caso es que el funcionario sí hizo suya la visión de su contraparte, referente a que la cooperación en materia de seguridad fronteriza, a plena satisfacción del gobierno vecino, si no es una prioridad, sí es, al menos, la condición para que haya algún avance en lo que a México le interesa y preocupa.

El mismo Canciller lo expuso en los siguientes términos: “hay un reconocimiento muy claro de que, para la prioridad de México, que es el acuerdo migratorio, hay que... asegurar que en nuestro país haya garantía de seguridad (sic) tanto en la frontera como al interior”; esto, porque, a pregunta expresa de si ha cambiado o no el enfoque, “sí hay un cambio en reconocer que no podemos pensar que (en el marco de la relación entre ambas naciones) nada más la migración se

va a discutir, sino que se debe discutir también la seguridad y la lucha antiterrorista”.

Para que no queden dudas: lo que procede, de ahora en adelante, es “trabajar simultáneamente en dos cosas que son fundamentales para México, uno es la lucha antiterrorista, y lo otro, el acuerdo migratorio” (en ese orden).

Son varios los argumentos que parecieran apuntalar esa línea. De entrada, la colaboración entre estados, tanto en el plano bilateral como en los organismos regionales y multilaterales a los que compete la seguridad hemisférica, es obligación asumida por México, que es miembro de la OEA y como tal participó en las Cumbres de Miami en 1994, Santiago de Chile en 1998 y Québec en 2001, todas dedicadas al fortalecimiento de las instituciones del sistema interamericano de seguridad; por no mencionar la reunión de ministros sostenida en Washington, a pocos días de los hechos del 11 de septiembre, y de la Asamblea General de la Organización, celebrada en Barbados hace casi un año, en las que se refrendó el plan de acción contra el terrorismo.

No les falta razón a quienes ven en la cuestión migratoria un problema que no es factible resolver en el corto plazo, ya que, a diferencia del combate al terrorismo, exige medidas estructurales, más que políticas o militares, que abatan carencias e iniquidades acumuladas en el tiempo. Por ello, si bien la situación dramática de quienes viven o laboran fuera de su patria, muchas veces en condiciones difíciles e inciertas, exige una atención pronta, la lucha decidida contra quienes vulneran las instituciones y alteran la estabilidad social, reclama no sólo acciones concertadas sino contundentes y, sin duda, prioritarias.

De ahí, pues, que se justifique la lucha conjunta, pero con un acento -especialmente en México, cuya tradición diplomática y pacifista lo aleja, tanto de las acciones unilaterales, como de las expediciones punitivas- en todo aquello que prevenga riesgos y garantice que cada uno hará la parte que le toca, para que haya seguridad a ambos lados de la línea divisoria.

Ya se sabe que, aun hoy, persiste la *decepción* en Estados Unidos por la actitud mexicana sobre la guerra en Irak; pero entre ambos países debe haber entendimiento y voluntad de trabajar en sintonía, pues son requisitos necesarios para que la frontera esté siempre controlada y protegida.

Ello requerirá criterios comunes y abordajes apropiados sobre una diversidad de temas; una definición integral de la seguridad que con-

temple las diversas amenazas que enfrenta la región y, en particular, la franja fronteriza; acuerdos secundarios y una posición común en el sistema interamericano, transitando del concepto de defensa al de seguridad y asumiendo que, a diferencia de los años cuarentas, cuando, en el marco de la cruzada anticomunista, toda amenaza al hemisferio se imaginaba proveniente del exterior, el enemigo es ahora mucho más difuso, no convencional, se mantiene esbozado y aparece en cualquier parte y en cualquier momento.

Pero todo ello exige, a su vez, que no se pierda de vista que la cuestión migratoria debe seguir en el primer lugar de las políticas y las negociaciones, pues es justamente atendiendo al factor humano y reconociendo el importante papel que juega en la relación entre países, ofreciéndole apoyo efectivo y una solidaridad que esté por encima de presiones y competencias, como se logrará resolver este y los otros dilemas de la vecindad.

Con Estados Unidos, cooperación sí; entrega nunca

En la semana pasada se generaron dos noticias que, al referirse a la relación México-Estados Unidos, dieron cuenta de las realidades e implicaciones de nuestra compleja vecindad.

En Perú, antes de asistir a la Cumbre del Grupo de Río, el Presidente Fox reconocía que, por su cercanía y dependencia, "la suerte de México está atada a la de Estados Unidos"; al mismo tiempo, en Bélgica, la XVI Conferencia Interparlamentaria Unión Europea-América Latina hacía suyo, al agregarlo a su resolutivo, el rechazo promovido por la delegación mexicana, a la pretensión de legisladores norteamericanos de "condicionar un acuerdo migratorio a cambio de petróleo", es decir, a revisar la situación de los mexicanos que cruzan la frontera en busca de trabajo, sólo si se abría PEMEX a la inversión extranjera.

De un lado, admitimos un problema estructural –la profunda imbricación económica– que es una de las causas del fenómeno migratorio, y del otro, echamos mano de los recursos políticos y legales con que contamos, para que la regularización de nuestros connacionales, por la que debemos seguir insistiendo, no se convierta en medida de presión, o peor, en mero chantaje.

No es, desde luego, la primera vez que, pese al predominio de los vínculos comerciales y financieros con ese país, asumimos posturas o emprendemos gestiones que nos diferencian de él y nos identifican con otras naciones o bloques regionales, en este caso con la Unión Europea y con el resto de Latinoamérica; de hecho, es justamente conforme los negocios conjuntos crecen o prosperan los intereses compartidos, que se hace indispensable tener un margen de acción

para estar en igualdad y alcanzar propósitos que, de otra manera, estarían siempre sujetos, más que a la capacidad propia para conseguirlos, a la voluntad de la contraparte para concederlos.

De ahí la trascendencia, real y simbólica, de contar, en este mundo globalizado, con el apoyo de instituciones multinacionales y parlamentarios de diversas latitudes que, al suscribir la postura de sus pares mexicanos, les dieron la razón al considerar inaceptable toda presión que, proveniente del exterior, intente hacer que un Estado tome decisiones que sólo serían válidas si las adopta en ejercicio de su soberanía y no, como se planteó en esta ocasión, a cambio de recibir concesiones en las que una parte de su población es rehén, y la observancia de sus derechos fundamentales, la materia para la negociación.

Pero, además, esta iniciativa tuvo lugar simultáneamente a la integración del grupo de legisladores que, bajo los lineamientos del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), se constituyó hace unos días para coadyuvar, desde una perspectiva legislativa y, por supuesto, multilateral, a la lucha regional contra el terrorismo.

En el encuentro quedó claro que, en este principio de siglo, el concepto de seguridad, concebido hace más de 50 años y a partir del cual se edificó el sistema de defensa recíproca en el hemisferio, perdió vigencia, tanto por los hechos de septiembre de 2001, como por la aparición de nuevas amenazas cuyo combate exige un enfoque *multidimensional* de seguridad que no obedezca a una sola visión, sino que responda a principios y consensos nuevos, sin distinción del peso político, económico o territorial de los países participantes.

Es evidente que, a diferencia de la cuestión migratoria, cuya solución estriba en abrir oportunidades y contrarrestar rezagos que se arraigan en la pobreza y el subdesarrollo, la naturaleza violenta e impredecible del terrorismo, que pone en riesgo tanto la integridad como el bienestar de toda la sociedad, a la que cada atentado pone en zozobra e indefensión, exige no sólo tomar acciones rápidas sino concertadas, producto de la más amplia colaboración y la asunción plena de que, frente a este adversario común, no caben regateos ni indecisiones.

Se requiere pues, un frente común que prevenga y garantice que, a ambos lados de la línea divisoria, cada uno está haciendo su parte para dar -no sólo a los suyos, sino también al vecino-, seguridad y confianza, tranquilidad y certidumbre, atacando un problema que es

de todos y a todos corresponde remediar, pues es mal que no respete límites ni competencias.

Que quede claro: la idea de intercambiar el petróleo de México por un acuerdo migratorio, no está siquiera a discusión pues es, simplemente, impensable.

Nos interesa, sí, que haya cooperación extensa y benéfica para ambos países, como acreditan las causas e intereses que compartimos, empezando por el libre comercio; sabemos también que, para atraer inversiones y dar mejores condiciones a quienes apuestan a nuestro país, es indispensable otorgarles seguridad, en lo interno y en lo externo, lo que se logrará con políticas de estado eficaces y no privatizando lo que es de la Nación.

A quienes lo suponen y aun lo reclaman, en el extranjero y hasta en nuestro propio gobierno, se les debe plantear no sólo una rotunda negativa, sino recordarles que el entendimiento basado en la buena fe, es el mejor canje posible.

No se trata, desde luego, de un *tour de forces*, pero sí de dejar claro que para nosotros es inadmisibile todo viraje respecto a la que es y seguirá siendo la mayor prioridad en política exterior: defender los derechos humanos y laborales de quienes merecen se les trate con dignidad y se les reconozca su aportación a la prosperidad del pueblo norteamericano.

Somos, por la historia y la geografía, países que, pese a las diferencias, deben ponerse de acuerdo en lo que a cada uno toca hacer para ayudarse recíprocamente. Si lo logramos, se abrirá un nuevo capítulo en esta relación que será incierto y quizá azaroso, pero útil para ambas partes.

En la relación con Cuba, reivindicuemos el derecho a la diferencia

A poco más de cien años de las relaciones México-Cuba, legisladores de ambas naciones nos reunimos nuevamente para reanudar un diálogo que, signado por la franqueza, admite, entre las muchas coincidencias, algunos diferendos, entendibles e inevitables, sobre temas de suyo controvertidos y que ameritan una amplia reflexión.

Pero hubo consenso en lo central: la relación bilateral descansa sobre bases sólidas, pues además de históricos y culturales, los lazos que nos unen por encima de las coyunturas adversas o los eventuales desencuentros, suponen para cada uno el ejercicio pleno de su libertad de tomar decisiones propias, de exponerlas y justificarlas, de compartirlas con quien, en gesto de amistad y obrando de buena fe, puede estar o no de acuerdo con ellas, pero nunca descalificar, ni mucho menos atacar, a quien actúa conforme a su derecho.

En una historia común en la que abundan los claroscuros, no es ética, ni políticamente, correcto, simular las divergencias, pero tampoco magnificarlas para cobrar los agravios o pretender ganar prestigio; habiendo hechos que lamentar, también cabe reconocer aciertos y progresos admirables. Sin claudicar en las ideas, aceptemos que siempre serán más y mayores las causas para reafirmarles nuestro respeto.

Es tiempo de integraciones económicas; los proteccionismos ceden, los mercados se abren, las barreras parecen borrarse ante la movilidad de las personas, el intercambio de bienes y los flujos del dinero. Las naciones deciden abrirse, interactúan e intercambian; para nadie es válido que cambios y avances no le conciernen.

Pero, en igual sentido, no es aceptable que, por razones políticas o ideológicas, un país sea bloqueado y se le impida beneficiarse del

comercio o participar en el desarrollo regional, invocando como motivo para excluirlo que sus leyes e instituciones no son como uno las quisiera, que sus reglas y prioridades no se compadecen con las del entorno, que su forma de vida no comulga con la nuestra. No es bueno que alguien se aisle, menos que sea aislado.

México tiene la autoridad para señalarlo, como lo acredita la congruencia que durante años privó en su política exterior y, en particular, en la relación con Cuba.

Los mexicanos defendemos la autodeterminación de los pueblos y rechazamos la agresión, intervención, amenaza o uso de la fuerza entre países; estamos a favor de la cooperación para el desarrollo, la solución pacífica de las controversias y la búsqueda de la paz y la seguridad; son estos los principios que han orientado nuestro papel en el concierto mundial y que forman parte destacada de nuestras decisiones fundamentales. Tesis que hoy se enriquecen con el fortalecimiento de la democracia y el fomento de los derechos humanos.

Defender la soberanía de una nación, no es incompatible con el respeto a la dignidad humana, uno de los principales valores del mundo global en que vivimos. Actuar soberanamente, significa proveerse de las instituciones políticas y jurídicas que mejor reflejen lo que una sociedad ha debido sortear en el pasado, encara en el presente y debe afrontar en el futuro, atendiendo a necesidades concretas y situaciones particulares. Será siempre polémico escoger entre la libertad política y la justicia social; podrá discutirse si riñen el respeto a la persona y la primacía de la comunidad, pero saber conciliar exigencias y aspiraciones es una atribución de cada quien y como tal debe enfocarse.

El régimen cubano ha dado respuestas a circunstancias que no escogió; conforme a ellas toma medidas que a veces no compartimos, y aun criticamos, pero que se inscriben en el orden interno que les incumbe en exclusiva, sin tener la necesidad de admitir adhesiones obsequiosas, tampoco de soportar groseras injerencias.

No se trata de ser cómplices, ni siquiera ser complacientes; impugnar ese gobierno y algunos de los actos que realiza, es algo que no procede. Se puede opinar, sugerir, incluso proponer conforme a nuestros valores y nuestra experiencia; en el extremo, deslindarnos y sostener, como el poeta, que hasta aquí llegan la comprensión y el apoyo. Pero lejos de la visión que la tacha de retórica o simuladora, la postura inteligente no puede ser otra: no juzgar, simplemente por-

que no nos compete; no porque falten el criterio o la convicción, sino porque sobran el sentido común y la responsabilidad.

No es evasión, es congruencia. Quien juzga, no sólo se otorga el poder de condenar o absolver; supone, en insoportable arrogancia, que puede suplantar al único que debe emitir el fallo definitivo: el pueblo, en este caso, el cubano. Que su gobierno responda ante éste y se atenga a lo que en su momento tenga que decirle; a nosotros sólo nos toca, superando prejuicios y afanes inquisitorios, reivindicar el derecho a ser diferentes.

En tal sentido, esta sexta reunión interparlamentaria acreditó el triunfo de la pluralidad sobre la intolerancia. No porque se hayan ventilado puntos de vista opuestos a la contraparte cubana, sino porque las discrepancias respecto a la situación de la isla, se dieron sobre todo al interior de la propia delegación mexicana, dejando ver que nuestra diversidad interna se refleja igualmente en la postura que asumimos ante los demás.

Sólo así la política exterior será política de estado: en la medida en que en ella haya equilibrio y moderación, capacidad crítica pero a la vez objetividad, firmeza para defender la posición propia y voluntad de concordia. Entenderlo sería provechoso para los propios legisladores, en especial para los correligionarios del titular del Ejecutivo, que debieran ayudarle y contribuir a mejorar las relaciones con un país hermano. En eso también consiste la diplomacia parlamentaria.

Parlamento viene de parlamentar, que no es sino hablar y, desde luego, escuchar; esgrimir razones y atender argumentos, renunciando a estar de acuerdo siempre y en todo, pues la divergencia enriquece la comunicación y sirve de referencia para ahondar en el conocimiento recíproco.

Si ello no basta para convencernos, una cosa sí es segura: es sana la coexistencia con quienes piensan distinto, pues así como ellos se obligan a no intentar disuadirnos de lo que creemos, no puede escatimárseles el derecho a hacer su propio balance y decidir el destino que mejor les convenga.

Del comerse la enchilada, a tragar camote

"Vender el voto o *tragar camote*". Tal fue, según el representante de México ante Naciones Unidas, la disyuntiva que se planteó en relación con la guerra en Irak. Según él, avalar la invasión a cambio de un acuerdo migratorio "que nunca fue viable, ni antes ni después del 11 de septiembre", habría sido mala decisión, no por contravenir principios de nuestra política exterior sino por lo irreal de la apuesta, es decir, por traslucir no pragmatismo sino ingenuidad.

Sin embargo la alineación mexicana se dio de todos modos al consentir, primero, un trato especial para el ejército de Estados Unidos frente a la Corte Penal internacional y, después, al votar a favor de que la ONU participe en lo sucesivo de los costos de la invasión. En suma: nada se negoció, pero sí se cedió.

Por supuesto, pueden aducirse distintas razones, pero el caso es que nos plegamos al poderoso y lo hicimos, como se justificó en varias ocasiones, en aras del "reacercamiento" entre presidentes que sigue sin ser efectivo, como hoy se reconoce, para reactivar la agenda bilateral en el tema que más nos interesa.

Nadie niega que era improbable –y riesgoso– mantenerse a contracorriente de la diplomacia estadounidense que lograría, tras de la tensión inicial, la aprobación de sus propuestas por unanimidad; pero ello no matiza, al contrario, acentúa el papel que México jugó si, como se dijo en su momento, Fox se había comprometido con Bush desde la llamada telefónica que éste le hizo, facilitándole persuadir a los otros miembros del Consejo de Seguridad para que se avinieran a

una resolución que, con o sin ellos, prosperaría merced a los apoyos con que contaba, el nuestro incluido.

No sería imposible: lejos de actuar con transparencia y asumir su responsabilidad de cara a la nación, el Presidente se mantuvo en la ambigüedad y, peor, en la mentira, al afirmar que la comunicación de su homólogo sólo reflejaba su interés por “rehacer la relación”. Quiso, así, hacer pasar el gesto y la reunión posterior de Bangkok, como la reactivación del diálogo y como el reinicio de los trabajos que deberían culminar con el acuerdo.

Pero su embajador hoy nos confirma que nunca hubo esa posibilidad y que todo se ha reducido a un autoengaño; por ello, con su metáfora, no sólo describió este episodio de la relación bilateral, hizo asimismo un balance de su paso por el Consejo de Seguridad y de la estrategia seguida en los dos años recientes: perder en congruencia y dignidad, con tal de “estar de regreso”, para usar la festiva expresión de Fox.

Desde luego, es importante que haya buena relación; de ahí que sea válido alegar que fue mucha la presión y real el peligro de verse aislados en el Consejo de Seguridad y distanciados aún más de Estados Unidos. Pero también está a discusión: incluso allá, como admitió el ex presidente Clinton, ven la vecindad como una interdependencia, por lo que todo desacuerdo coyuntural, así fuese mal recibido en la Casa Blanca, no pondría en jaque los intereses que, de uno y otro lado de la frontera, requieren que haya normalidad.

Por lo demás, sobran los ejemplos de cómo México sí actuó en forma correcta en el pasado, exponiéndose ciertamente en el corto plazo, pero ganando, a cambio, respetabilidad.

Baste recordar que, hace más de 40 años, al llamado de Estados Unidos para que los países del hemisferio condenaran a Cuba, sólo el nuestro se negó a hacerlo. Eran otros tiempos, pero también otro presidente y otra política exterior.

Si hubiera interés de retomar la gracejada de Aguilar Zinzer, se estaría tentado a decir que no era necesario escoger entre *comer la enchilada* o *tragar camote*. En el menú sólo había plato de lengua.

Una cumbre con más pena que gloria

Acabó la Cumbre Extraordinaria de Monterrey y sus resultados son modestos. Más allá de la reiteración de declaraciones o de la suscripción de propósitos, el avance es limitado si se le compara con lo que quedó pendiente.

Por supuesto, nadie discute la utilidad de reunirse a dialogar en torno a rezagos y retos que reclaman la integración inmediata de los mandatarios que hasta hoy no habían participado; pero esta vez la agenda multilateral cedió el espacio mediático a los temas bilaterales –en el marco de la tan anhelada recomposición de la relación entre México y Estados Unidos- en donde figuraron tanto el relanzamiento de la cuestión migratoria, como algunas tomas de posición que, en el afán por comulgar con la política hemisférica del Presidente Bush, han puesto de nuevo en tela de juicio la integridad y la eficacia de nuestra política exterior.

Por supuesto, no sería justo escatimarle reconocimiento al plan dado a conocer por el mandatario norteamericano. Su mayor mérito consiste, de entrada, en poner fin al compás de espera en que cayó la cuestión, luego de los ataques terroristas del 11 de septiembre y el distanciamiento causado por el desacuerdo sobre la guerra en Irak.

Si bien parece fundada la percepción de que los tiempos y los términos en que se presentó el proyecto de regularización migratoria, responden al calendario electoral de Estados Unidos, no menos cierto es que abrió el debate interno en ese país, por lo que es de esperar que su Congreso lo ventile, considerando tanto la ventaja de tener una fuerza de trabajo controlada y regulable, como la importancia del voto hispano y el poder de movilización de sus organizaciones.

Otro acierto de la propuesta consiste en fiscalizar más a las empresas que emplean a mexicanos, para que respeten sus más elementales derechos laborales, además de empatar la demanda con la oferta de puestos disponibles, lo que aunado a una mayor vigilancia en la frontera, reduciría el ingreso clandestino y, con éste, el drama por los que perecen en el intento. En este orden de ideas, también será benéfico permitir que quienes trabajen, salgan y entren del país, o manden por sus familias, mejorando no sólo las condiciones de su estancia, sino haciéndolas más humanas.

Todo eso es positivo y habría, como lo entiende el Congreso mexicano, que tomarle la palabra a Bush. Para el efecto, habrá éste de dirigirse a su contraparte, a fin no sólo de expresarle interés, sino de exhortarlo a que las intenciones se concreten.

De igual manera, tendremos los legisladores –en particular los senadores- que estar atentos de que tal iniciativa, que siendo buena responde a la visión estadounidense del problema, no se entienda como una razón para alinear nuestra diplomacia, así sea por simple conveniencia, a la línea seguida por Washington, un temor fundado a raíz de la supuesta disposición de Fox a involucrarse en torno a un referendo en Venezuela, lo que sería una injerencia y violaría el principio de no intervención que consagra la Constitución.

Protesta Fox que él no es *lacayo* de Bush. Si a éste le pedimos que convierta sus palabras en hechos, a aquél habría que exigirle que cambie su locuacidad, por silencio.

Avanzar en lo migratorio, sin falsas expectativas

Aludió George Bush a la cuestión migratoria, en el discurso sobre el estado de la Unión. Reitero las bondades del proyecto y llamó de nuevo a los legisladores de su país a aprobarlo, recurriendo en esta ocasión a un argumento atendible: controlar el flujo de indocumentados, dijo, permitirá que los recursos destinados a la patrulla fronteriza que los detiene, se canalicen a la seguridad nacional, es decir, a detectar y perseguir terroristas, que es hoy la mayor prioridad de ese gobierno.

Tal enfoque debiera ser conocido en México, pues deja ver la lógica estrictamente interna del programa, es decir, que así les conviene.

Importa precisarlo para darle su justa dimensión a la propuesta y no crear falsas expectativas. Se ha hablado ya, tanto en Estados Unidos como en México, a favor y en contra, enfatizando sobre todo los detractores, el hecho de que se trata de la legalización temporal y condicionada de sólo una parte de los trabajadores mexicanos en situación irregular.

Por su lado, al otro extremo, el Presidente Fox se declara un copartícipe de la idea, la enaltece y aun la promociona, al grado de lamentar que, según él, primero se le imputara no lograr un acuerdo en la materia, y luego, "ahora que ya pudimos –así, en primera persona– tampoco faltan las críticas", amén de anunciar que él y su homólogo habrían acordado un "plan de *totalización*", en el que instituciones de seguridad social de ambos países, harían efectivos derechos y prestaciones, como el ahorro para el retiro y la pensión.

Sin desdeñar el avance, es evidente que éste no resulta de un pacto bilateral ni tampoco resuelve el problema de los millones de

mexicanos que viven allá o que quisieran tener dicha opción; pero, en igual sentido, tampoco abona al mejor entendimiento ni a la aceptación, atribuirle supuestas intenciones o posibilidades que en realidad no tiene, ni se planteó nunca que tuviera.

El aspecto toral del plan de Bush, no es ofrecer la residencia definitiva, sino una estancia de tres años que, al terminar y de no darse las condiciones para prolongarla, habrá de desembocar en la deportación. Es previsible, entonces, que la clandestinidad laboral se mantenga y, con ella, la explotación de mucha gente, que no acudirá al ofrecimiento de puestos de trabajo para no ser detectada y, al cabo de un tiempo, repatriada.

Lejos de descalificarla, tal iniciativa sirve de referencia para conseguir sucesivas mejoras o proceder a enmiendas -como lo están planteando los congresistas de aquel país- basadas en una visión realista y, sin duda, en el trabajo realizado tanto por las dos administraciones federales, como por los poderes legislativos de ambas naciones y los representantes legítimos de los migrantes.

También debe enfocarse el problema como una variable de la inserción de México en el mercado norteamericano. Que el país no puede absorber esa fuerza laboral y otro la requiere, es algo que está fuera de discusión. Pero, así como ya sucede con Canadá, regular y, sobre todo, supervisar el flujo migratorio, para que sea ordenado y se respeten derechos de los trabajadores, es una exigencia de la integración económica y una obligación que bien haría en asumir, en lo que le toca, el gobierno mexicano, en lugar de aclamar lo que hace su contraparte.

Nada se gana mostrando rechazo o intransigencia ante algo que puede ayudar a aliviar la situación de los connacionales en Estados Unidos, pero la alternativa tampoco es *venderlo*, como lo hace Fox, cual si fuera la gran conquista.

Decepcionante balance de la política exterior

La Constitución es clara: toca al Presidente de la República dirigir la política exterior, y al Senado, analizarla, es decir, calificarla. Ello presupone, para ambas instancias, asumir responsabilidades inequívocas y atribuciones asumidas a cabalidad; para uno tomar decisiones, y para el otro, evaluar los resultados. Pero para que el examen tenga sentido, se requiere que haya algo que valorar.

Para tener una apreciación justa sobre la materia, más útil que lo consignado en el tercer informe de gobierno, es lo que se omitió en el texto. Faltó información y sobró ambigüedad en lo informado. En lugar de los datos e indicadores reveladores, hubo excesiva retórica y exageraciones; ahí donde cabían tesis sólidas y posturas inteligentes, sólo se consignaron buenos deseos e intenciones fallidas. Más que una radiografía precisa del sitio y el papel de México en el mundo, se sucedieron lugares comunes y vacíos evidentes.

Si fuese menester caracterizar el desempeño internacional de este gobierno, tendría que hablarse de veleidad; sea que la cause el capricho o la inexperiencia, el excesivo protagonismo de algunos o la inocultable medianía de otros, la política exterior de México ha oscilado, en el año transcurrido, de forma tal que uno tendría que preguntarse seriamente quién la conduce, si es que alguien siquiera lo ha intentado.

Uno se pregunta quién dirige la política exterior cuando se advierte una agenda doble y un discurso contradictorio, en el que primero se tilda al nacionalismo de ser *esquizofrénico* y luego se le considera una guía con *sentido de la historia y visión de futuro*. Cuando en el discurs-

so se reivindica a la Nación, pero en los hechos se le da primacía a las exigencias de la vecindad o a los reclamos de la globalidad.

Uno se pregunta quién decide el rumbo y consistencia de nuestra diplomacia, cuando asignaciones y remociones no tienen otra explicación que la visión parcial de quien entró al relevo en el despacho sin importarle que el Presidente sigue siendo el mismo y, se supone, resolvió ya la integración de la plantilla que representa a México en el extranjero. Cuando se observa en tales movimientos, maltrato al personal de carrera y desaseo en la atención debida a los gobiernos amigos.

Uno se pregunta quién manda y decide la postura de México en Naciones Unidas, cuando definiciones correctas y posiciones prudentes se intercalan con desatinos riesgosos e incoherencias innecesarias. Cuando se tiene la impresión de que una cosa es lo que plantea el representante permanente y otra la que le instruye el Secretario del ramo.

Uno se pregunta, finalmente, quién dicta las prioridades o las cambia, cuando al inicio se puso el tema migratorio en el centro de los grandes acuerdos a alcanzar con el gobierno norteamericano, para enseguida plegarse y, al cabo del tiempo, terminar por aceptar como verdad incuestionable que son más importantes la seguridad hemisférica y el combate al terrorismo.

Podría seguir el recuento, pero no variaría la apreciación. La política exterior, que tanto se distinguió por su coherencia, hoy muestra inconsistencia e ineficacia. Es realmente decepcionante.

Por el bien del servicio exterior mexicano

De pocas instituciones debiéramos estar tan orgullosos, como del servicio exterior: cuerpo profesional que se ha distinguido por una labor apegada a principios y valores que le imbuyen solidez y prestigio. Precisamente por ello, es necesario que los encargados de nuestras relaciones internacionales se sometan al escrutinio de los demás: sería no sólo un plausible acto de transparencia, sino el medio idóneo para reconocerlos y promoverlos.

La Constitución otorga al Senado la atribución de analizar la política exterior, tarea de la que lógicamente tendría que surgir la formulación de una opinión sobre la actuación del Ejecutivo en la materia, y aun, un posicionamiento sobre asuntos específicos en los que intervienen nuestros agentes diplomáticos, por lo que es razonable esperar de tal análisis, no sólo la evaluación genérica o abstracta de los senadores, sino su calificación fundada y precisa sobre la gestión de cada uno en su desempeño, además de la emisión de sugerencias concretas que los propios legisladores estimen atinadas u oportunas para mejorar o, en su caso, corregir lo que hayan observado.

Asumirían, así, una franca corresponsabilidad en nuestras relaciones internacionales.

No se trata, desde luego, de algo nuevo: al disponerse que la política exterior obedezca a preceptos constitucionales y reservarle al Senado la facultad de analizarla, la Ley fundamental previó que éste no sería un quehacer discrecional, sino regido por definiciones jurídicas y sujeto a la función sancionadora que la Cámara Alta ejerce, con base en el informe presidencial y la comparecencia del Secretario del ramo.

Por ello, es importante que los jefes de misión diplomática permanentes, embajadores especiales y cónsules generales, presenten, para efectos de su ratificación en esa Cámara, un plan de trabajo en donde planteen sus objetivos y expongan las acciones a realizar en el ejercicio de su encargo.

También debería consignarse el deber de estos funcionarios de rendir al Senado un informe anual sobre la ejecución de dicho plan, de modo que este cuerpo colegiado cuente con elementos de juicio y ponderación necesarios para apoyar o, al contrario, refutar la asignación de quienes representan al país o en su nombre hacen gestiones en el extranjero, en ocasión de ulteriores promociones. Por último, es conveniente establecer la prerrogativa del Senado, de requerir a los jefes de misión y jefes de oficinas consulares, cuantas veces sea necesario, para que informen o expliquen de los asuntos a su cargo, pues nada sustituye al trato personal y directo.

Se ahonda, así, en la sana rendición de cuentas de la que también debe participar el servicio exterior; pero, sobre todo, serán dos los poderes de la Unión que se involucren en esta actividad, de modo que siendo una política de estado, mostremos idéntica y eficaz posición. Será por el bien del servicio exterior y del Estado Mexicano en su conjunto.

PACIFISMO Y NO
INTERVENCIÓN:
TRADICIÓN DE ORGULLO

Démosle una oportunidad a la paz

El mundo le dijo no a la guerra. El pasado fin de semana, en la que se considera la manifestación global más grande de la historia, millones de personas tomaron la calle para expresar su oposición al *ataque preventivo* que promueve la administración Bush.

En México y otros países, incluyendo la Unión Americana, en donde también hubo movilizaciones de una magnitud no vista desde las marchas de los años setenta por la guerra de Vietnam, el sentir de la gente fue inequívoco al reclamar a sus respectivos gobiernos, en algunos casos, que reconsideren el apoyo brindado a la opción bélica, y en otros, como el nuestro, que mantengan sin ambages una postura que, además de histórica, se basa en principios como el de la solución pacífica de las controversias, que consiste precisamente en darle, como tanto se ha dicho, una oportunidad a la paz.

El desarme de Irak debe lograrse mediante gestiones políticas y la observancia del derecho internacional; para ello, el gobierno de aquel país tiene que cumplir la resolución 1441 del Consejo de Seguridad, que dispone una revisión exhaustiva por parte de los inspectores de Naciones Unidas, para constatar si tiene o no arsenales que pudieran poner en riesgo la seguridad de otras naciones, correspondiéndoles, a las autoridades locales, ofrecer toda la cooperación requerida, y al personal comisionado, señalar si ésta le ha sido brindada, en efecto, satisfactoriamente. Importa señalarlo pues esto supone que tanto enviados como encargados de facilitar dicha misión, deben contar con el tiempo y las facilidades que sean necesarias y que se justifican por lo delicado de la tarea asignada.

No es deseable precipitar los trabajos, ni presionar para que arrojen un resultado determinado; debe permitirse que la ONU cumpla su cometido y lo haga, como hasta ahora, con el apoyo y confianza de los países miembros.

No se trata, pues, de reiterar acusaciones que, más allá de su fundamento, sólo buscan cobijar una acción unilateral. Sin soslayar la amenaza efectiva que supone la presunta existencia de armas de destrucción masiva, ni olvidar que hace doce años Irak se hizo acreedor a una represalia de las Naciones Unidas, por la invasión y anexión de un país vecino, no conviene hacer juicios anticipados, sino hallar evidencias claras, más que indicios aislados o elementos parciales, sin las cuales no es justificable iniciar las hostilidades.

Si, al contrario, la presunción se confirma e Irak se rehúsa a acatar el mandato derivado de las observaciones que formulen los inspectores, sería procedente la intervención armada, pero siempre que así lo determine el órgano decisorio en el que, por cierto, participamos temporalmente. Puede ser, por desgracia, que sea éste el desenlace de la actual crisis, pero habría sido la nuestra, una actitud responsable y respetuosa de las instancias a las que corresponde mediar y zanjar los conflictos.

Por su tradición diplomática y la solidez de su política exterior, México asume el papel que le toca jugar dentro de un orden legal consensuado que rige la convivencia internacional y en el que, pese a la unipolaridad, nadie, ni aun la superpotencia, puede suplir a la asamblea de países o imponerle decisiones en un tema que, por sus impactos, afectaría a todo el orbe.

Por supuesto, debemos ser objetivos, sin plegarnos a los designios de otros, así sea para no "pagar las consecuencias" de tener y defender una opinión propia; nos interesa, desde luego, que haya armonía en la relación bilateral con los Estados Unidos, pero no podemos admitir la lógica maniquea que dicta que no estar a favor, implica estar en contra.

En anteriores episodios de la política mundial, tuvimos la capacidad de expresar posturas propias y aun divergentes frente a las de ellos, logrando que nuestros puntos de vista, aun siendo discordantes, fuesen entendidos y respetados. No hay razón para que no vuelva a pasar, si sabemos echar mano, una vez más, de la congruencia y la firmeza.

La posición de México se sustenta en convicciones y en percepciones; está a favor de la paz y del multilateralismo. Debe dársele

tiempo a la ONU para que agote todos los recursos a su alcance y conjure un enfrentamiento que es evitable, pero, a la vez, es necesario apuntalar esa legalidad, producto de un pacto entre naciones. No hay incompatibilidad entre la paz y el orden, sólo hay que actuar con dignidad e inteligencia para tener ambos.

Esperemos que esa misma sea la impresión que se forje el Presidente Aznar. Si viene a México a convencer, si no es que a presionar, a su homólogo mexicano para que suscriba la posición belicista, ya puede hacerse a la idea de que fracasará en su intento. Cualquier conminación sería inaceptable, los mexicanos no lo permitiremos.

México no está indeciso, está a favor de la paz

Las presiones suben de tono y se intensifican: habrá *decepción* en Estados Unidos, si México no secunda la nueva resolución que da un ultimátum a Irak. Si bien no habrá cambios drásticos en la relación bilateral -reconoce el Embajador Garza-, rechazar la opción militar tendrá costos y acarreará represalias, como la eventual suspensión de proyectos y gestiones en las que nuestro país tiene interés; el Presidente Bush no dejará de pedirle, hasta el último minuto, a su homólogo mexicano, que actúe como su amigo y aliado.

En suma: advertencias sutiles y amenazas directas arrecian con motivo de la postura que el país debe tomar en el Consejo de Seguridad, porque así sucede en los momentos previos a una votación, pero quizá también porque a Fox se le percibe indeciso y, como él mismo ha declarado, sin haber resuelto aún o sin querer comunicarlo, si la decisión ya fue tomada.

Hace bien el Ejecutivo en considerar las diferentes aristas de tan delicada situación y explorar todas las implicaciones que tendrá el posicionamiento de México en cualquier sentido, sobre todo por los avisos de que habrá reacciones adversas, en el plano externo, si no se alinea a la iniciativa bélica, y en el interno, si, al contrario, cede a la intimidación y cambia su postura originaria a favor de la paz; pero en cualquier caso, la decisión que dé a conocer no puede depender sólo de su análisis, sino de la aplicación atinada de los principios que norman nuestra política exterior y de su apego a una sólida tradición diplomática que nos ha permitido sortear anteriores crisis y responder adecuadamente a nuevos desafíos.

La solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la lucha por la paz y la seguridad entre los países, son, entre otros, preceptos que no se deben soslayar, pues se sustentan en el derecho y la razón.

Por encima del voto mismo, nuestro papel en el Consejo de Seguridad, cuyo asiento temporal tanto se empeñó el Ejecutivo en obtener, por significar la oportunidad para influir en la nueva arquitectura mundial, no puede prestarse ahora a ambigüedades u oscilaciones. Nuestra presencia, en esta coyuntura, en el órgano decisorio de la comunidad de naciones, nos compromete a jugar un papel firme y, claro, a favor del desarme pacífico y supervisado de Irak; también exige adoptar una actitud resuelta respecto a los miembros permanentes, recordándoles que es su responsabilidad ejercer el veto y haciéndoles notar lo injusto de que, al abstenerse, el peso de la resolución final, cualquiera sea, recaiga en los países débiles que, en su carácter de miembros transitorios, se hallan más expuestos a la coerción del poderoso.

No es cuestión de medir fuerzas: a todos concierne, aun siendo diferentes, encontrarle al problema, una solución basada en el derecho y la eficacia de las instituciones internacionales.

Con tal convicción, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se pronunció porque haya un esfuerzo multilateral y se agoten todas las opciones que pudieran evitar la guerra. Nadie desconoce, desde luego, que el régimen de Irak ha transgredido normas básicas de la convivencia internacional y que, en su desempeño interno, está muy lejos de merecer la solidaridad implícita en la oposición a la invasión norteamericana; pero es necesario que los inspectores de Naciones Unidas dispongan del tiempo necesario, para llevar a término una misión que apenas inició y que requerirá diversos apoyos para lograr los resultados deseados.

De ahí, por cierto, que, independientemente de coincidir o no con los calificativos que el Presidente Fox ha empleado para aludir al gobierno y al gobernante de Irak, no proceda avalar, bajo este o cualquier otro discurso, acciones injerencistas o medidas punitivas unilaterales.

En cualquier guerra, más allá de quién la provoque o quién obtenga el mayor provecho de ella, lo cierto es que la humanidad pierde. Todo enfrentamiento no sólo implica la irreparable pérdida de vidas humanas, la desestabilización de una región y un sinnúmero de calamidades para la población civil, sobre todo en naciones pobres, sino que

implica la derrota de la inteligencia y la voluntad de coexistir con quien piensa distinto. Darle una oportunidad a la paz, es mucho más que evitar el derramamiento de sangre, es confiar en que todavía hay un futuro para compartir.

Está claro que la facultad constitucional de conducir nuestra política exterior, le corresponde al Presidente de la República; pero también está fuera de discusión que, por su gravedad y trascendencia, en esta decisión Fox hablará a nombre de la Nación y debe contar, por tanto, con el consentimiento de todos, aun de quienes no comulgan con su gobierno.

La decisión que él tome respecto al voto mexicano en el Consejo de Seguridad, será una decisión de Estado y, como tal, debe compartirla con el Poder Legislativo, del que además debe procurar su respaldo. No es tarea sencilla: a todos consta que la construcción de consensos no es algo que al Presidente le atraiga o en lo que haya acreditado oficio; por ello, en este tema en el que ha convocado a la unidad nacional y en el que hay una opinión inequívocamente mayoritaria a favor de la paz, sería absurdo que arriesgue aquélla o defraude ésta, por atender las voces que, desde su trinchera, buscan influirnos o intimidarnos.

Esperemos que Fox aproveche el apoyo que hoy se le ofrece y tenga presente, a la hora de resolver, que el único imperio al que México debe disciplina, es el del derecho: el que emana de nuestra Constitución y el que consigna la Carta de las Naciones Unidas.

En la guerra, ni quien vence, gana

De un momento a otro, empezará la guerra. Los contendientes toman provisiones, hay confianza de que las hostilidades duren poco tiempo, el entorno económico aparenta tal estabilidad que justifica un cauto optimismo; sin embargo, no por esperado o circunscrito, el estallido del conflicto deja de ser menos doloroso y lamentable, pues significa un duro revés, no sólo para quienes en todo el mundo se expresaron a favor de la paz, sino también para quienes aún ven en el *multilateralismo* la única vía aceptable para conciliar intereses y resolver los problemas entre naciones.

En un mundo en donde, pese a la integración de los bloques geográficos y al crecimiento de los mercados regionales, se diría que estamos condenados a la lógica unipolar, el deterioro de la diplomacia multilateral es un desenlace con el que no es posible estar de acuerdo, pues implica el triunfo de quien pide respaldo y, a la vez, advierte que, con o sin él, actuará de cualquier modo conforme a sus planes, sin reparar en que, aun imponiéndose, gastará sus recursos y mermará su prestigio.

En la guerra, nadie, ni siquiera quien vence en el campo de batalla, gana; todos, participantes y observadores, pierden.

Para México, la coyuntura reclama la reafirmación de ideas y posiciones. Hizo bien nuestro gobierno en invocar finalmente los principios que distinguen nuestra tradicional política exterior, a fin de no avalar la opción bélica y manifestarse, como en otras ocasiones, por la solución pacífica de las controversias y por la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

También fue acertado reivindicar una posición independiente que, al guardar distancia respecto de la norteamericana y, aun, discrepar con ésta sobre "los tiempos y los procedimientos", no busca dañar la relación que a ambas partes conviene mantener y mejorar, sino conservar el margen de autonomía necesario para negociar con ese país, tanto en los temas internacionales, como en los propiamente bilaterales.

Importa reiterarlo: la vecindad con la superpotencia es parte de una realidad histórica y geopolítica que, lejos de entenderla como fatalidad que condiciona y limita, obliga a tener una postura propia y, desde luego, atinada, que evite tanto la actitud rijosa y sistemáticamente antagonica, como el obsequioso afán, por no hablar del vergonzoso entreguismo, pues de ello ha dependido la posibilidad, más allá de las estridentes reacciones externas y las lamentaciones internas, de ser oídos con respeto y, aun, de ser valorados y reconocidos, cada vez que acreditamos ser capaces de esgrimir argumentos y de apegarlos al derecho internacional.

Las diferencias con Estados Unidos, en particular la que concierne a Irak, han sido, pues, recurrentes y legítimas; están expresadas con honradez y con claridad, rescatan el sentir de la mayoría de los mexicanos y las inspira, sobre todo ahora, una indudable vocación humanitaria.

No debe perderse de vista que México asumirá, en abril, la presidencia del Consejo de Seguridad; cumplirá tal encargo en un momento especialmente azaroso y cuando, aquí mismo, no nos hemos puesto aún de acuerdo en el costo-beneficio de nuestra presencia en ese foro.

Son muchos quienes válidamente siguen preguntándose qué ganó el país al pugnar por un espacio que, como luego se comprobaría, lo ha hecho blanco de innumerables presiones y, quizá, le acarree represalias en el futuro inmediato; mientras que otros sostienen que ocupar ese sitio le ha permitido ser un actor importante en el escenario mundial en que se gestó la crisis y, en el que podrá, en consecuencia, coadyuvar a resolverla.

Sin embargo, lo cierto es que ya estamos ahí, afrontando los riesgos e impelidos a aprovechar las oportunidades; sobre todo ahora que, al presidir el Consejo, podremos contribuir, así sea en forma reducida y, si se quiere simbólica, pero siempre digna, a que éste se recupere de la difícil situación en que lo coloca toda decisión unilateral.

La diplomacia mexicana nunca ha sido evasiva, menos omisa; lo acredita un trabajo serio y sostenido, que a lo largo del tiempo ha registrado momentos estelares: en la fundación de la ONU; en la descolonización de África y el Caribe; en la oposición al embargo de Cuba; en la fundación, en Tlaltelolco, de la primera zona desnuclearizada del mundo; en la activación del diálogo Norte-Sur como alternativa a la guerra fría; en el apoyo activo al proceso de paz en El Salvador y Guatemala; en la condena a las acciones de fuerza del poderoso contra el débil, lo mismo en Hungría o Checoslovaquia, que en Dominicana o Panamá.

En todos esos momentos, México figuró y tomó partido: en las tres ocasiones en que ha estado en el Consejo de Seguridad, en los diversos foros a los que asiste con regularidad, en el marco del multilateralismo o con una voz aislada cuando fue necesario, la Nación nunca se ha abstenido, ni enmudecido, ni claudicado en la defensa de lo justo.

No es criticable querer ser protagonistas en el mundo global e interdependiente en que nos tocó vivir; tampoco es posible, ni deseable, que dejemos de participar aportando experiencias y convicciones, propuestas e iniciativas. Deplorar la confrontación y deslindarse del que la prefiere sobre el entendimiento, siendo lo correcto, no basta; más que la impotencia del simple espectador, nos corresponde, si hemos realmente de contribuir a la distensión y la paz, ser firmes en la observancia de nuestros valores y, al mismo tiempo, atentos en el cuidado de nuestros intereses.

Hoy se han roto frágiles equilibrios y la estabilidad es muy precaria; estemos presentes en este momento de pesar en que se destruirán muchas vidas -las de quienes sucumban y las de quienes sobrevivirán-, pero también sepamos estar listos cuando llegue el tiempo de reconstruir lo que nadie puede acabar: la esperanza

Rescatemos el multilateralismo

La guerra sigue su curso y, entre sus primeras víctimas, se cuenta a la Organización de Naciones Unidas que, a juicio de los analistas, evidenció, al no evitar las hostilidades, el carácter relativo y limitado de su autoridad sobre uno de sus miembros, que de la amenaza pasó a la acción unilateral antes que someterse a una votación que preveía no le sería favorable.

No faltan quienes, por ello, vaticinan la obsolescencia de la ONU, cuando no su agonía; hay, por su lado, quienes, desde una óptica inversa, confían en que la comunidad de naciones salga fortalecida y se congratulan de que Estados Unidos no insistiera en presentar una segunda resolución, pues le ahorró desgaste al Consejo de Seguridad y éste pudo erigirse, finalmente, como una instancia capaz de resistir presiones y no plegarse al designio del poderoso. Como quiera que sea, un hecho es evidente: debe reformarse sustancialmente el organismo mundial y mejorar el sistema multilateral, que esta vez mostró ser insuficiente.

El debate sobre el conflicto de Irak se ventiló, por supuesto, en el Consejo, pero las gestiones para posicionar o deslindar a sus miembros de las iniciativas conocidas en su seno, estuvieron, en todo momento, inmersas en la relación de cada uno con Estados Unidos.

La táctica norteamericana consistió en establecer contactos directos y emplear elementos de persuasión particulares frente a cada miembro del Consejo: no esgrimió los mismos argumentos con México o Chile, ni fueron idénticas las negociaciones con el Reino Unido o España. Para cada uno, el abordaje fue diferente y, del mismo modo, la falta de apoyo mereció reacciones distintas, dependiendo de quien

se trataba: un ejemplo claro lo fue Francia, con la que el distanciamiento es notorio por ser nación aliada, a diferencia de Rusia, que no siéndolo y tener intereses propios en la región, se esperaba que no apoyara la intervención e incluso la vetara.

Se entiende que, en el mundo unipolar, donde la relevancia o la trascendencia de tener una postura, se mide según se halle ésta cerca o lejos de la posición de la superpotencia, en particular en los temas que le interesan, es difícil que los acuerdos sean tomados y acatados por todos, no sólo por quien tiene la fuerza para decidir o que carece de ella para proceder por su cuenta. Sin embargo, ello no significa que el multilateralismo esté caduco, sino que esta vez no acreditó ni su utilidad, ni su eficacia; en tal sentido, es necesario replantear las relaciones internacionales y reemplazar el enfoque bilateral por uno que sea realmente plural y más horizontal.

De ahí, entonces, que sea injusto y, sobre todo, poco útil, decir que la ONU ha dejado de satisfacer las exigencias de la convivencia internacional, sentenciándola a su supresión, sin que haya claridad respecto a la instancia que deba asumir sus relevantes quehaceres. Nadie duda que la estructura institucional surgida de la segunda guerra mundial, adolece de limitaciones y exige ser renovada de acuerdo con supuestos y prioridades diferentes a los del poder estadounidense; pero en tanto no haya una estructura más adecuada, lo correcto es mejorar la que ya tenemos y dar al sistema multilateral la oportunidad de funcionar.

La ONU es aún y seguirá siéndolo, cuando la actual crisis haya cedido, el máximo organismo multilateral instituido hasta ahora; sus fines continúan vigentes y el papel que cumple en el mantenimiento de los equilibrios sobre los cuales reposa la estabilidad mundial, no ha cesado.

Es, por supuesto, innegable que este conflicto le implica un revés considerable y, probablemente, una fisura por la que, en lo sucesivo, se diluirá la confianza entre los países y la credibilidad de las instancias mediadoras que éstos crearon para dirimir sus pugnas, pero inferir que este fracaso la nulifica, como pretenden, arrogantes, los ideólogos de la *guerra preventiva*, supone olvidar que, ahora mismo, la comunidad internacional tiene la obligación de propiciar el retorno a la normalidad y de expresarle solidaridad al pueblo iraquí.

No es sólo cuestión de manifestarse, una vez más, a favor de la paz y contra las acciones de fuerza entre naciones; creer en el multilateralismo es, también, no permanecer expectantes ante la

beligerancia demostrada por las partes en lucha y exigirles, a ambas, el respeto a los derechos humanos de los soldados que han sido capturados, entre ellos uno de origen mexicano, así como de los civiles que viven en territorios ya ocupados o que se convirtieron en escenarios de los combates.

Debe respetarse la Convención de Ginebra de 1949 relativa a la detención y tratamiento de prisioneros de guerra; pero, también, disponer con celeridad las medidas que se requieran para garantizar a la población, en este trance, ayuda humanitaria, y una vez terminada la confrontación, el apoyo técnico y la asistencia financiera, para que inicie, a la brevedad posible, la reconstrucción nacional.

La guerra transcurre y, como la mayoría de los males que han aquejado a la humanidad, se sabe cómo empezó pero no cómo ni cuándo va a terminar. Si uno de sus desenlaces posibles es la erección de una comunidad de naciones más fuerte y cohesionada, que se rija por reglas justas y viables, podrá decirse que esta crisis, que lamentablemente no es la primera ni será la última, habrá contribuido, al final, a fortalecer el multilateralismo.

México al frente del Consejo de Seguridad

México preside al fin el Consejo de Seguridad. Le correspondió un tiempo especialmente difícil, en el que no cesa el escepticismo sobre la viabilidad de las Naciones Unidas y, no obstante, se intensifican, al mismo tiempo, los llamados a que su máximo órgano ejecutor haga respetar las normas internacionales que protegen a los combatientes de ambos bandos; a que disponga, con suficiencia y oportunidad, la asistencia humanitaria que demanda la población iraquí afectada, y, una vez acabada la intervención, a que ofrezca los apoyos que se requieran durante la reconstrucción, garantizando la integridad del territorio y la preservación de sus recursos naturales.

Se trata de acciones indispensables, unas inmediatas, otras próximas y el resto a largo plazo, con miras a rehacer el sistema multilateral y a apuntalar la autoridad del Consejo en un nuevo contexto, tareas que deben iniciar lo más pronto posible y, por tanto, bajo la conducción formal de nuestro país.

Nadie supone que será sencillo: la paz y la seguridad del mundo, siendo los propósitos de la ONU desde su origen, ya no pueden ser garantizados sólo con la aplicación de reglas o el funcionamiento de los mecanismos establecidos en la posguerra; está claro que equilibrios y consensos construidos en la segunda mitad del siglo XX, así como los interlocutores que convinieron los términos en que se estructuró el nuevo orden mundial, han dejado de existir o fueron rebasados, por esta crisis y, antes, por los atentados de septiembre de 2001, que exigen una estrategia global y coordinada de combate al terrorismo, como única opción a los *ataques preventivos* que los

Estados Unidos seguirán acometiendo, con o sin el aval de la comunidad internacional, cuando su propia seguridad o sus intereses se lo demanden.

No es, pues, cuestión sólo de lamentar o desaprobar lo que en este momento está pasando, sino de visualizarlo como parte de una trama en la que también deben considerarse los motivos y factores que, de repetirse o prolongarse, igualmente engendrarán posiciones imposibles de encauzar y desencadenarán nuevas hostilidades.

Lo mejor que puede hacer México, mientras sea parte del Consejo y, con mayor razón, en tanto lo presida, es asumir una actitud positiva y propositiva, procurando suscribir las causas a favor y no en contra, pues independientemente de la justa crítica a la decisión unilateral de la superpotencia, hay que reconocer que ninguna solución a éste y a los sucesivos focos de tensión, podrá ser eficaz, ni duradera, en tanto no incluya y obligue al gobierno norteamericano.

No significa, desde luego, que el resto del mundo deba plegarse o, al menos, ajustarse a la posición de esa nación, para dar factibilidad a una gestión multilateral, sino que es conveniente proceder con cautela e inteligentemente, formulando iniciativas responsables y realizando los esfuerzos necesarios para concitar la buena voluntad de todas las partes involucradas.

Si México actúa de esa manera, además de comportarse de acuerdo con la circunstancia que le tocó asumir, tendrá un acierto diplomático y renovará el merecido prestigio del que goza entre sus pares; en caso contrario, de muy poco le servirá hacer suyas fricciones y desavenencias, cuando lo que realmente contará será la capacidad que tenga, en el ejercicio de su actual encargo, para convocar y comprometer al conjunto y no sólo a unos, en torno a metas tangibles y fines elevados -como la solidaridad con el pueblo de Irak-, pero también la edificación de una arquitectura internacional más estable, justa y, sobre todo, multilateral.

Todos, pero más nuestro país, deben apercibirse del riesgo de que Estados Unidos quede como el protagonista irresistible, si no es que solitario, de este siglo XXI. Urgen nuevos balances y acuerdos concretos, que den respuesta a los retos conforme van surgiendo e impidan que las diferencias se diriman avasallando y destruyendo, reflejo no sólo de la escandalosa sofisticación de las armas, sino del no menos alarmante empobrecimiento de la política.

Nuestro país, como quizá ningún otro, ha sufrido a lo largo de su historia, atropellos e injerencias de su poderoso vecino; pero, a la

vez, como ningún otro, sostiene ahora con éste, una relación comercial de la que sencillamente no puede prescindir. Por ello, lejos de precipitarse al absurdo del enfrentamiento o a la ignominia del sometimiento, la postura tiene que ser, como lo ha sido siempre, de altura de miras. Es imperativo detener la guerra y sus horrores, pero lo es asimismo plantear al resto del mundo una alternativa seria y digna de ser tomada en cuenta.

Hace más de 50 años, López Mateos, entonces Senador de la República, al aplaudir el mensaje que nuestro representante había dirigido días antes a la Asamblea de las Naciones Unidas, alusivo al conflicto de Corea, dijo que "la voz de México, país débil, no teniendo la fuerza de una potencia para invadir e imponer, ha visto que su doctrina tiene una aceptación amplia y abierta" entre los otros estados.

Esto porque –agregaba- nuestra nación "que no ha tenido el derecho de la fuerza, ha visto triunfante al fin la fuerza de su derecho" y, con tal sustento, hacía "un llamado a la paz" y al cumplimiento de los deberes que "con la humanidad tienen los fuertes". Es evidente que el mexiquense era un político sensible y visionario.

La trascendencia de la marcha por la paz

Se realizó la marcha por la paz, a la que convocó un grupo plural de senadores y en la que participaron organizaciones de muy variada naturaleza.

El acto, que formó parte de la Jornada Mundial por la Paz, tuvo el éxito que se esperaba y por el que se empeñaron sus convocantes: primero, porque estuvo concurrido y transcurrió con orden, con respeto a la ciudad y a sus habitantes, mostrando que una movilización como ésta puede encauzarse sin dejar de ser espontánea y, aun, optimista, pues su tema era la vida; segundo, porque su significado trasciende al hecho en sí y se enmarca en el histórico pacifismo de México, una de nuestras más dignas y encomiables tradiciones como nación, sobre todo ahora que, en el plano interno, se requiere igualmente convergencia y voluntad de entendimiento, para reafirmar la unidad y, por supuesto, para llegar a acuerdos entre nosotros.

De ahí que valga la pena darle a esta manifestación más de una lectura, evitando interpretarla como la simple y quizá tardía demanda porque cese la violencia contra la población iraquí. Fue, sí, un reclamo a que termine la guerra, pero también a que se reivindicuen la política y la diplomacia como formas civilizadas de arreglar los problemas y superar las diferencias; fue también un gesto congruente de quienes, esta vez, tomaron la calle para reiterar el rechazo que, desde el principio y en diversos espacios, han opuesto a la lógica del más fuerte, que, al postular el *ataque preventivo*, busca legitimar su agresión con el alegato de que, según él, el otro se alistaba a agresirlo.

Fue, en fin, un llamado a la conciencia que, sin caer en poses ni ingenuidades, confía en que, por encima de presiones y vacilaciones, nos mantenemos verticales, asumiendo, sin olvidar la tragedia que se pudo evitar, que habrá más conflictos respecto a los cuales deberemos tener una postura coherente, defender lo que creamos justo y ser solidarios con quienes se deba.

Si bien significó un vigoroso repudio al armamentismo y a la beligerancia, la movilización no fue en contra, sino en pro de una causa que a los mexicanos nos reúne, más allá de ideologías y partidanismos.

Es verdad que la crisis de Irak pareciera estar llegando a su fin -al menos en su fase más grave-, pero quedan pendientes el restablecimiento de la legalidad internacional y el retorno a la normalidad en aquel país, además de perfilarse nuevos amagos y no descartarse otras acciones bélicas en aquella región, lo que, de suceder, exigirá ratificar la vocación de México por la solución pacífica de las controversias y en favor de la igualdad jurídica de los estados, ahora que ocupa la presidencia del Consejo de Seguridad, luego como uno más de sus miembros temporales y, al finalizar su periodo, en el seno de la Asamblea General.

Por supuesto, no es imposible que esta postura, que causó la *decepción* del Presidente Bush, traiga consigo algún daño, no sólo en la óptica del gobernante, sino también en la percepción de la opinión pública de su país que, según análisis y encuestas, ha resentido como falta de apoyo la renuencia a comprometer nuestro voto. De ser cierto, los congresistas podrían, con fines propagandísticos y miras electorales, adoptar, a nivel nacional y en varios estados, medidas contrarias al interés de México, en especial en el terreno migratorio o el turístico, por no hablar de lo comercial o lo financiero.

Pero, en todo caso, la compleja vecindad, que responde a una realidad arraigada en el tiempo y perpetuada en el espacio que seguiremos compartiendo, exige de ambas partes hacer un esfuerzo de convivencia, si no es que de integración, para hacer un frente común a los retos que depara la globalización de los riesgos y las amenazas, empezando por el nefasto terrorismo que, como la guerra, dice tener una razón de ser, cuando es sinrazón que mata y destruye.

Decir no a la guerra, no implica desconocer retos o desatender compromisos. México tiene un papel que cumplir contra las acciones que, en todo el mundo, vulneran el estado de derecho y ponen en peligro a sociedades enteras. La seguridad nacional será completa sólo en el contexto regional y cuando el hemisferio ofrezca condicio-

nes de absoluta certidumbre para quienes viven o se desplazan en nuestro territorio, crucen en cualquier sentido las fronteras o tengan algún familiar radicado en el país vecino.

El desafío de México sigue siendo ampliar el horizonte de sus relaciones internacionales: mantener y acrecentar las de tipo bilateral con otros países –evidentemente con Estados Unidos- y fortalecer y diversificar las que sostiene en el plano multilateral, con la comunidad de naciones y las organizaciones que, como la ONU, sirven de contrapeso, con todo y sus dificultades, al mundo unipolar.

El 11 de septiembre, una doble lección

El 11 de septiembre fue una efeméride doblemente dolorosa. Por una parte, se cumplieron dos años de los criminales atentados en Nueva York y Washington, tragedia que todavía está reciente en la percepción colectiva y cuyas consecuencias siguen incidiendo en el mundo, afectando el delicado equilibrio en que reposa la estabilidad global.

Por otra parte, se conmemoraron tres décadas del golpe militar en Chile que derrocó al gobierno de Unidad Popular presidido por Salvador Allende; un suceso lejano en el recuerdo, pero vigente en la memoria de muchos, puesto que puso a prueba la solidaridad latinoamericana y acreditó la congruencia de la política exterior de México, basada desde entonces en principios firmes.

Se trata de dos acontecimientos distantes en el tiempo y distintos en las circunstancias que los originaron; pero la dramática violencia que todo lo arrasó y las terribles secuelas que acarrearón a la sociedad contemporánea, tienen un denominador común que los hermana. En ambos casos el terror se impuso a la razón; el uso de la fuerza, como asonada traidora o como ataque artero, suplió al diálogo civilizado, a la pacífica solución de las controversias y, más grave aún, a la legalidad que es el único camino posible para que convivan quienes no piensan igual.

Es, sin duda, una doble lección que se aplica por encima de todas las ideologías; que se mantiene a pesar del paso del tiempo y sin importar los países, quizá por formar parte de la naturaleza humana: la brutalidad que algunos pretenden convertir en *solución final* y que, a la postre, no resuelve nada.

Se ha dicho que la política es la guerra continuada bajo otras condiciones; si esto es verdad, lo es sólo en la medida en que subraya la relación alterna, si no es que antitética que guardan entre sí. Hacer política significa procurar los acuerdos; quien la hace además conforme a la ley, da a sus propuestas la validez de la norma y actúa con el respaldo de un régimen legítimo que ha sido objeto de un previo consenso. No requiere intimidar ni reprimir; tampoco someter al que disiente ni aniquilar al que se opone.

La política, parafraseando a Unamuno, no busca vencer sino convencer.

De ahí lo importante de recurrir, en cualquier momento, a la negociación política dentro de la Ley. Nadie ignora que transitar el camino del entendimiento es difícil, cuando no tortuoso, ahí donde se han sembrado, a veces durante siglos, fanatismos de todo tipo, intereses gigantescos, posiciones irreductibles que por sistema niegan y excluyen. Pero admitirlo no implica aceptarlo.

Tanto en el plano de las relaciones internacionales como al interior de una nación dividida por los bandos irreconciliables, la posibilidad de no repetir tragedias como las que rememoramos, en las que siempre los inocentes son las víctimas, depende de que haya entre las partes una voluntad de concordia y, desde luego, la disposición a acatar los instrumentos jurídicos que rigen a las sociedades y dirimen sus diferencias.

Es mundialmente reconocido y apreciado el apotegma de Juárez: el respeto al derecho ajeno es la paz. Pero acaso sea útil recordar que observar una actitud respetuosa no es adoptar una postura pasiva y, por lo mismo, permisiva. Que cada uno actúe conforme a su derecho, implica que se obliga a reconocer el de los demás, aun si es adverso al propio.

La paz no es sólo la ausencia de guerra; es el triunfo de la inteligencia que persuade, sobre la brutalidad que avasalla.

Congruencia, reto de México en Naciones Unidas

Hablará Vicente Fox ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se espera que ahí se pronuncie en torno a la pretensión del Presidente Bush de que la ONU absorba parte de los costos de la ocupación de Irak, erogando fondos propios y enviando tropas, sin por ello cederle el control de la situación interna en aquel país.

Se trata, sin duda, de un dilema, toda vez que México debe rehusarse a dicha petición, aunque ello entrañe un riesgo para la relación bilateral. La decisión que tome Fox, si bien difícil, debe mostrarse congruente con los principios, nuestra trayectoria en el Consejo de Seguridad y las convicciones que desde siempre nos opusieron a la guerra que hoy quieren que el mundo les ayude a solventar. Pero si se actúa con firmeza, con sensibilidad y, por supuesto, con inteligencia, no es fatal ni irreversible distanciarse del vecino; en todo caso, nuestro gobierno merecerá, en el plano nacional y el internacional, respeto y respaldo.

También hay expectativa sobre lo que resolverá el Jefe del Ejecutivo, porque es notoria la molestia que ha causado en Washington la insistencia de nuestro representante permanente de que toda contribución, material o humana, a la normalización iraquí, se dé bajo la supervisión de las Naciones Unidas y no de Estados Unidos, ya que, en el primer escenario, la participación de la ONU apresuraría la constitución de una autoridad nacional legítima, reconocida por la comunidad de países; en tanto que en el segundo supuesto, sucedería al revés pues la transferencia del poder se retrasaría al perpetuarse la presencia norteamericana y consolidar ésta sus intereses en la región.

El mensaje fue claro desde la semana pasada: al reunirse con el Canciller Derbez, el Secretario Powell había expresado su deseo de hallar más receptividad y "espíritu de colaboración" por parte de la delegación mexicana, al momento de presentar la resolución para que la ONU entre al relevo.

Se entiende la urgencia, pues las continuas pérdidas de soldados norteamericanos y el gasto que implica sostener a la fuerza punitiva, han tenido un impacto en la opinión pública de esa nación que, del mayoritario apoyo, pasó a la desaprobación. Sin embargo, la línea que México ha seguido hasta el presente ha consistido en fortalecer a las Naciones Unidas y, en particular, en alentar las soluciones multilaterales a las crisis.

Si al reconocimiento práctico de que Estados Unidos ejerce un mandato *de facto* en Irak, se le suma un aval para que obre como el dueño de esa plaza, y aun, como el orquestador de una operación multinacional tendiente a confirmar su presencia, no solamente se estaría dando una tácita aprobación a su acción militar, sino que se acabaría por validar la lógica unipolar que busca confinar a la ONU al papel de ser, más que una instancia decisoria, una simple oficina de trámite que sanciona lo que la superpotencia ya resolvió.

De ahí que asumir una posición distinta a la que hasta hoy hemos sostenido, pueda verse, no sólo como la desautorización a Aguilar Zinzer, lo que obligaría a relevarlo, sino también y, más importante, como una inequívoca cesión a las presiones ejercidas por otro gobierno, lo que sería inadmisibile. Como en los otros foros de la política en que se requiere haya acuerdos, lo primero es acreditar ser digno de ellos. Dentro y fuera del país, el reto sigue siendo la congruencia.

Seguridad hemisférica, responsabilidad de todos

La *seguridad en las Américas* es el tema de la conferencia especial de la Organización de los Estados Americanos, que está llevándose a cabo en México y que reúne a plenipotenciarios de los países del continente, en torno a una preocupación que les compete a ellos y, por supuesto, a los legisladores que asistieron como observadores, en particular quienes, además de ser parte del Congreso mexicano, integran el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA).

La seguridad engendra confianza y, en sentido inverso, quien carece de ella, sufre incertidumbre e inestabilidad, sobre todo en un tiempo como el que vivimos, luego de los hechos de septiembre de 2001, en el que los factores de riesgo ya existentes se multiplican o hacen más complejos, surgiendo otros vinculados a las actividades delictivas de las bandas dedicadas al narcotráfico, el contrabando o el tráfico ilegal de personas, o bien al activismo de grupos radicales cuyas prácticas violentas alteran la paz y ponen en peligro a los ciudadanos. Se trata, de un lado, de estar preparados para prevenir y, de necesitarse, encarar los accidentes y las contingencias, tanto naturales como sociales; del otro, de anticiparse y, llegado el caso, reaccionar ante quienes amenazan o socavan la tranquilidad social.

Tal es el trasfondo del reto a que hoy se enfrenta la OEA en la construcción del nuevo sistema de seguridad hemisférica: dar al concepto un sentido amplio y, sobre todo, multidimensional, que entienda la vulnerabilidad de los estados no sólo en función de guerras y conflictos convencionales, sino como consecuencia de fenómenos tan disímiles como un terremoto, la marginación de sectores sociales a

los que se les niega oportunidades o la nefasta actividad del terrorismo que no respeta fronteras.

Desde esta óptica, la seguridad no sólo implica capacidad de defensa; dicho enfoque ha sido con razón denunciado y responde a una percepción caduca que, por cierto, no ha sido aún reemplazada por una propuesta que supla la asistencia recíproca por la auténtica solidaridad. Verlo así requiere, por supuesto, criterios homogéneos y una agenda consensuada, además de instituciones fuertes.

Con ese propósito se está celebrando este encuentro. En él ha tenido lugar un diálogo fructífero, dirigido a crear amplios consensos e impulsar iniciativas que alienten la cooperación regional y amplíen los espacios multilaterales. En este mundo globalizado en donde lo interno trasciende y lo externo impacta en cada país, la consigna es hacer de la seguridad hemisférica, el fruto del esfuerzo no de una sola nación, sino de todas.

Este es, también, el objetivo de los legisladores que participan en la reunión. Su propuesta: continuar promoviendo la participación activa y autónoma de los poderes legislativos de los países del hemisferio, a fin de construir un frente común y un *escudo jurídico* conjunto. Pero para que funcione, es necesario que ningún país pretenda imponer a otros su enfoque particular, sus prioridades exclusivas o necesidades de seguridad interna. La comunidad americana debe ser la responsable fundamental de dar, a todos y cada uno, seguridad. Ese es, precisamente, el ideal panamericano que nos enorgullece y nos compromete.

Sí a la seguridad, respetando leyes y personas

Comparecieron los secretarios de Gobernación, Comunicaciones y Transportes y Seguridad Pública, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para informar al Poder Legislativo respecto del operativo de seguridad establecido en aeropuertos nacionales y, por tal conducto, rendirle cuentas a la gente, en particular a quienes fueron afectados por las medidas que agentes de Estados Unidos dispusieron y supervisaron, haciendo uso de atribuciones que no les correspondían.

El hecho mismo, pero, sobre todo, la confusión y la indignación que causó, exigían explicaciones, no justificaciones.

No se trataba solamente de requerir y ofrecer razones, sino de darle voz a los muchos mexicanos a quienes se afrentó, y de hablar por México, toda vez que su soberanía fue vulnerada, y sus leyes, puestas en entredicho, por una equivocada manera de entender y de ejecutar las acciones convenidas para combatir el terrorismo. Ningún dispositivo de seguridad es válido, si no se da en un marco jurídico claro y acotado y, menos aún, si no respeta a las personas. De otro modo se vuelve un pretexto para el exceso y la intimidación.

Los funcionarios admitieron que hubo tal presencia extranjera y que, en efecto, se permitió su intervención, al grado de que eran norteamericanos, y no mexicanos, quienes tomaban las decisiones tendientes a prevenir riesgos y a extremar precauciones. Así estaba previsto –adujeron– por los acuerdos de cooperación que México ha suscrito en la materia.

Sin embargo, colaborar quiere decir trabajar en conjunto, es decir, en paridad y con reciprocidad; quien pide a otros que se ajusten a sus

normas y ejecuten sus dictados, no está esperando colaboración, sino sometimiento y obediencia.

Parecieran olvidar, pese a la obviedad, que ningún instrumento jurídico internacional está por encima de la Constitución y de las garantías que ella otorga, entre otras, la que exige fundar y motivar los actos de molestia que la autoridad realiza.

Por otra parte, hubo, una vez más, impericia e impertinencia, insensibilidad y falta de oportunidad política. La condescendencia mostrada ante el reclamo, lejos de tranquilizar, ahondó inquietud y malestar. Ante el vacío informativo, hubo especulación y la legítima suspicacia sobre lo que otros hacían en nuestro país. Mientras todo ello acontecía, el gobierno estaba, literalmente, de vacaciones.

Hubo, finalmente, una operación insuficiente y deficiente; mala actitud y peor aptitud de parte de los encargados de los dispositivos, generando maltratos y ofensas a los usuarios y viajeros. Ante lo evidente, llama la atención que se insistiera en que no se lastimó la dignidad de nadie, aun cuando la Comisión Nacional de Derechos Humanos inició una queja de oficio.

No obstante lo extemporáneo de las aclaraciones, cabe tener buena fe y confiar en que habrá enmiendas, a fin de que esto no se repita. Sería inadmisibles y vergonzoso que a los mexicanos se les vuelva a tratar, en su propio país, como a ciudadanos de segunda.

Combatir correctamente el terrorismo

El terrorismo es un flagelo. Combatirlo no es sólo un deber pactado con otros países; es también una conveniencia de la que dependen la seguridad interna y la certidumbre de los mexicanos, en particular de quienes viajan a Estados Unidos y podrían verse envueltos en una crisis o ser afectados por un ataque de esta naturaleza.

Nadie puede estar en contra de que se tomen medidas que abatan los riesgos o desalienten las agresiones. Sin embargo, colaborar no es sólo cuestión de disposición y buena vecindad, sino de claridad en lo que se nos requiere y de firmeza para que sea en condiciones de respeto y reciprocidad. Por ello preocupa la actitud -que por simplista, llega a la condescendencia- con la que Fox se ha comportado hasta ahora.

“Para mí –admite- no tiene nada de significativo o de extraordinario”, respondiendo a los cuestionamientos sobre el operativo en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que además de provocar contratiempos y confusiones, preocupa por una posible trasgresión de nuestras leyes, por no mencionar la vulneración de la soberanía nacional. “Una tarea muy normal”, minimiza el Presidente, pero que lo mismo ameritó una queja de oficio por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que fue tema central en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que por estimarlo asunto de urgente resolución, resolvió por unanimidad llamar a comparecer a los funcionarios partícipes en esta omisión, si no es que claudicación, de sus deberes.

El primero, y más delicado, se refiere a la adecuada aplicación del marco jurídico que obliga a toda autoridad, cuando realiza actos de

molestia en agravio de las personas, a fundarlos y motivarlos, de modo que no haya en su accionar, exceso o perjuicio. El segundo, que no es menor, consiste en explicar con amplitud la razón de ser de las revisiones, procurando que, por justificadas que parezcan en términos de seguridad, no falten a la ley ni a la dignidad humana.

Si el Ejecutivo ha emprendido acciones propias y no sólo acata lo que le dictan, lo hace sin informar; si únicamente está cumpliendo el acuerdo sobre *fronteras inteligentes*, procede como si ocultara o ignorara cosas, dando lugar a la suspicacia o a la inconformidad. Si, como dice, es *legal y normal* la presencia de elementos extranjeros en nuestro territorio, señalando qué aeronaves mexicanas podrán cumplir sus vuelos y cuáles no, tenemos derecho a saber con qué atribuciones, quién se las otorgó, bajo qué supuestos y por cuánto tiempo.

Mientras eso no se aclare, habrá especulaciones y, peor, la percepción de que ni el Presidente ni sus colaboradores actúan con responsabilidad.

Se ha dicho que la soberanía se ejerce decidiendo. Pero, en este caso, Fox pareciera haber decidido no decidir, sino dejar hacer. No en balde, el subsecretario Roger Noriega agradecía la *tremenda* cooperación que ha recibido su gobierno del nuestro. Difícilmente se nos hubiera ocurrido un adjetivo más elocuente.

Contra el terrorismo, leyes e instituciones eficaces

La tragedia que enlutó a España y a quienes la queremos en forma entrañable, vuelve a atraer la atención mundial sobre la necesidad de anticipar y, en su caso, amortiguar los impactos de ese flagelo que es el terrorismo. Más allá de suponer que se le puede dar una explicación a la barbarie y hallarle razones o motivaciones, ningún país, ni siquiera los que, como México, se han mantenido a favor de la resolución pacífica de las controversias, debe sentirse a salvo y dar por descontado que nunca será el escenario de futuros atentados. De ahí la conveniencia de prepararse y prevenir.

En pocos años, nuestro concepto de defensa transitó hacia el de seguridad. No son las amenazas convencionales las que atentan hoy contra la estabilidad de los estados y la integridad de sus habitantes, sino que el mayor peligro lo constituyen sujetos y grupos cuyo modo de operar suele ser difuso y sus ataques, por desgracia, imprevisibles. Bandas que actúan en la clandestinidad -pero no por ello aislada ni desorganizadamente-, con gran capacidad ofensiva y abundancia de recursos, la mayoría de las veces obtenidos a través de medios ilícitos y violentos.

Se trata de gente cuyo único objetivo es causar terror, vulnerar el estado de derecho y provocar zozobra entre los ciudadanos. Que se dedica al tráfico de indocumentados, al contrabando de armas y narcóticos, al robo y al secuestro; todas expresiones de una nefasta delincuencia a la que se suman, como el mayor mal de todos, los terroristas que por sistema asesinan a los más posibles y destruyen cuanto hallan a su paso, buscando siempre infligir daño y dolor a una

población inocente, ajena a sus reivindicaciones y, como en el caso español, en cruel paradoja, solidaria incluso con la causa que dicen representar.

Para combatirlos, urge una acción rigurosa y sistemática; fruto de una coordinación intergubernamental y del trabajo eficaz de instituciones especializadas, con atribuciones precisas y la posibilidad de enfrentarse a sofisticadas redes de criminales que no respetan jurisdicciones, ni se detienen ante ninguna autoridad.

El tema debe ser parte de la agenda del Poder Legislativo, pues, así sea imperativo acrecentar el poder disuasivo o punitivo del Estado, toda acción y toda reacción tienen que respaldarse en leyes que, en el marco de la seguridad nacional, preserven las garantías individuales y, al mismo tiempo, den efectividad a las medidas que se tomen, sobre todo si ellas implican cooperar con otros estados y los organismos multilaterales apropiados, en la ejecución legal y correcta de operativos conjuntos o de misiones a efectuar en el territorio nacional.

Nadie piensa que será sencillo. La amenaza terrorista parece haber alcanzado a todos y los factores de riesgo que ella implica, se encuentran diseminados por doquier. Ante tal hecho, colaboremos con quien se deba -hacia dentro y hacia fuera-, apegándonos a la Ley y preservando la soberanía. Hagámoslo con inteligencia, decisión y sentido de la oportunidad.

Posiciones en la coyuntura, de César Camacho, se terminó de imprimir en octubre de 2004, en los talleres de Diseño 3 y/o León W. García Dávila, Valle de San Juan del Río No. 10, Col. Vista del Valle, Naucalpan, Estado de México. Se tiraron 1,000 ejemplares en papel cultural de 45 kilogramos. Se usó tipografía Zaft Humanistic en 10 y 14 puntos.

Cuidado de la edición: *Yeritt Verenice Gutiérrez Reyes*.

Formación: *María Luisa Soler Aguirre*.